BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 75,00

Nº 26.768

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

I

IDEAS

Es derecho de todos los habitantes de la Nación, publicarlas por la prensa sin censura previa, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 14).

IDONEIDAD

Es condición única para la admisión en los empleos de todos los habitantes de la Nación, cuya igualdad ante la ley se declara por la Constitución. (Art. 16).

IGLESIA CATOLICA

Ver Culto, 1 y 5.

IGLESIAS CATEDRALES

— DESIGNACION DE SUS OBISPOS: Ver Patronato Nacional, 3.

IGUALDAD

1. — Gozan de ella los ciudadanos de cada provincia con respecto a los de otras, en el goce y ejercicio de los derechos, privilegios e inmunidades inherentes a tal título. (Art. 8º).

2. — La tienen ante la ley, todos los habitantes de la Nación. (Art. 16).

3. — Los extranjeros la tienen en el goce de los derechos civiles del ciudadano. (Art. 20).

4. — Es la base del impuesto y de las cargas públicas. (Art. 16).

IMPORTACION

1. — El producido de los derechos de ésta contribuye a formar los fondos del Tesoro Nacional. (Art. 4º).

2. — Establecer los derechos de ésta y legislar sobre las aduanas, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 1º).

3. — Promover la de los capitales extranjeros, es atribución del Congreso, pudiendo hacerlo las provincias, mediante leyes protectoras de ese fin. (Arts. 67, inc. 16º y 107).

IMPOSICION

— DE CONTRIBUCIONES:

— BASE DE APLICACION: Ver Igualdad, 4.

— POR EL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 2.

IMPRENTA

El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan su libertad o establezcan sobre ella la jurisdicción federal. (Art. 32).

IMPUESTOS

1. — Los que establece el Congreso en uso de facultades privativas, contribuyen a formar el Tesoro de la Nación. (Arts. 4º y 17).

2. — El Gobierno federal no podrá gravar con ninguno, la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes. (Art. 25).

3. — Su base de aplicación es la igualdad. (Art. 16).

4. — Fijar los de contribución directa por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 2º).

—ADUANEROS: Ver Aduana, 1 a 4.

IMPUESTOS DE CONTRIBUCION DIRECTA

Ver Impuestos, 4.

IMPUESTOS DE INMIGRACION

Ver Impuestos, 2.

IMPUGNACION

— DE LOS TITULOS LEGISLATIVOS: Ver Cámaras Legislativas, 3.

IMPUTABILIDAD

— DE LOS ACUSADOS EN JUICIO PUBLICO: Ver Juicio Público.
— CRIMINAL: Ver Procesado.

— EN LA TRAICION CONTRA LA NACION: Ver Traición.

IMPUTADO

Ver Procesado.

INAMOVILIDAD

Los jueces conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta. (Art. 96).

INAUGURACION

— DE LAS SESIONES DEL CONGRESO POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 28.

INCAPACIDAD

— DE LOS PENADOS EN JUICIO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES: Ver Juicio Público, 3.

INCOMPATIBILIDAD

— DE LOS ECLESIASTICOS REGULARES: Ver Eclesiásticos Regulares.

— EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES:

—DE LOS GOBERNADORES DE PROVINCIAS: Ver Gobernadores de Provincia, 2.

— DE LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES FEDERALES: Ver Jueces, 1.

— DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO: Ver Ministros del Poder Ejecutivo, 8.

— DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 14 // Vicepresidente de la Nación, 10.

INCORPORACION

1. — Por causa de inhabilidad física o moral sobreviniente a aquélla, cualquiera de los miembros del Congreso puede ser removido y hasta excluido de su seno, por la Cámara respectiva, con dos tercios de votos. (Art. 58).

2. — En este acto, los senadores y diputados prestarán juramento de desempeñar debidamente el cargo, y de obrar en todo en conformidad a lo que prescribe la Constitución. (Art. 59).

3. — El poder reservado por las provincias en tal oportunidad, por pactos especiales, la conservan juntamente con el que la Constitución no haya delegado al Gobierno Federal. (Art. 104).

INDEMNIZACION

— PREVIA A LA EXPROPIACION POR EL ESTADO: Ver Expropiación.

INDIGENAS

Su conversión al catolicismo y conservación del trato pacífico con los mismos, debe promover el Congreso. (Art. 67, inc. 15º).

INDULTO

— POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 23.

INDUSTRIAS

1. — El Gobierno federal no puede restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto el mejoramiento de aquéllas. (Art. 25).

2. — Todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de ejercer toda aquella que sea lícita, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 14).

3. — Promoverlas, introducirlas y establecer nuevas, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 16).

4. — Promoverlas, e introducir y establecer nuevas en su jurisdicción, es atribución de los gobiernos de provincia. (Art. 107).

INFAMIA

— DEL REO DE DELITO CRIMINAL, EXENCION DE INMUNIDADES PARLAMENTARIAS: Ver Inmunidades, 3.

— DEL REO DE TRAICION CONTRA LA NACION: Ver Traición.

INFORMACION

— SUMARIA EN LAS CAUSAS JUDICIALES CONTRA LEGISLADORES: Ver Inmunidades, 3 y 4.

Ver Informes.

INFORMES

— AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, POR EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION: Ver Administración Pública, 3.

— DEL PODER EJECUTIVO A LAS CAMARAS DEL CONGRESO: Ver Poder Ejecutivo Nacional, 2.

— PREVIOS POR EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, PARA EL INDULTO O CONMUTACION DE PENAS POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Tribunales de la Nación, 5.

IN FRAGANTI

Sólo en el caso de ser sorprendido de tal manera en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante, u otra aflictiva, puede ser arrestado un senador o diputado; debiendo dar cuenta de ello a la Cámara respectiva con la información sumaria del hecho. (Art. 61).

INGRESO

— AL PAIS

— DE LOS EXTRANJEROS: Ver Extranjeros, 1.

— DE LOS HABITANTES: Ver Derechos, 3.

INHABILIDAD

— DE LOS LEGISLADORES, CAUSA DE REMOCION O EXCLUSION: Ver Cámaras Legislativas 5.

— DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Acefalia Presidencial.

INMIGRACION

1. — La europea será fomentada por el Gobierno Federal. (Art. 25).

2. — Promoverla, es atribución del Congreso. (Artículo 67, inc. 16º).

3. — Las provincias pueden promoverla mediante leyes protectoras y con sus recursos propios. (Art. 107).

INMIGRACION EUROPEA

Ver Inmigración, 1.

INMUNIDADES

1. — Los ciudadanos de cada provincia gozan de todas aquéllas inherentes al título de ciudadano en las demás. (Art. 8º).

2. — Ningún miembro del Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de legislador. (Art. 60).

3. — Gozan de ellas los senadores y diputados desde el día de su elección hasta el de su cese, no pudiendo, en consecuencia, ser arrestados, excepto el caso de ser sorprendido en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante, u otra aflictiva; de lo que se dará cuenta a la Cámara respectiva con la información sumaria del hecho. (Art. 61).

4. — A efectos del allanamiento de éstas, cuando se forme querella ante las justicias ordinarias contra cualquier senador o diputado, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara, con dos tercios de votos, suspender en sus funciones al acusado y ponerlo a disposición del juez competente para su juzgamiento. (Art. 62).

INMUNIDADES DEL CIUDADANO

Ver Inmunidades, 1.

INMUNIDADES PARLAMENTARIAS

Ver Inmunidades, 2 a 4.

INASISTENCIA

— A LAS SANCIONES LEGISLATIVAS EN LOS CASOS DE VETO POR EL P. E.: Ver Proyecto de Ley, 6.

INSTITUCIONES

— PROVINCIALES:

— AUTONOMIA: Ver Provincias, 13.

— GARANTIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA SU EJERCICIO: Ver Provincias, 3.

INSTRUCCION

Ver Enseñanza.

INSTRUCCIONES

— PARA LA EJECUCION DE LAS LEYES DE LA NACION POR EL P. E.: Ver Presidente de la Nación, 19.

INSUFICIENCIA

— DE RENTAS PROVINCIALES, SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL: Ver Subsidios.

INTERCAMBIO

— COMERCIAL INTERPROVINCIAL: Ver Tránsito.

INTERES

— ECONOMICO DE LAS PROVINCIAS, PROCEDENCIA DE TRATADO: Ver Provincias, 33.

— DE ORDEN O DE PROGRESO, CAUSA PARA LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO:
Ver Sesiones, 2.

INTERIOR

— CIRCULACION DE EFECTOS: Ver Transporte, 1.

— CONMOCION: Ver Conmoción interior.

— DEUDA PUBLICA: Ver Deuda Pública Nacional.

INTERPELACION

— AL PODER EJECUTIVO: Ver Poder Ejecutivo de la Nación, 2.

INTEPROVINCIAL

— ACTOS PUBLICOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES: Ver Provincias, 5.

— CIRCULACION DE EFECTOS: Ver Tránsito, 1 y 2. // Transporte, 1 y 2.

— CONFLICTOS: Ver: Corte Suprema de Justicia, 11 y 12. // Intervención Federal, 1.

— DERECHOS, PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS CIUDADANOS: Ver Provincias, 6.

— EXTRADICION DE CRIMINALES: Ver Provincias, 6.

— NAVEGACION: Ver Provincias, 12.

— TRATADOS PARCIALES DE TAL CARACTER: Ver Tratados, 6 y 7.

INTERREGNO PARLAMENTARIO

Ver Receso.

INTERROGATORIO JUDICIAL

No puede ser sometido a él ninguno de los miembros del Congreso por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de legislador. (Art. 60).

INTERRUPCION

— DEL PERIODO PRESIDENCIAL: Ver Presidente de la Nación, 13.

INTERVENCION FEDERAL

1. — Procede a ella el Gobierno Federal en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por sedición, o por invasión de otra provincia. (Art. 6º).

2. — Sin la del Gobierno federal, las provincias se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas. Eligen sus gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios de provincia. (Art. 105).

INTRODUCCION

— DE FUERZAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACION: Ver Fuerzas Armadas.

— DE LOS EXTRANJEROS EN TERRITORIO ARGENTINO, GARANTIAS: Ver Extranjeros, 1.

— DE NUEVAS INDUSTRIAS: Ver Industrias, 3 y 4.

INVASION EXTERIOR

1. — En este caso, a fin de repelerla, el Gobierno federal interviene en el territorio de las provincias. (Art. 6º).

2. — Sólo en este caso están autorizadas las provincias a levantar ejércitos, de lo que darán cuenta al Gobierno federal. (Art. 108).

3. — En caso de ocurrir ésta se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. (Art. 23).

INVASION INTERPROVINCIAL

A requisición de las autoridades provinciales constituidas, el gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por aquel hecho. (Art. 6º).

INVENTOR

Ver Derecho de Propiedad, 2.

INVERSION

1. — Aprobar o desechar anualmente las cuentas sobre la materia, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 7º).

2. — Decretar la de las rentas de la Nación con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales, es atribución del presidente de la Nación. (Art. 86, inc. 13).

INVIOLABILIDAD

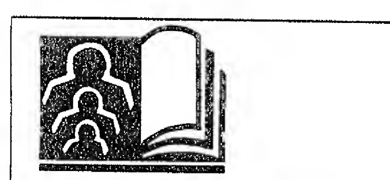
— DE LA DEFENSA EN JUICIO: Ver Derecho de Defensa.

— DEL DOMICILIO Y LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR Y LOS PAPELES PRIVADOS: Ver Allanamiento y Ocupación.

INVOCACION

Mediante la de la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, ordenan, decretan y establecen la Constitución Nacional. (Preámbulo).

(Continúa)



Estatutos de Sociedades Anónimas

BARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 552 del 3-11-89 se constituyó la sociedad; 1) "BARIN S. A."; 2) Santiago del Estero 1019, 1º Piso, Cap. Federal; 3) Carlos Daniel Debernardi, arg., 8-8-58, comerciante, soltero, DNI. 12.737.188, 12 de Octubre 2885, Quilmes, Bs. As.; Bernardo Antonio D'Ambrosio, arg., 28-10-64, comerciante, soltero, DNI. 17.038.909, Viamonte 609, Quilmes, Bs. As.; 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, frigoríficas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería en general sean públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y prehorizontal; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o consignación de todo tipo de materiales maquinarias, herramientas e implementos que se utilicen para la construcción; Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades respetando las limitaciones dispuestas por la Ley de Sociedades comerciales, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con su objeto social. La entidad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) u otras operaciones que requieran el concurso de ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 6) ₳ 1.200.000; 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de uno a cinco miembros. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designará un Presidente y un Vice-presidente éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde el presidente o al vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de Julio de C/año; 10) Directorio: Presidente: Carlos Daniel Debernardi, Director Suplente: Bernardo Antonio D'Ambrosio.

El Autorizado
Nº 87.102

BELTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura nº 306 de fecha 26/10/89. Socios: Pablo Miguel Parisi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/2/66, D. N. I. Nº 17.635.381, domiciliado en Clemente Diez de Medina 1428, Capital y Emilio Fandiño, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/1/23, D. N. I. Nº 1.679.006, domiciliado en Constituyentes 6233, Capital, constituyen: BELTCO S. A.; Domicilio Legal: Av. Directorio 625, 12º "F", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, fabricación, importación y exportación de manufacturas y demás elementos del cuero; b) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, fabricación, importación y exportación de cinturones y demás elementos relacionados con la industria, vestimenta y moda. Capital: ₳ 800.000, dividido en 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Administración: 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de las sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Miguel Parisi; Director Suplente: Emilio Fandiño.

La Apoderada
Nº 86.952

BIDO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/1989 elevó el capital a ₳ 1.000.000; fijó su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal modificando los arts. 1º y 4º adaptándolos a lo resuelto.

El Autorizado
Nº 86.989

BRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 293 del 13-11-89; Pablo Osvaldo Duch, soltero, abogado, 33 años, DNI

12.081.422, Tres de Febrero 1270, Capital; Viviana Elena Villaggi, soltera, comerciante, 29 años, DNI 13.807.963, Rosales 2653; Olivos; y Osvaldo Miguel Duch, casado, Contador Público, 64 años, CI 2.165.507, Tres de Febrero 1270, Capital; todos argentinos; Sede social: Viamonte 1592, Piso 6º, Of. B, capital; "BRAR S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Consultores de compra y de asesoramiento técnico industrial, comercial y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles, comerciales y oficiales, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; intermediación comercial; Importación, exportación; Prestación de servicio de transporte, cargas y descargas; Cap.: ₳ 300.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Pablo Osvaldo Duch; Vicepresidente: Viviana Elena Villaggi; Director suplente: Osvaldo Miguel Duch.

El Apoderado
Nº 85.437

CAUVI

S. A. C. y T

Conforme Art. 188 Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por Resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 5.5.89 la Sociedad "CAUVI S. A. C. y T". reformó el Artículo 4º del estatuto: Modificación: El Capital Social es de ₳ 6.591.867,888 representado por 6.591.867.888 acciones de valor nominal ₳ 0,001 cada una.

El Directorio
Nº 86.963

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Hugo Caballero, argentino, casado, médico, 28/1/54, DNI. 11.075.582, Echeverría 456 de San A. de Padua; Ricardo Claudio Godoy, argentino, casado, médico, 12/3/57, DNI. 13.305.834, Guardia Nacional 2408 de Capital; Adrián Angel Antonucci, argentino, soltero, empleado, 6/6/56, DNI. 12.370.075, Noguera 197 de S. A. de Padua; Rodolfo Emilio Potocnik, argentino, casado, médico, 3/10/56, DNI. 12.501.321, Miralle 2826 de Capital; 20/10/89; CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS S. A.; Guardia Nacional 2408 de Capital; Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, lo siguiente: Ejercicio de la medicina mediante la explotación de clínicas y otros establecimientos asistenciales, prestaciones médicas, quirúrgicas, de laboratorios y conexas con el ejercicio de la medicina en general. Importación y exportación de bienes, materias, drogas, medicamentos, equipos y elementos de aplicación o uso en medicina; 99 años; ₳ 50.000, representados por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción; entre 3 y 7 por dos años, reelegibles; Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Hugo Caballero, Vicepresidente: Ricardo Claudio Godoy, Director Titular: Adrián Angel Antonucci, Director Suplente: Rodolfo Emilio Potocnik; 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 87.016

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 —Ley 19.550— 1) Ulises Narciso Pologna, argentino, casado, ingeniero, nacido el 5-8-1917, L. E. 1.383.249, domiciliado en Quintana 4138, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., y Carlos Omodeo Vanone, argentino, casado, abogado, nacido el 25/12/1941, DNI. 5.192.332, domiciliado en Libertad 844, piso 11 A. Capital. 2) Escritura de fecha 1/11/1989. 3) CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S. A. 4) Uruguay 385 de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, locación o arrendamiento de inmuebles y edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y aquellas por el sistema denominado de Tiempo Compartido. b) La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido, ya sea bajo la forma de enajenación de inmuebles o cosas y/o de acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derecho de uso en sus distintas formas y/o alquiler y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. Asimismo, todas las actividades vinculadas con el turismo incluso la explotación de hotelería, restaurantes, bares y afines. c) La administración y explotación de inmuebles, incluidos los que se encuentren afectados a Propiedad Horizontal y/o Tiempo Compartido. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 104.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. Presidente: Ulises Narciso Pologna; Director Suplente: Carlos Omodeo Vanone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 86.947

CLUB HIPICO R. R. - 100

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1º) conyúges en 1ras nups. José María Larocca, arg. nac. 24/9/43, ing. L. E. 5.827.936; y Felicitas Sara Laplacette de Larocca, arg. nac. 7/1/46, comerciante, L. C. 5.242.684, domic. Tonkinson 3201, San Isidro, Prov. Bs. As., Carlos Alberto Martin, cas. 1ras. nups. con Dora Rocío Laplacette, arg. abogado, nac. 23/7/39, DNI. 4.289.539, domic. El Zorzal 44, Boulogne, Prov. Bs. As. 2º) Escrit.: 31/7/89. 3º) CLUB HIPICO R. R. - 100 SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Cerrito 866, 7º p. Capital Federal. 5º) La sociedad desarrollará las sig. actividades: 1) Deportivas: a) Organizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la práctica de deportes; b) Promover eventos deportivos para lograr la salud física y moral de sus socios dentro de una sana competencia; c) Organizar equipos para la práctica de los distintos deportes y competencias entre los socios y con otros clubes; d) Ofrecer a los socios adiestramiento y entretenimiento en prácticas deportivas; e) Habilitar, realizando las contrataciones que a tal efecto resulten convenientes, las instalaciones necesarias para la práctica y ejercicio de los deportes. 2) Sociales: a) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios; b) Promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios; c) Organizar entretenimientos para todas las edades y niveles culturales; d) Propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos. 3) Culturales: a) Brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural; b) Organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios; c) Promover el intercambio cultural entre los socios del Club y los de otras entidades similares; 4) Administración de Servicios: a) Organizar los servicios necesarios o convenientes para el mantenimiento de las instalaciones sociales, ampliación de las mismas y realización de todas las contrataciones que estén destinadas a ese efecto; b) Prestar los servicios que requieran los socios del Club; c) Organizar y prestar los servicios que establezca la asamblea de la sociedad. 6º) 99 años contados desde la inscrip. en Reg. Pco. Com. 7º) Capital: ₳ 10.000. 8º) Directorio de 3 a 5 miembros, mandato: 2 años. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José María Larocca; Vicepresidente: Felicitas Sara Laplacette de Larocca; Director titular: Carlos Alberto Martin. Síndico titular: Gregorio Badeni. Síndico Suplente: Mariano Gagliardo.

La Autorizada
Nº 87.012

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea gral. del 18/9/89, pasada a Escritura Pública 189 del 23/10/1989, se dispuso Ratificación de la Asamblea del 31/7/86, Aumento de Capital y modificación de los artículos 4º, 5º y 9º. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 0,100 a la suma de ₳ 50.000, luego se aumenta de ₳ 50.000 a la suma de ₳ 1.500.000, siendo dicho aumento de la suma de ₳ 1.499.999,90; Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones... Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas no endosables ordinarias o preferidas... Artículo Noveno: La garantía será de ₳ 5.000.

El Autorizado
Nº 87.106

COPORMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Gerardo Juan CI 6.656.761 y Laura Elida Macías DNI 10.085.258, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 38 años y domiciliados en Obispo San Alberto 2958 Capital. Constituida el 30.10.89. Domicilio Legal: Reconquista 642 5to. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en la compra venta exportación e importación de cereales legumbres y oleaginosas. Capital: ₳ 200.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Omar Gerardo Juan. Directora Suplente: Laura Elida Macías. Dirección y administración de 1 a 5 directores 3 años. Sin Síndicos.

El Apoderado
Nº 86.977

FOAMTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elida Haydee Chene, nació 9/9/1956, soltera, DNI. 12.438.726, domicilio Serrano 841 - P. B. "2" y Lina Elisa Kay, nació 21/6/1929, casada, DNI. 3.136.121, domicilio Las Heras 2464 - 5º "C", ambas argentinas, comerciantes, domicilios de Capital; 2) Escritura del 19/Octubre/1989; 3) FOAMTEC S. A.; 4) Lavalle 1634 - 2º "D"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, y comercialización de espuma de poliuretano; máquinas, insumos y materias primas para su elaboración, y equipos para su aplicación en todo tipo de actividad industrial. A los

fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 400.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente: Elida Haydee Chene; Director Suplente: Lina Elisa Kay. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Setiembre de cada año.

La Escribana
Nº 87.088

FORMULARIOS CONTINUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber: 1) Socios: Oscar Horacio Gluschnaider, argentino, 13-1-52, comerciante, divorciado, D. N. I. 10.133.527, domicilio: San Luis 2403, Capital Federal; Jorge Mario Blinder, argentino, 3-12-47, comerciante, casado, L. E. 4.703.427, domicilio Antezana 382, Capital Federal; Ernesto Luis Brodschi, argentino, 18-12-49, contador público nacional, casado, L. E. 7.887.656, domicilio Avda. Corrientes 4396, piso 2 - dto. "E", Capital Federal; 2) Escritura Pública del 5/7/89; 3) Denominación: FORMULARIOS CONTINUOS S. A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Larrea 1218, P. B. - dto. "B", Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, manufactura, transformación, producción y comercialización de formularios continuos, artículos de librería, artículos de y para computación y sus accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: ₳ 1.000.000; 8) Directorio: 1 a 20 directores por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Horacio Gluschnaider; Vicepresidente: Jorge Mario Blinder; Director Suplente: Ernesto Luis Brodschi; 9) Representación: indistintamente, Presidente del Directorio y Vicepresidente; 20) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 85.461

FRANCO TOSI SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 7-11-89 se elevó a escritura pública el acta de Asambl. extraord. Nº 10 del 18-9-89 que reforma el estatuto en su art. 1º, fijando la nueva sede social en Virrey Cevallos 1192, 7º piso "C".

El Escribano
Nº 85.450

GARAVENTA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea Nº 22 del 10 de octubre de 1989 formalizada por escritura Nº 272 de fecha 13 de noviembre de 1989 otorgada al folio 836 del Registro Notarial 467 de Capital se modificaron los artículos octavo y quinto del estatuto social a saber: Administración: a cargo de un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 86.985

H. C. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Hernán Cibils Robirosa, argentino, 28/3/56, casado, abogado, D. N. I. Nro. 11.774.647, Callao 1944, 6to. "B", Capital y Jaime Cibils Robirosa, argentino, 24/11/59, soltero, abogado, D. N. I. 14.014.259, Av. del Libertador 1780, 3ro. "B", Capital; 2) 16 de noviembre 1989; 3) H. C. R. S. A.; 4) Av. Corrientes 531, 4to., Capital; 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Financiera: préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000 representados por 3.000 acciones de valor nominal ₳ 1 c/u. 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hernán Cibils Robirosa, Director Suplente: Jaime Cibils Robirosa. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 87.113

HEARING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/11/1989. 2) Eduardo Jorge Mazzola, argentino, nacido el 26/9/1946, casado, comerciante, DNI. 8.261.500, domiciliado en Yapeyú 410, piso 16 "D" Cap. Federal; Juan Carlos Di Baja, argentino, nacido el 5/10/1947, casado, empleado, DNI. 7.788.897, domiciliado en Alem 485, Bernal (Bs. As.), y María Noemí Cobello, argentina, nacida el 7/9/1947, casada, comerciante, CIPF. 6.477.187, domiciliada en Yapeyú 410, Piso 16 "D", Cap. Federal. 3) HEARING S.A., 4º) Avenida Callao 257 - Piso 14 "N" Cap. Federal. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: mediante la producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de todo tipo de elementos accesorios para la Medicina, como asimismo elementos descartables e implantes: Comercial: Mediante la compra venta, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación de marcas y patentes y diseños de todo tipo de elementos accesorios de la medicina, como asimismo elementos descartables e implantes. Importación y exportación y la explotación de locales donde se instalen los artículos y elementos individualizados en el rubro Industrial. Financiera: Mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso Público. 6) Australes noventa mil. 7) De uno a cinco miembros, con mandato por 5 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31 de Diciembre de c/año. Presidente: Juan Carlos Di Baja; Vicepresidente: Eduardo Jorge Mazzola; Director Suplente: Marta Noemí Cobello.

El Autorizado
Nº 87.107

IGPECOGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que IGPECOGRAPH SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por escritura del 1 de noviembre de 1989, Fo. 368 del Registro 109 de Capital Federal y designó al Organo de Fiscalización en las personas de los contadores Oscar Rogelio Diaz Súnico y Jorge Omar Bermúdez, Síndicos Titular y Suplente, respectivamente.

La Escribana
Nº 86.967

INDUSTRIAS QUIMICAS Y VEGETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6-11-89. Socios: José Claudio Tinto, 69 años, casado, DNI. 3.149.068, Sánchez de Bustamante 2143, 11 de setiembre 1460, 5º; Norberto Dali, 31 años, soltero, DNI. 12.164.405, Necochea 2554, Martinez, Pcia. Bs. As. Tristan Miguel Wade, 27 años, soltero, DNI. 14.952.787, Luis M. Campos 1710, 7º 13, todos ingenieros, María Nélida Dominguez, 57 años, casada, LC 2.627.802, Bulnes 1982, 3º 3º, Cándida Aguirre, 66 años, casada, DNI 7.775.579, Av. Juan de Garay 2285 ambas comerciantes, todos argentinos de esta ciudad. Denominación: INDUSTRIAS QUIMICAS Y VEGETALES S. A. Domicilio: Tucumán 1429, 3º G, Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) Industriales: A la explotación, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, reducción, mezcla, envasamiento, formulación, procedimiento y extracción de materias primas de origen sintético y/o naturales de procedencia agropecuaria, forestal, animal y mineral; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior, y servicios de erradicación, prevención de plagas y aplicación de productos químicos, naturales y sintéticos para la protección de la madera, productos, subproductos, y derivados, forestales o minerales. Capital: ₳ 500.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. Representación: Directorio: 1 a 5, con mandato 3 años, Ejercicio: Presidente. Se prescinde sindicatura (art. 284). Cierre ejercicio: 31/12, C/año. Presidente: José Claudio Tinto; Vicepresidente: Tristán Miguel Wade; Director Suplente: María Nélida Domíguez. Duración: 99 años, desde inscripción Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 87.116

INDUSTRIAS TRAFITEC

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAS TRAFITEC SA: Constitución: 1) Jorge Alvarez, argentino, casado, titular LE 7.712.343, comerciante, nacido 5-2-41, domicilio Membrillar 796 Cap. Fed. y Herminio Alvarez, argentino, casado, LE 4.864.122, comerciante, nacido 3-5-37, domicilio Avda. Garibaldi 1150, Témperley, Prov. Bs. As. 2) 23-10-89. 3) INDUSTRIAS TRAFITEC S. A. 4) Caruhé 2346 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cta. propia o de 3os. o asociada a 3os., en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Trefilación, elaboración, temple y todo tipo de industrialización de tubos y caños de acero, hierro y otros metales, producción de materia prima para la fabricación de esos productos. Comercial: Mediante la compra, venta, exportación e importación de materia prima para la fabricación de esos productos y tubos, caños de acero, hierro y otros metales ya elaborados. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios inversiones. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios futuros, compra-venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Alvarez; Vicepresidente: Herminio Alvarez; Director Suplente: Juan Alberto Vicini, argentino, casado, LE 4.980.216, comerciante, nacido 6-5-48, Domicilio Boulevard de los Italianos 505, Villa Dominico, Avellaneda. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 87.029

I. T. V. S. A. (INGENIERIA DEL TRANSPORTE VERTICAL)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 334 del 19-9-89. Accionistas: Carlos Francisco Muggeri, argentino, 45 años, ingeniero, casado, LE 5.329.282, Pichincha 840 4º A, Capital, y Eduardo Domingo D'Aloe, argentino, 56 años, ingeniero, casado, LE 4.825.653, Chile 445, Avellaneda; Denominación: "I. T. V. S. A. (INGENIERIA DEL TRANSPORTE VERTICAL) SOCIEDAD ANONIMA" Duración: 99 años. Objeto: A proyectar, fabricar, instalar, service, reparar y modernizar sistemas de transportes verticales fijos y sus accesorios, venta y comercialización de los mismos, su exportación e importación, asi como realizar todos los actos jurídicos que siendo lícitos resulten necesarios o convenientes para la concreción de los fines sociales. Capital: ₳ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Eduardo Domingo D'Aloe; Vicepresidente: Carlos Francisco Muggeri. Director Suplente: Hugo Angel Martino. Sede Social: 25 de Mayo 347, 3º, Of. 328, Capital.

La Autorizada
Nº 87.027

JAB TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Acta de Asamblea del 27/9/89 y Escritura del 19/10/89. Se resolvió Aumentar el Capital Social y Modificar Art. 4to.: ₳ 500.000, representados por acciones ordinarias al portador de ₳ 1 c/u.

Nº 87.035

JUYFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13-6-89, se propuso ampliar el objeto social incluyendo la actividad Inmobiliaria, mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso operaciones sobre prop. horizontal, y a la actividad Agropecuaria, por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas y forestación de predios, según acta del 7-4-89.

El Escribano
Nº 87.054

LAMAGRO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Absorbente: "LAZOLLA S. A.". Sede Social: Carlos Pellegrini 465-Piso 6to., Of. 46, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29-11-82, bajo el Nro. 8362, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades

Anónimas. Sociedad Fusionada: "LAMAGRO SERVICIOS S. A." Sede Social: Carlos Pellegrini 465-Piso 6to., Of. 46, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Noviembre de 1982, bajo el Nro. 8253, Libro 97, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. La entidad absorbida "LAMAGRO SERVICIOS S. A.", se disuelve, sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital social de la fusionante ₳ 1.499.688; monto del aumento del capital social de "Lazolla S. A.", por la incorporación de "LAMAGRO SERVICIOS S. A." ₳ 312. Capital social resultante ₳ 1.500.000. Balances especiales de ambas entidades, inventarios resumidos, Balance consolidado de fusión. Fecha 30-11-88. Valuación del activo y pasivo de "Lazolla S. A.": al 30-11-88. Activo: ₳ 28.155.264,89; Pasivo: ₳ 2.082.460,72; Patrimonio neto: ₳ 26.072.804,17. Valuación del activo y pasivo de LAMAGRO SERVICIOS S. A.: al 30-11-88. Activo: ₳ 284.903,66; Pasivo: ₳ 69.932,82; Patrimonio neto: ₳ 214.970,84. Razón social de la fusionante "LAZOLLA S. A." Sede Social: Carlos Pellegrini 465-Piso 6to., Of. 46, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 14-2-89, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 14-2-89, y las Asambleas Extraordinarias de "LAZOLLA S. A." y "LAMAGRO SERVICIOS S. A." celebradas el 24-2-89. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente: Zulema G. Zappala de Garcia Belmonte, sito en Bmé. Mitre 1895-1er. Piso "B", Capital Federal, de 15 a 19 hs.

El Presidente

e. 24/11 Nº 87.026 v. 28/11/89

LAZOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 24-2-89 resolvió: a) aumentar el capital social en ₳ 312 y emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y de un voto c/u. b) Reformar el Estatuto Social. Denominación: Por fusión con Lamagro Servicios S. A. continúa funcionando la sociedad denominada LAZOLLA S. A. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales propios, ajenos y en arrendamiento. Cría e invernada de ganado vacuno, ovino, equino, porcino. Capitalización de hacienda. Cabañas y haras destinados al mejoramiento y cruza de ganado. Tambos y usinas lácteas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajeras, pasturas y plantaciones de aplicación industrial como lino, algodón, tung. Celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías rurales como locador o locatario, pastajes, contrato de canje de semillas. Explotación de chacras. Forestación, tala de bosques, viveros y plantaciones de bosques y montes destinados a la forestación. Locación de maquinaria agrícola. b) Financiera: Préstamo con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o por crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio entre 2 a 10 directores titulares. Deberá designar suplentes. Duran un ejercicio en el cargo. Representación Legal: A cargo del presidente en forma individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento reemplaza el vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30/6. Sede Legal: Carlos Pellegrini 465, piso 6to., Of. 46, Capital Federal.

La Abogada

Nº 87.024

LENCERIA L'HIRONDELLE

SOCIEDAD ANONIMA

"LENCERIA L'HIRONDELLE S. A."; Por escr. 3/10/89, ante Siganevich, se constituyó una S. A. Socios: Alejandro Ariel Blachman, solt., arg., nac. 9/10/66, comerc., DNI. 18.540.622, dom. Arenales 832, Cap. y Gerardo Adrian Blachman, solt., arg., nac. 7/9/66; comerc., DNI 18.410.445, dom. Juncal 975, Cap. Denominación: "LENCERIA L'HIRONDELLE S. A.". Sede: Marcelo T. de Alvear 928, Cap. Duración: 99 años, desde inscripc. Objeto: Compra-venta art. vinculados al ramo de lencería, corsetería, mercería, bonetería, tejidos de punto, fantasía adornos e implementos para vestidos, etc. Capital: ₳ 300.000. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Directorio: Pres.; Alejandro Ariel Blachman. Vicep.; Gerardo Adrian Blachman. Dir. Supl.: Héctor Saul Blachman cas., arg., nac. 8/11/49, LE 4.319.653, dom. Arenales 832, Cap.; quien acepta el cargo.

El Escribano

Nº 85.433

LOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 89 del 6/11/1989. Socios: Diego Jorge Reynal Ayerza, argentino, 10/3/1946, empresario, casado, L. E.: 4.548.136, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Cap. Fed. y Martín Carlos Grondona, argentino, casado, lic. en Administración de Empresas, 7/12/1943, L. E. 4.429.824, 25 de Mayo 158 4º p. Cap. Fed. Denominación: LOS VERDES S. A. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) importación y exportación; b) la compra, venta, locación y administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación; c) otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o las que requieran del concurso público; d) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y la elaboración primaria de sus productos. Capital: ₳ 50.000, Diego Jorge Reynal Ayerza suscribe el 80 % y Martín Carlos Grondona, el 20 % del capital. Administración: un Directorio compuesto entre dos y cinco miembros titulares con mandato por dos años e igual número de Directores Suplentes. Presidente: Diego Jorge Reynal Ayerza; Vicepresidente: Martín Carlos Grondona; Directores Suplentes: Santiago Reynal Ayerza, argentino, casado, empresario, 12/12/1947, L. E.: 4.754.909, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Cap. Fed. y Guillermo José Eumann, argentino, abogado, casado, 25/10/1943, L. E.: 4.417.254, Uruguay 1037 3º p., Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social: el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada

Nº 87.075

MIAMI CARS

SOCIEDAD ANONIMA

MIAMI CARS S. A.; Escritura Nº 272 del 26-10-89; Jorge Eduardo Justo, 40 años, LE 8.037.761, Zamudio 4414, Capital; y Pablo José Ricciardelli, 42 años, LE 4.556.171, Rodriguez Peña 3327, Martínez; ambos argentinos, casados, y comerciantes; Sede legal: Lavalle 1506, 7º P. Of. "31", Capital; "MIAMI CARS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Comercialización, importación, exportación, representación de automotores u otros rodados y todo tipo de embarcaciones, artículos y productos para los mismos sus partes, repuestos y accesorios, y todo lo referente a su reparación integral de los mismos, como así también la instalación, construcción, explotación, adquisición y venta de amarras, estaciones de servicio y/o garages para automotores; Fabricación de repuestos accesorios, partes, productos, herramientas y máquinas destinadas a

la industria del automotor y la navegación; Toda clase de operaciones inmobiliarias; percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones; prestar asesoramiento técnico de la construcción; Comercialización, importación, exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-8; Presidente: Jorge Eduardo Justo; Director suplente: Pablo José Ricciardelli.

El Apoderado
Nº 85.436

MIGUEL CIAVARELLA

SOCIEDAD ANONIMA

"MIGUEL CIAVARELLA S. A." hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 183, del 9/11/1989, Fº 887, Registro 931 Escribana Ana A. González Añon, Socios: Miguel Ciavarella, italiano, casado, C. I. P. F. Nº: 3.500.390, 9/10/1921, empleado, domicilio Rocha Montauré Nº 1451; Esteban Caffo, argentino, soltero, D. N. I. Nº 11.217.132, 12/5/1954, comerciante, domicilio Ramón Falcón Nº 1470, José Cristodero, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.302.507, 1/8/1957, comerciante, domicilio Mariano Escalada Nº 1674, todos del Palomar, Prov. Bs. As. Denominación: "MIGUEL CIAVARELLA S. A.". Domicilio: Av. Castañares 5745 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Procesamiento integral de la madera, que incluye todo procedimiento apto para su utilización industrial y/o comercial, según los requerimientos del mercado nacional y/o exterior. Fabricación de muebles en general, y enmarcado de cuadros y espejos, aun con aditamentos metálicos y/u otras que las complementen en las formas y modalidades para su colocación en el mercado: Comerciales: Compra, venta, almacenaje, distribución, permuta, consignación, comisión, importación y exportación de los productos y sub-productos derivados de la actividad industrial, descripta en el punto anterior, y aun la reventa de las mismas, y cualquier otro negocio jurídico lícito, que tenga relación con el objeto social: Servicios: Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios, que se requieran en relación a las actividades expuestas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 200.000, dividido en 200 acciones, ₳ 1.000 c/u, y 5 votos c/u. Administración: Directorio: 1 a 5. Duración: 3 años. Ejercicio Social: 31/12. Presidente: Miguel Ciavarrella: Vicepresidente: Esteban Caffo; Director Titular: José Cristodero. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 86.972

MOISES ABAD E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Abad, Moises, arg., 22-6-31, CIPF. 3.127.737; Schneider de Abad Ana Haydée, arg. 29-7-35, DNI. 2.730.124, ambos com. domic. Serrano 2485, 8º D. Cap.; Abad, Isabel Malvina, arg. div. 20-10-58, com. DNI. 14.188.448, Paunero 2456, 8º Cap. Esc. Pub. 8-11-89. Domic.: Azcuénaga 403, Cap. Objeto: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y confecciones con los mismos, en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines;. fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil; Compraventa, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial. Importación y exportación. Explotación de patentes de invención, marcas, modelos y privilegios, modelos industriales o no y concesiones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Ejercicios de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Asimismo pueden efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios y/o a través de fundaciones existentes o a crearse. Duración: 99 años. Cap. Social: ₳ 1.000.000. Administración: Directorio, entre 1 y 9, mandato 3 ejerc. Fiscalización: Síndicos, titular y sup. Directorio: Presid. Moisés Abad; Vicepresid. Ana Haydée Schneider de Abad; Direc. Isabel Malvina Abad; Sind. titular; Enrique Setton; Sup. Ignacio Valentín De Arza. Repres. Legal: Direc. Unipersonal Presidente; plural: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ej.: 31/10.

La Escribana
Nº 86.974

PERVIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Vicente, nació 29/3/1923, divorciado, LE. 1.674.828, domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 849-4º "A", Oscar Antonio Vicente, nació 26/1/1954, divorciado, DNI. 10.911.463, domicilio La Rioja 1045; Carlos Pascual Vuarant, nació 12/4/1925, casado, LE. 4.217.874, domicilio 25 de Mayo 1213, todos argentinos comerciantes, domicilios de Concordia-Provincia de Entre Ríos; 2) Escritura de 10/Noviembre/1989; 3) PERVIC S. A.; 4) Lavalle 1634-2º "D"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la fabricación, reparación y reconstrucción de bombas para aguas de pozos, y de todo sistema de riego por aspersión e inundación por canalización. Comprar, vender, permutar, distribuir, importar y/o exportar bombas para agua de uso múltiple y todo elemento y accesorio a las mismas. Explotación de patentes de invención propia y/o de terceros, nacionales y/o extranjeros y diseños o modelos industriales vinculados al sistema de riego por aspersión e inundación por canalización y bombas para pozos de agua, y filtros para captación de napas. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 400.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplentes. Sin Síndicos. Presidente: Antonio Vicente-Vice: Oscar Antonio Vicente. Director suplente: Carlos Pascual Vuarant. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Escribana
Nº 87.090

PLUSCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 208 del 9/11/89 se constituyó la sociedad; 1) PLUSCOLOR S. A.; 2) Julio A. Roca 610, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; 3) Salvador Russo, arg., comerciante, 10-12-33, casado, LE 4.129.318, Aizpurua 3542, Cap. Fed.; Luis María Arias; arg., comerciante, 27-11-30, casado, LE. 4.496.710, Pedro Chutro 639, Haedo, Bs. As. Antonio Enrique Cirer, arg., comerciante, casado, 19-9-50, LE. 8.320.956, Juan B. Justo 3363, Olivos, Bs. As., Horacio Héctor Acosta, arg., comerciante, 18-4-53, casado,DNI. 10.747.183, José Bonifacio 728, 3º P. A, Cap. Fed., Osvaldo Nuñez, arg., comerciante, 12-10-34, casado, LE. 4.147.069, Amenábar 3098, 4º P. Cap. Fed.; 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción de perfumes, lociones, esmaltes, productos de belleza, higiene y aseo personal, así como sus subproductos, materias primas y todo otro elemento componente y productos cosméticos en general; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, envasamiento, distribución de dichos productos cosméticos en general, ya sea de fabricación propia o de terceros c) Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento y realización de mandatos, comisiones, consignaciones, distribución y representación relacionadas con la comercialización de productos cosméticos en general. Explotación de patentes de invención y marcas de origen nacional o extranjeros, diseños y modelos industriales comprendiendo su negociación, dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de acto y contrato que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) ₳ 300.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros por tres años de mandato. Se designará un Presidente que en caso de ausencia o impedimento lo reemplazará el director. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; 8) 31/10 c/año. 9) Prescinde de la sindicatura; 10) Presidente: Osvaldo Nuñez, Vicepresidente: Horacio Héctor Acosta, Directores Suplentes: Salvador Russo y Luis María Arias.

El Autorizado
Nº 87.101

POO S. A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

POO S. A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; Escritura Nº 618 del 3-11-89; Luis González P., argentino naturalizado, 67 años, casado, comerciante, DNI 10.137.518; Guillermo Néstor González, Poo, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, DNI 11.176.967; todos domiciliados en Treinta y Tres Orientales 1729, Capital; Reinaldo Luis González Poo, argentino, casado, Contador Público, 39 años, DNI 8.288.011; Santo Tomé 3623, Capital; Luis Bollini, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 11.175.902, Juan Domingo Perón 582, PB, 3, Villa Luzuriaga; Sede legal: Doblas 1533/53, Capital: "POO S. A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración, comercialización, importación, exportación, y representación de cereales elaborados, maltas, frutas secas y en conservas, harinas, féculas, tes, cafés, especias, chocolates, cacao, frutas abrillantadas, dulces, condimentos, yerba mate, miel, productos panificados y de confitería y actividades conexas; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 60.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Director; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30-6; Presidente: Luis González Poo; Vicepresidente: Guillermo Néstor González Poo; Director Titular: Reinaldo Luis González Poo; Director suplente: Luis Bollini.

El Apoderado
Nº 85.438

Q.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1. Constituc: Escrit. 19/7/89 Nº 240 2. Socios: Raúl Edgardo Biber nac. 29/1/28 DNI 4.336.488, y Lina Spaizman de Biber nac. 20/1/32 CI 2.279.335 (PF), ambos argent., casados, comerc. y domiciliados J. B. Justo 4264, 5º 19, Cap Fed. 3. Denominación: Q. A. SOCIEDAD ANONIMA. 4. Dom. Leg. Anchorena 378, 5º B, Cap. Fed. 5. Objeto: a) Industriales: Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, producción e impresión de grabados, ilustraciones, publicaciones, folletos, revistas, cuadernos, Albúmes, prospectos, libros, sobres, bolsas y toda otra manufactura como ser corte, rebobinado, impresión, montaje, troquelado, grabado, flexografía, armado y pegado en general la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, que utilice como materia prima el papel, cartón, cartulina, polietileno, plásticos, laminados, aluminizador, combinados o no con productos químicos en general, films, microfilms, películas y rollos de fotografía sea de propiedad o de terceros, proveyendo o no los materiales y/o materias primas y/o la mano de obra que sea necesaria. Incluye esta actividad también la fabricación, transformación, elaboración, manufactura, armado y ensamble de máquinas, instalaciones y dispositivos de las artes e industrias gráficas, editorial, laboratorios, fotográficos y fotografía en general, comprendiendo asimismo sus materiales, materias primas, matrices y repuestos. b) Editoriales: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, impresiones, fascículos encuadernables o no, cuadernos, folletos, figurines, prospectos, películas cinematográficas, fotografías, grabados y aquello que tenga relación con las artes gráficas. c) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, intermediación, negociaciones al por mayor y/o al por menor y comercialización de productos que hagan a su objeto social en las ramas de la industria gráfica, fotografía, publicidad, mecánica y electromecánica, comprendiendo equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos, componentes electrónicos y sus accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y matrices, modelos industriales, comerciales y/o diseño, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras, en todos aquellos que hagan a su objeto social. d) Servicios: La prestación de servicios profesionales en materia de las artes gráficas, fotografía, laboratorios fotográficos, edición y/o editorial, con o sin incorporación de maquinarias y/o materiales que se requieran. La creación, diseño y producción de todos los elementos, materiales y artículos que se utilizan en las artes gráficas, así como planograf, fotolitos, fotocromos, fotomecánica, y fotograbados. Realizará también toda especie de servicios de consultas, estudios, investigaciones, proyectos y asesoramiento en las ramas de ingeniería, química, industrial, gráfica, fotográfica y electromecánica, ya sea para organismos o entes autárquicos del Estado, como a organismos privados, nacionales y/o extranjeros, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, practicabilidad, anteproyectos y proyectos de desarrollo infraestructural, industrial, educativo y social. Todo asesoramiento será prestado por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la Ley exija título habilitante. e) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, por temporadas u otros plazos, propios o de terceros e incluso los comprendidos en la Ley y sus reglamentaciones y/o modificaciones que rigen la propiedad horizontal. f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales o personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. g) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones

permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. 6. Duración: 99 a desde inscrip. RPC. 7. Cap. Soc: ₳ 250.000.- 8. Direct.: Raúl E. Biber: Presid. Lina Sapaizman de Biber: Vicepresid., Guillermo O. Biber Spaizman: Direct. 1º, Janet Cozujovich de Biber: Direct. Supl. 9. Prescinde de la Sindicatura. 10. Repres. Leg: Presid. o Vicepresid. Indistintamente. 11. Cierre Ejerc: 30/4. 12. Dirección y Adm: Directorio 1 a 10 miembros por 2 Ejer.

El Apoderado
Nº 87.067

RALEM ESTABLECIMIENTO METALURGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 26/10/89. Socios: Ricardo Antonio Lopardo, casado, D.N.I. Nº 4.152.448, nació el 11/3/35; Marta Nélida Sandoval, casada, nació 13/9/47, D.N.I. Nº 5.899.062; Marcelo Edgardo Cornejo, soltero, nació el 19/1/65, D.N.I. Nº 17.475.732, y Andrea Silvana Cornejo, soltera, nació el 13/4/66, D.N.I. Nº 17.933.113, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quirno Costa 1240, San Justo, Pcia. Bs. As. - Duración: 99 años desde su inscripción - Objeto: Comerciales: compra, venta, negociación, importación y exportación de maquinarias para la industria alimenticia. Industriales: fabricación de cualquier clase de maquinaria, implementos, repuestos y accesorios para la industria alimenticia. Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: aporte de capitales en dinero y/o especie, a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión o transferencia de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales dedicados a cultivos agrícolas. Así también a la ganadería, sea a través de la cría, invernación, mestización o cruza de hacienda de todo tipo. Mandatos y servicios: ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, licencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante tanto en el país, como en el extranjero. Capital: ₳ 50.000,00.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente o al director titular en forma indistinta. - Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.- Sede Social: Murguiondo 4820, Capital Federal. - Presidente: Ricardo Antonio Lopardo; Vicepresidente: Marta Nélida Sandoval; Director titular: Marcelo Edgardo Cornejo; Director suplente: Andrea Silvana Cornejo.

El Autorizado
Nº 87.001

RIMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María del Socorro Garat, ama de casa, 40 años, C. I. Nº 5.959.831 y María Victoria Garat, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.080.464, ambas solteras, argentinas y domiciliadas en Pacheco de Melo 1834. Constituida el 20/10/89. Domicilio: Pacheco de Melo 1834. Objeto: Inmobiliaria, constructora y mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 200.000,00.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María Victoria Garat. Director Suplente: María del Socorro Garat. Dirección y administración: de 1 a 5 directores con mandato 3 años. Representación legal y firma social corresponden al presidente. Se prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 86.978

SANOFI BIOINDUSTRIAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 31/5/89, protocolizada por esc. Nº 293 del 21/9/89, Fº 727, Reg. Nº 522, Cap. Fed. se modificó la denominación social y los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 14º y 16º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con el nombre de SANOFI BIO-INDUSTRIAS ARGENTINA S. A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y modificada su denominación social por STAUFFER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y luego por STAUFFER-ROUSSELOT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y por último STAUFFER RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Acto seguido y a moción del accionista Sanofi Bio Industries por unanimidad se resuelve modificar los artículos 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 14º y 16º, del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país". "Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de: huesos y sus subproductos, productos químicos y agroquímicos, fertilizantes, colas, adhesivos sintéticos, gelatinas, aditivos alimentarios ácidos y sus derivados y demás productos y subproductos relacionados con su objeto social; la exportación de sus productos y la importación de insumos y productos terminados. b) Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compra-venta de títulos valores, acciones, debentures y otros valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de ₳ 400.000.- representado por 4.000.000 de acciones de valor nominal de ₳ 0,10 cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo aquélla delegar en el Directorio la época de la emisión y forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Los Accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903, tendrán derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias en la suscripción de nuevas emisiones de acciones. El derecho de opción deberá ser ejercido dentro de los 60 días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial". "Artículo 6º: Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, de procedimiento del artículo 193 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 del citado ordenamiento legal y del artículo primero del Decreto 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". "Artículo 7º: La transmisión de las acciones deberá notificarse por escrito a la Sociedad e inscribirse en el Libro de Registro de Acciones con los recaudos exigidos por el art. 7 del Decreto 83/86. Desde esa inscripción surtirá efectos contra la Sociedad y los terceros". "Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Asimismo, la Asamblea designará al Presidente y a uno o más Vicepresidentes". "Artículo 9º: El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de vacancia, el Directorio se integrará de acuerdo con el siguiente procedimiento: a) Si la asamblea hubiera designado Directores Suplentes, las vacantes se llenarán por éstos, en el orden de su elección. b) Si la Asamblea no hubiere designado Directores Suplentes, o si designados no fueren suficientes para que el Directorio pueda sesionar válidamente, las vacantes se llenarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria por las personas que designe el Síndico". "Artículo 11º. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. En consecuencia, deberá considerarse al Directorio mandatario representante de la Sociedad, con los más amplios poderes y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle comprendido dentro de los fines sociales y que no está expresamente reservado por las Leyes y por este Estatuto, a la resolución de la Asamblea de Accionistas. Expresamente son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o por el Vicepresidente que lo sustituya, sin perjuicio de lo que establece el inciso i) del presente artículo. b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y las disposiciones de este Estatuto. c) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad, con las más amplias facultades y celebrar toda clase de actos jurídicos, negocios, convenios y contratos relacionados con el giro de la Sociedad. d) Presentar propuestas u ofertas en licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma, dentro o fuera del país. e) Dar y tomar dinero en préstamo, abrir cuentas bancarias, con o sin provisión de fondos, girar en descubierto, girar sobre dichas cuentas y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, sean nacionales o extranjeros, oficiales o particulares, con sus sucursales, agencias, representantes o corresponsales, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, contraer toda clase de créditos y anticipos, en la forma y condiciones que juzgue convenientes. f) Constituir, dar, aceptar, transferir y extinguir prendas civiles y/o comerciales, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real o personal, efectuar endosos, dar y aceptar garantías y avales, aceptar subrogaciones, con garantías o sin ellas, constituir a la sociedad en depositaria de toda clase de bienes, dar y tomar muebles o inmuebles en arrendamiento. g) Comprar, vender, ceder, aceptar, arrendar y permutar bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos acciones, bonos y derechos de cualquier clase, inclusive patentes de invención, marca de comercio y de fábricas, enseñas comerciales y derechos protegidos por la Ley 11.723, los que también podrá solicitar, pudiendo asimismo otorgar, obtener y utilizar permisos o licencias de explotación. h) Convocar a Asambleas de Accionistas, sean éstas Ordinarias o Extraordinarias fijando a tal efecto, las fechas de su celebración y el correspondiente orden del día. Someter a consideración de dichas Asambleas todo tipo de documentos, balances, inventarios, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos. Proponer la distribución de ganancias, pagar los dividendos que se voten y emitir acciones en la forma autorizada o delegada por las Asambleas de Accionistas. Determinar la colocación de los fondos disponibles, proponer el empleo de reservas y los dividendos a distribuir y fijar los gastos generales de administración. i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, nombrar, separar o suprimir toda clase de mandatarios, agentes y empleados de la Sociedad, fijándoles sus obligaciones, atribuciones, sueldos, honorarios, gratificaciones y otra especie de remuneración. Queda excluída de esta disposición la representación en juicios de la Sociedad, la que será ejercida por cualquiera de los Directores, funcionarios superiores o por los representantes especiales que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán ampliamente facultados a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, ante cualquier Tribunal de cualquier Fuero o jurisdicción, pudiendo sustituirse tal mandato, si el Directorio así lo dispusiera. j) Practicar toda clase de gestiones, ante los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales, presentando escritos, peticiones, reconsideraciones, como así también interponer recursos jerárquicos y judiciales. k) Promover o contestar toda clase de acciones judiciales, civiles, comerciales, laborables y criminales, ya sea como parte actora o demandada, denunciante o denunciada, querellante o querellada, cobrar y percibir, efectuar pagos, dar recibos y finiquitos, hacer novaciones, arreglos y transacciones, subrogar, desistir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, consentir todas las instancias judiciales, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones, esperas o quitas de deudas. l) La enumeración que antecede no es taxativa, entendiéndose que corresponderán también al Directorio todas las atribuciones que no se mencionen o que fueran necesarias para cumplir el objeto de la Sociedad, quedando facultado para resolver todo lo concerniente a los casos no previstos por este Estatuto. "Artículo 12º: Los Directores deberán prestar una garantía de ₳ 1.000.- ya sea en dinero efectivo o en títulos públicos. Las funciones del Directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La remuneración de cualquier miembro del Directorio designado por éste para el ejercicio de funciones ejecutivas, deberá ser imputada a gastos generales del ejercicio en que fuera devengada, debiendo ponerse en conocimiento de la Asamblea, para su consideración". "Artículo 14º: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias, serán convocadas en la forma prevista en el artículo 236 de la Ley 19.550. Para la primera convocatoria se publicarán avisos durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta en el Boletín Oficial con los recaudos previstos en el Artículo 237 del citado ordenamiento legal. Las Asambleas en segunda convocatoria podrán o bien celebrarse simultáneamente con las Asambleas en primera convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los treinta días siguientes al de haber fracasado la primera según se decida al tiempo de la convocatoria. En este último caso, las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Las Asambleas podrán celebrarse sin la publicación de convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto". "Artículo 16º: Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas siendo suficiente para ello el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarialmente o bancaria". Luego de un intercambio de ideas, la moción del Accionista Sanofi Bio Industries es aprobada por unanimidad. Acto seguido, se deja constancia que la dirección actual de la sociedad continúa en Maipú 942, 5º Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 87.078

SANTANDER MERCHANT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 23 octubre de 1989, "COVAL S. A.", se resolvió modificar los artículos Primero, Octavo y Décimo del estatuto en la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SANTANDER MERCHANT S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea, compuesto del número de miembros que fija la misma, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años, reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un secretario. El Presidente tiene doble voto para decidir en caso de empate. El Secretario tendrá a su cargo los libros de Actas del Directorio y de las Asambleas, como asimismo los de Asistencias respectivos y el de Registro de Secciones. Firmará conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente en Ejercicio los documentos referentes a actos que el Directorio disponga llevan ambas firmas. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1881 del Código Civil y con el artículo 9º del Decreto-Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el

objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio que le sustituya". La presente acta fue protocolizada mediante escritura pública Nº 190 del 3/11/989 ante el Registro de Capital Federal Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

El Escribano
Nº 86.986

SEBAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Carlos María Riccio, argentino, nacido el 5/7/43, casado, comerciante, L. E. Nº 4.420.936, domiciliado en Raúl Bagnatti 1129 de Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Mirtha Haydee Dellabusca, argentina, nacida el 20/6/41, casada, comerciante, L. C. Nº 4.085.326, domiciliada en Raúl Bagnatti 1129 de Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Camilo Vicente Mario Riccio, argentino, nacido el 16/3/12, casado, comerciante, L. E. Nº 0.251.204, domiciliado en Virrey Avilés 3310, 7º "B", Cap. Federal y Guillermo Riccio, argentino, nacido el 26/12/45, casado, comerciante, L. E. Nº 4.541.879, domiciliado en Virrey Aviles 3310, 7º "B", Cap. Federal. 2) Escritura Nº 1090, del 7/11/1989, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "SEBAMAR S. A.". 4) Domicilio legal: calle Virrey Avilés Nº 3310, 7º piso, dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de 3ºs. y/o asociada a 3ºs. y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir, de punto, tela, cuero, fibras sintéticas y accesorios, pudiendo realizar operaciones de compraventa, importación, exportación y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribuciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 100.000.- 8) Administración y dirección: A cargo Directorio, 1 a 5 titulares, mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos María Riccio; Vicepresidente: Camilo Vicente Mario Riccio; Directores Titulares: Enrique Miguel Alvarez y Lila Gertrudis Méndez. Director Suplente: Graciela Azpeitia. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 87.058

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE BUENOS AIRES (SAIEBA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: En Buenos Aires al 9/10/89 entre, A.I. Liliana Vega Villanueva, argentina, casada, empresaria, 41 años, C.I.P.F. 5.712.265 Domiciliada en Acoyte 25 Capital y Alejandra A. Assain, argentina, soltera empresaria, de 26 años, C.I.P.F. 12.402.884, domiciliada en Catalina N de Balbini s/n Tres Algarrobos, Pcia. de Buenos Aires. Duracción: 99 años. Objeto: Dedicarse a la importación y exportación de materias primas o productos manufacturados, tradicionales o no tradicionales, de origen nacional o extranjero, cualquiera sea la etapa de elaboración en que se encuentren. Capital: ₳ 3000. Acciones: ordinarias, nominativas no endosables de un voto y un austral por acción. Directorio: Dos titulares, igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Director Suplente: don Juan Carlos Assain. Integración. Composición directorio: A. I. Liliana Vega Villanueva 50 %. 1500 acciones, presidente, Alejandra A. Assain 50 %, 1500 acciones, vicepresidente. Permanencia un año.

El Director
Nº 87.087

SOFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 79 del 25/10/1989. Socios: Jorge Vicente Fernández Ocampo, argentino, casado, comerciante, 16/8/1954, D.N.I.: 11.045.566 y Sofía Zuberbühler de Fernández Ocampo, argentina, casada, ama de casa, 18/7/1964, D.N.I.: 17.072.031, ambos domiciliados en San Martín 822, oficina 7, Pilar, Prov. de Bs. As. Denominación: "SOFIA S.A." Domicilio: San Martín 662 2º p. dpto. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) importación y exportación; b) la compra, venta, locación y administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquéllas comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación; c) otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público; d) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y la elaboración primaria de sus productos. Capital: ₳ 50.000, suscripto por los socios en partes iguales. Administración: un Directorio compuesto entre dos y cinco miembros titulares con mandato por dos años e igual número de Directores Suplentes. Presidente: Jorge Vicente Fernández Ocampo, Vicepresidente: Sofía Zuberbühler, Directores Suplentes: Juan Fernández Ocampo, argentino, soltero, hacendado, 12/12/1963, D.N.I. 16.766.822, Juncal 721, Cap. Fed. y Jorge Eduardo Fernández Ocampo, argentino, casado, abogado, 19/5/1924, L.E. 4.210.997, San Martín 662 2º p., Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social: el Presidente y el Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 87.074

SOL PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de octubre de 1989, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 12 y 13 del Estatuto Social, cuyos textos definitivos quedaron aprobados de la siguiente manera: "Artículo 12: De su seno el Directorio elegirá anualmente Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º. El Presidente presidirá las reuniones de Directorio y las Asambleas. En los casos de ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará en el ejercicio del cargo el Vicepresidente 1º, y a falta de éste el Vicepresidente 2º. Si la ausencia o impedimento del Presidente o de los Vicepresidentes superase los noventa (90) días, el Directorio elegirá su reemplazante. El Directorio se reunirá todas las veces que sea necesario o por lo menos cada tres meses o cuando lo requiera cualquier de sus miembros titulares o la Comisión Fiscalizadora. Será convocado a reunión conforme a las disposiciones legales vigentes, sesionando válidamente con quórum no inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes y sus resoluciones serán aprobadas por el voto favorable de más de la mitad de los Directores presentes. Si faltaren algunos de los titulares a la hora establecida para la reunión, la Presidencia, llamará para integrar la misma a uno o más Directores Suplentes, quienes actuarán mientras dure la ausencia de los titulares. En caso de empate, el Presidente decidirá con voto doble. Artículo 13: Para obligar válidamente a la Sociedad será necesaria la firma del Presidente, quien tendrá a su cargo la representación legal de la Sociedad. En su ausencia o impedimento podrá firmar el Vicepresidente 1º, o el Vicepresidente 2º, acompañado en este último caso con la firma de un Director.

El Directorio
Nº 87.023

TEXTIL INTERTAPIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 221 de fecha 19/9/89. Socios: Guillermo Fernando Baldo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/11/58, D.N.I. Nº 12.719.793, domiciliado en Vilela 1815 Capital y Horacio Daniel Baldo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/55, D.N.I. Nº 11.955.016, domiciliado en Vilela 1895, Capital, constituye "TEXTIL INTERTAPIZ S.A." Domicilio Legal: Mendoza 3479, 7º Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación y comercialización en cualquier forma de tapices, alfombras y cualquier artículo de decoración para viviendas, oficinas y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo conforme art. 188 de la Ley 19.550. Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Fernando Baldo; Director Suplente: Horacio Daniel Baldo.

La Apoderada
Nº 86.949

TOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 78 del 25/10/1989. Socios: Jorge Vicente Fernández Ocampo, argentino, casado, comerciante, 16/8/1954, D.N.I.: 11.045.566, comerciante y Sofía Zuberbühler de Fernández Ocampo, argentina, casada, ama de casa, 18/7/1964, D.N.I.: 17.072.031, ambos domiciliados en San Martín 822, oficina 7, Pilar, Prov. de Bs. As. Denominación: "TOLO S.A." Domicilio: San Martín 662 2º p. dpto. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) importación y exportación; b) la compra, venta, locación y administración de propiedades en el Régimen de Propiedad Hori-

zontal y su reglamentación; c) otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público; d) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y la elaboración primaria de sus productos. Capital: ₳ 50.000, suscripto por los socios en partes iguales. Administración: un Directorio compuesto entre dos y cinco miembros titulares con mandato por dos años e igual número de Directores Suplentes. Presidente: Jorge Vicente Fernández Ocampo, Vicepresidente: Sofía Zuberbühler, Directores Suplentes: Juan Fernández Ocampo, argentino, soltero, hacendado, 12/12/1963, D.N.I. 16.766.822, Juncal 721, Cap. Fed. y Jorge Eduardo Fernández Ocampo, argentino, casado, abogado, 19/5/1924, L.E. 4.210.997, San Martín 662 2º p., Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social: el Presidente y el Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 87.073

WANDM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura del 10/11/89, Escribano Pablo I. Méndez Huergo, Fº 308, Registro 105 de Capital. 1º) Socios: Jorge Héctor Mantero, argentino, divorciado, comerciante, nacido 9/7/1935, D.N.I. 4.145.954, domicilio Peña 3169, 8º "18", Capital y Rolando Alberto González, argentino, casado, comerciante, nacido 24/3/1960 D.N.I. 13.914.349, domicilio Duayen 1179, Merlo, Prov. Bs. s. 2º) Denominación: "WANDM S.A." 3º) Domicilio: Peña 3169, 8º "18", Capital. 4º) Duración: 99 años desde su inscripción. 5º) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra etapa dentro de las obras. 3) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación de bienes y materiales utilizados en la industria de la construcción. 4) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la Ley con exclusión de las actividades regladas por la Ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Cualquier otro negocio directa o indirectamente relacionado con los enunciados. A fin de lograr el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, negocios o actos que su directorio considere conveniente con relación a cualquier suma de dinero o cualquier negocio, pudiendo ejercer todas las facultades y derechos que las leyes confieren a las sociedades anónimas constituidas de acuerdo a las leyes en vigencia. La sociedad podrá ejercer su objeto en el país o en el extranjero. 6) Capital: ₳ 1.000.000. 7) Administración: Directorio: de 1 a 7 miembros, mandato por 2 años. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Jorge Héctor Mantero: Director Suplente: Rolando Alberto González.

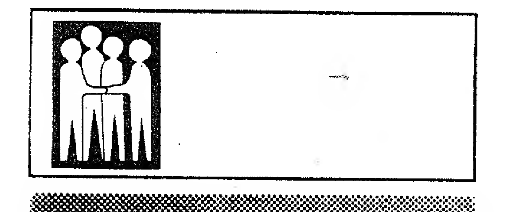
El Escribano
Nº 87.063

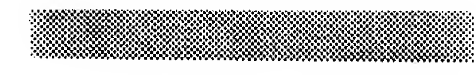
WENLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/11/89 reformó el artículo cuarto de estatutos fijando el capital en ₳ 1.500 .

El Apoderado
Nº 86.979





Contratos de S.R.L.

ABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: El socio Julián Alberto Abraham vende al Sr. Enrique Juan Focanti, DNI 7.353.984 con domicilio en Soler 5075 dto. 1 de esta ciudad. Su participación total del 50 % del capital de la sociedad. En consecuencia los socios modifican la cláusula cuarta del contrato que queda redactada como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Dos, dividido en Dos cuotas de Australes Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle, Jorge Armando Alberich, Una cuota y Enrique Juan Focanti Una cuota. En Buenos Aires, por instrumento privado el 2 de octubre de 1989.

El Autorizado
Nº 86.983

BIBLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Respecto del aviso del 27/10/89, Donde dice: "Gerentes todos los socios y uso de la firma en forma indistinta". Debe Decir: "Gerentes todos los socios y uso de la firma por la firma conjunta de 2 gerentes que representen como mínimo entre ambos el 50 % del capital social. Firma conjunta de todos los gerentes para compraventa de inmuebles o transferencias de fondo de comercio, constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes". Y donde dice: "En caso de retiro de uno de los socios, el procedimiento para liquidar y reintegrar su parte en el capital social, será el indicado en la cláusula anterior, en la que la misma sea aplicable". Debe agregarse: "En tal caso el costo del balance especial previsto estará a cargo de la sociedad".

El Autorizado
Nº 86.960

CARO'S TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo Cutuli, nacido el 24.01.33, casado, argentino naturalizado, comerciante, domicilio Moreno 3544 Bs. Aires, D. N. I. 18.281.077; y Juan Ricardo Bélfer, nacido el 08.07.37, casado, argentino, abogado, domicilio Obligado 1931 Bs. Aires, L. E. 6.021.647. Constitución: contrato del 09.11.89. Denominación: "CARO'S TELEVISION S. R. L.". Domicilio: Colombres 493 Bs. Aires. Objeto: prestación y explotación de servicios de radiodifusión. Duración: 50 años. Capital: ₳ 100.000. Administración y representación legal: a cargo del socio Domingo Cutuli por plazo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

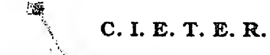
El Socio Autorizado
Nº 86.956

CEPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEPECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) 4/9/1989 y 16/10/1989. 2) Roberto Jorge Climovich, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25/10/1950 L. E. 8.386.092, domiciliado en Berutti 1973 de Martínez (B. As.) y Carlos Alberto Poy, argentino, casado, maestro mayor de Obra, nacido el 17/6/1948, DNI. nº 5.094.158, domiciliado en Santiago del Estero 2380 Lanus Oeste (Bs. As.) 3): CEPECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Andalgalá 1053 Cap. Federal. 5) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, edificios para vivienda e industriales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, promoción de consorcios, fraccionamiento de loteos y urbanizaciones en general, todo tipo de inversiones inmobiliarias incluyendo planes de financiación en las operaciones detalladas precedentemente. Financiera: mediante la inversión o aporte de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones, financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: mediante la compra-venta importación y exportación de materiales para la construcción y todo tipo de maquinarias y elementos relacionados con la construcción. Importación y exportación: realizar todo tipo de operaciones de exportación e importación: 1) relacionadas con bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones u otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en mercado interno e internacional 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en exterior. 7) Australes quinientos mil. 8) Administración representación legal y uso de la firma cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. 9) 31 de Diciembre de c/año. 10) Gerentes: Roberto Jorge Climovich y Carlos Alberto Poy.

El Autorizado
Nº 87.109



C. I. E. T. E. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 122 del Registro Nº 1254 de Capital se constituyó la sociedad C. I. E. T. E. R. S. R. L., Duración: cinco años, Socios: Norberto Raúl Piacentini, médico, 38 años, L. E. Nº 8.463.485, domiciliado en Castelli 540, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, Humberto Perin, comerciante, de 45 años, L. E. 7.746.294, domiciliado en Condarco 1230, Temperley, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, Objeto Social: realizar en el país o en el extranjero la explotación del servicio de hemodiálisis, desarrollando para tal fin cualquier actividad sanatorial, no sanatorial, médica y paramédica, siendo realizada por médicos profesionales con título habilitante, que lo hacen por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros, pudiendo importar o exportar elementos que tengan por finalidad cumplir con el objeto social. Capital Social: cincuenta mil australes en cuotas de un austral v/n cada una, suscriptas en dinero efectivo por los socios: Norberto Raúl Piacentini 25.000 cuotas, Humberto Perin, 25.000 cuotas, integran el 25 % en dinero. Administración: ejercicio por ambos socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Bulnes 1715, piso 7º "C" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 86.990

COLSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLSER S. R. L. 1) 6/11/89. 2) Alberto Mario Colik, argentino, casado, contador público, nacido el 14/4/47, LE. 7.599.378 y Sergio Eduardo Manis, argentino, casado, contador público, LE. 8.254.596, nacido el 14/6/46, ambos domiciliados en Tacuarí 119 piso 1º dep. "D" Cap. 3) "COLSER S. R. L.". 4) Tacuarí 119 piso 1º "D" Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Fabricación, distribución y comercialización de artículos domésticos, el hogar y accesorios para automotores. II) a) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, b) radicación de industrias en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudio de mercados y publicidad en el mercado interno y externo; e) representación comercial en el país y en el exterior; f) participación en licitaciones nacionales e internacionales y consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. 7) Australes cien mil. 8) A cargo de uno cualesquiera de los socios Gerentes por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30/12 c/año.

El Autorizado
Nº 86.971

CONSTRUCTORA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCTORA BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por escritura del 1º/11/89 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/11/91 por vencer el actual el 30/11/89.

La Autorizada
Nº 86.992

CON-TACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo. Fecha 12 de Octubre de 1989. Socios: Luis Alonso Pérez, argentino, nacido el 22 de Diciembre de 1962, comerciante, soltero, titular del D.N.I. Nº 16.448.932, domiciliado en la calle José María Moreno 274 Cap. Federal; Noemí Norma Gazzola, argentina, nacida el 9 de Setiembre de 1941, comerciante, soltera, titular de la L. C. 4.265.401, domiciliada en la calle California 2605 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra-Venta-canje de video película videocassettes grabados y sin grabar, alquiler de películas y accesorios Capital: ₳ 50.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 500 de valor nominal y c/u. suscriptas e integradas: Luis Alonso Pérez suscribe 60 cuotas y Noemí Norma Gazzola 40 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Junín 597 Cap. Fed. Gerente Luis Alonso Pérez y Noemí Norma Gazzola.

La Contadora Pública
Nº 87.003

COOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: La socia Miriam Beatriz, Balboa vende el total de su participación en la sociedad que asciende a 28.000 cuotas de 1 austral cada una y representan el 50 % del capital, a María del Carmen Iglesias. Por instrumento privado 17 de agosto de 1989.

El Autorizado
Nº 86.982

CREACIONES GABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CREACIONES GABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de Constitución: 1 de agosto de 1988. Socios: Pablo D'Urzo, italiano, casado, comerciante, nacido el 17 de abril de 1944 con CI Nº 5.810.814, domiciliado en Cotagaita 2855 de San Justo; María Manco de D'Urzo, italiana, casada, comerciante, nacida el 21 de abril de 1945 con CI Nº 6.810.814, domiciliada en Cotagaita 2855 de San Justo. Denominación: "CREACIONES GABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Bolivia 581 de Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la fabricación y comercialización de calzado y todo otro producto anexo, su compra, venta, importación y exportación, al por menor y/o al por mayor. Capital Social: Australes Diez mil (₳ 10.000). Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos, contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en el art.

1881 del Código Civil y 9 del Dec-Ley 5965/63. Se han designado gerentes al Sr. Pablo D'Urzo y la Sra. María Manco de D'Urzo. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 87.008

DAYPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Orlando Supini, argentino, nacido 5-7-52, casado, comerciante, DNI 10.479.169, domiciliado Helguera 3649, Capital y Pablo Gabriel Lucarno, argentino, nacido 6-6-60, soltero, comerciante, DNI 13.808.326, domiciliado Malvinas Argentinas 250, 3º "B", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 9-11-89. Denominación: "DAYPA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Asunción 3541. Objeto: compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios, envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Capital Social: ₳ 300.000. Duración: 25 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Gerentes: Daniel Orlando Supini y Pablo Gabriel Lucarno. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios
Nº 87.018

DENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 19-10-1989, Carmen Crocitta de Coria, nac. 30-12-1939, DNI 3.861.693, casada; Patricia Alejandra Coria, nac. 11-12-1964, DNI 17.393.619, soltera, y Mónica Cristina Coria, nac. 5-2-1971, DNI 22.042.916, soltera y emancipada, todas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Avda. Francisco Beiró 5508, piso 1º, depto. B, Capital Federal, constituyen "DENIS S.R.L.", dom. legal: Cap. Fed., duración 30 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. objeto: Por sí, para terceros, por terceros o asociada a terceros, a la comercialización de prendas de vestir; fabricación, teñido, estampado de telas y tejidos para prendas de vestir; confección de prendas de vestir, importación y exportación de prendas confeccionadas y de telas y tejidos para la fabricación de las mismas; venta por mayor y menor de prendas; distribución y representación de prendas, telas y tejidos confeccionados por terceros. Capital ₳ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carmen Crocitta de Coria 600 cuotas; Patricia Alejandra Coria 200 cuotas y Mónica Cristina Coria 200 cuotas. Integración 25 % efectivo, resto 2 años. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por toda la duración de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Avda. Lope de Vega 3347, Capital Federal.

Nº 87.028

DEPOSITO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Patullo, italiano, industrial, casado, CI 6.281.731, domicilio Ayacucho 2831, San Andrés, nacido 21-1-36 y Rafael Patullo, italiano, industrial, casado, CI 6.201.355 PF, domicilio Güemes 2893 San Andrés, nacido 14-7-46. 2) 1º-11-89. 3) DEPOSITO CORDOBA S.R.L. 4) Juramento 5660, Dto. 2, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de 3os. y/o asociada a 3os. en cualquier lugar de la República las siguientes actividades: 1) Comercial: compra, venta, representación, importación, distribución y consignación de campanas de freno, más la de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor, motos, lanchas y tractores de todo tipo y marca operantes en plaza o en el exterior, como así los que pudieran ser creados en nombre propio. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. 3) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 5 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Juan Patullo y Rafael Patullo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 87.030

DISTRIBUIDORA EMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 26-10-89, Salvador De Angelis, cedió y transfirió a favor de Pascual Morena, casado, argentino, nacido 5-10-54, comerciante, DNI 11.390.647, domiciliado Lagomarcino 847, Merlo, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Catalano, casado, argentino, nacido 15-9-53, comerciante, DNI 10.897.711, domiciliado Lautaro 1082, Capital, la totalidad de su tenencia de noventa y un cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad "DISTRIBUIDORA EMYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quienes adquieren en la proporción de: Morena, 52 cuotas y Catalano, 39 cuotas. El señor De Angelis renuncia al cargo de Gerente.

Los Socios
Nº 87.019

EPCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado 8/11/89. Socios: Daniel César Morinelli, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, DNI 10.136.437, Agüero 2237, 2º "B", Capital e Hilda Haydeé Wallace, argentina, divorciada, comerciante, 38 años, DNI 6.714.712, Agüero 2237, 2º "B", Capital. Denominación: EPCOM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a la compra venta, representación, distribución, consignación, comisión, importación, exportación, comercialización y/o industrialización de máquinas computadoras (Hardware) y programas de computación (software). Capital: ₳ 50.000. Uno o más gerentes individual o indistintamente. Gerente: Daniel César Morinelli. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 87.095

HERRAMIENTAS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos María Cortes, argentino, nacido el 1º de julio de 1946 de 43 años de edad, con libreta de enrolamiento número 4.554.031, casado en primeras nupcias con María Graciela Devoto y Omar Hugo Cano, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1950 de 39 años de edad, con libreta de enrolamiento número 8.506.204 casado en primeras nupcias con Stella Maris Mosqueda. Denominación: HERRAMIENTAS GENERALES S. R. L. Fecha de constitución: 14 de noviembre de 1989. Duración: 99 años. Objeto: la explotación de la actividad de Máquinas Herramientas, Artículos de Bazar, Artículos de Limpieza, Artículos de Kiosco, Instrumental Quirúrgico, todo lo relacionado con la fabricación, comercialización, importación y exportación. Capital: es de ₳ 300.000, dividido en tres mil cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de dos gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre. Domicilio social: Av. Belgrano 1338 1º piso dpto. B Capital Federal. Gerentes: Carlos María Cortes y Omar Hugo Cano.

El Socio Gerente
Nº 86.984

HORIZONTE PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, por instrumento público del 16/11/89: 1) Jorge Ordoqui, d.n.i. Nº 16.366.500, comerciante, nac. 29-09-65, Catamarca Nº 90 2º "11" Cap. y Alejandro Ephtyneos, D.N.I. Nº 16.055.873, comerciante, nac. 09-05-63, Av. Del Libertador Nº 2034, 12º Cap.; 2) Denominación: "HORIZONTE PADDLE S. R. L."; 3) Av. Del Libertador Nº 2034 12º Cap. Fed.; 4) Objeto: Instalación y explotación de canchas de tenis, paddle tenis, squash y similares, compra venta, distribución, importación y alquiler de raquetas, pelotas, ropa y calzado deportivo y demás artículos, todos ellos relacionados con la práctica de dichos deportes. La explotación de concesiones, licencias, patentes de invención marcas de fabricación, el ejercicio de representación, consignaciones y mandatos. Asimismo, se dedicará a la elaboración, así como el expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y envasadas, productos lácteos, preparados para el consumo, helados, tortas, confituras y afines; 5) Duración 90 años desde su inscripción; 6) Capital Social: ₳ 100.000 divididos en cien cuotas de ₳ 1000 cada una (valor nominal); 7) La representación de la Sociedad estará a cargo de los socios indistintamente; 8) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 86.993

IGALCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 13/11/89. Socios: Norberto Alfredo Lo Ré, divorciado, D.N.I. 4.148.864, 25/6/35; Pablo Ignacio Lo Ré, soltero, D.N.I. 17.287.794, 15/5/65 y Federico César Lo Ré, soltero, D.N.I. 18.397.020, 24/11/67, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Zapiola 1199, Cap. Fed. Objeto: A) Constructora e Inmobiliaria, B) Financiera; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, C) Importación y Exportación, D) Gastronomía. Capital: ₳ 10.000. Cierre ejercicio: 30/6, Gerentes: los tres socios. Sede: Zapiola 1199, Capital Federal. Duración: 99 años. Denominación: "IGALCE S. R. L.".

El Autorizado
Nº 87.077

INSTANT MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/10/89. 2) Luis Eduardo Helman, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D.N.I. 14.033.002, domiciliado en Juan B. Justo 4106 7º "C" Cap. y Marina Raquel Gabay, argentina, soltera, docente, de 24 años, D.N.I. 17.645.732, domiciliada en Sarmiento 2608 2º "A" Cap. 3) "INSTANT MOTO S. R. L.". 4) Catamarca 18 piso 5º of. 405 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la realización de toda actividad vinculada con el correo privado, transporte y distribución de sobres, folletos, impresos, boletines de información y divulgación, revistas y fascículos nacionales y extranjeros, documentación y mercaderías en todo el país y en el extranjero mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros, carga y descarga, de mercaderías, empaques, almacenes, envíos, expresos y encomiendas, contrarreembolso. Actividades que tiendan a promover, brindar y realizar servicios a domicilio mediante personal propio y/o contratado y/o subcontratado a terceros, mensajería, servicios de entrega a domicilio de todo tipo de mercaderías proveidas por terceros. Transporte o entrega de envíos sujetos a monopolio postal y/o los denominados servicios puerta a puerta, en el orden nacional e internacional en las condiciones con la autorización y conforme a las normas de la administración de correos y a las disposiciones legales vigentes para tales prestaciones. 7) Australes Diez Mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.969

JOCEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) José Luis Mejuto, español, casado, nacido el 26-9-1949, comerciante, C.I.P.F. 6.463.272, domiciliado en Cnel. Nicolás Granada 770, de esta ciudad; Manuel Mejuto, argentino, casado, el 6-12-1952, comerciante, D.N.I. 11.031.928, domiciliado en H. Yrigoyen 1170, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; José Mejuto, español, casado, nacido el 14-9-1922, comerciante, C.I.P.F. 3.942.709, domiciliado en Rodríguez Peña 1070, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; César Edmundo Bauer, casado, nacido el 12-8-1960, comerciante, argentino, D.N.I. 13.815.797, domiciliado en Rodríguez Peña 1070, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) 9 de Noviembre de 1989. 3) JOCEMA S. R. L. 4) Av. Corrientes 3199, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de la actividad gastronómica en todos sus ramas. 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. 9) En forma conjunta de a dos. 10) 30 de Noviembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 87.053

JVD AGROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Gerardo Juan argentino, casado, 38 años, comerciante, C.I. 6.656.761 Obispo San Alberto 2958, Jorge Vidal argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 16.224.482 Uspallata 4011 y Oscar Diez argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 12.220.201, Domiciliado en Mitre 371 Salta. Constituida el 30/10/89. Domicilio: Florida 828 6to 21. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en la compra, venta, exportación e importación de cereales legumbres y oleaginosas. Capital: ₳ 300.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal uno o más gerentes en forma indistinta durando 3 años. Gerentes: Omar Gerardo Juan, Jorge Vidal y Oscar Diez.

El Apoderado
Nº 86.976

LARREA Y BORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 10/11/89 Angel Borin cede, vende y transfiere a César J. Larrea 2500 cuotas. Se aumenta el capital a ₳ 100.000, se fija el domicilio en Tucumán 335 10 D Cap., la duración 30 años y ambos socios como gerentes ejercen la representación en forma individual e indistinta, modificándose los art. 1º, 3º, 4º y 5º.

El Autorizado
Nº 87.098

LIBRERIA MEXICO 920

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/11/89; Ana María Losilla, soltera, 36 años, C.I. 8.183.195, Rivadavia 5224, P.B. B, Capital; Rodolfo Antonio Marchi, divorciado, 61 años, C.I. 2.501.449, Rivadavia 5224, P.B. B, Capital; y Nélida Isabel Marchi, divorciada, 47 años, D.N.I. 4.619.308, Virrey Cisneros 1695, 1º P. 4, Capital; todos argentinos y comerciantes; "LIBRERIA MEXICO 920 S.R.L.", México 920, Capital; Cap.: ₳ 100.000; Plazo: 20 años; Obj. Trabajos de copistería, en forma integral e impresiones en general; Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería e impresos comerciales y actividades conexas. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; Cierre: 31/7.

El Apoderado
Nº 85.439

NUEVA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 25/10/89 el señor Remo Colombo cede, vende y transfiere las cuotas que posee del capital social a Ana Blatt de Finder, argentina, nacida el 27/4/43, casada, comerciante, C.I. 5.857.721, domiciliada en Echeverría 426, Acassuso, prov. de Bs. As. y la señora María Teresa Ana Virginia Szabo, cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Ana Blatt de Finder y a Ruth Nellie Tupholme de Larson y se modifica el artículo cuarto del contrato social.

La Autorizada
Nº 86.991

OCCIDENTAL CIRUGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/11/1989. 2) Alberto René Cabas, argentino de 50 años, casado, comerciante, L.E. 6.509.474, domiciliado en Jacarandaes 6066 de El Palomar (Bs. As.), y Beltrán Edgardo Erroz, argentino, de 50 años, casado, comerciante, L.E. 6.512.225, domiciliado en Alvarez Jonte 1902 de Castelar (Bs. As.). 3) "OCCIDENTAL CIRUGIA S.R.L." 4) Avenida Varela 1451, Piso 6º Dep. 25, Cap. Fed. 5) 40 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignación o representaciones, la comercialización mayorista o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de instrumental quirúrgico y de elementos descartables para el empleo y curación en el área de la medicina general. 7) Australes doscientos mil. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Alberto Rebé Cabas y Beltrán Edgardo Erroz.

El Autorizado
Nº 87.108

OPCION I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hace saber que por Escrit. del 6/7/89 quedó protocolizada la constitución de "OPCION I S.R.L." 2) Amelia Previtera, D.N.I. 3.229.248, 55 años, empresaria, domicilio Roma 2784 Caseros B.A.; Carlos Alberto Bertato, D.N.I. 11.893.213, 33 años, empresario, domicilio Roma 2784 Caseros B. A.; 3) "OPCION I S.R.L."; 4) Castro Barros 1845 Capital Federal; 5) Obj. Realizar por cuenta propia, terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Concesionaria y venta de automotores y de todo tipo de rodados nuevos o usados, de motores diesel, a explosión, equipos de gas nuevos o usados, como a los repuestos y accesorios; ventas de repuestos y accesorios para automotores y para todo tipo de rodados, pudiendo tomar consignaciones, explotación de taller mecánico el servicio de reparación integral incluyendo chapa, pintura y electricidad para todo tipo y clase de rodados; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Cap. ₳ 10.000 representado por 1000 cuotas partes de ₳ 10 c/u V. N.; 7) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en calidad de socios gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Alberto Bertato y Amelia Previtera; 8) 31/1 de c/año.

El Gerente
Nº 87.009

P C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: por contrato privado de fecha 8/9/89, la sra. Victoria Lynch Pueyrredón, cede y transfiere a Raquel Haydee Homar y Gloria Keserman las 750 cuotas sociales que tiene en la sociedad, las cuales son adquiridas en partes iguales. El señor Roberto Lynch Pueyrredón, cede y transfiere a Eduardo Octavio Hosselet y a Gloria Keserman, las 750 cuotas sociales que tiene en la sociedad, las cuales son adquiridas en partes iguales. Los socios deciden modificar el art. 4º del contrato social el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 divido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Raquel Haydee Homar: ₳ 750 o sea 750 cuotas; Eduardo Octavio Hosselet: ₳ 750 o sea 750 cuotas; Rafael Victorio Simo: ₳ 375 o sea 375 cuotas; Gloria Keserman: ₳ 1.125 o sea 1.125 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Apoderada
Nº 86.950

SABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rodolfo Luis Santiso, argentino, comerciante, casado, C. I. 5.540.254, nacido el 18/5/45 y Nélida Graciana Barbella, argentina, empleada, nacida 15/5/45, casada, C. I. 5.264.681, domiciliados en Elpidio González 4949 Cap. Fed. 2) 24/10/89. 3) SABA S. R. L. 4) Elpidio González 4949 - Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cta. propia de 3ros en cualquier lugar de la república las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. Constructora: Edificar por cuenta propia o ajena, en terrenos de propiedad o de terceros, acordando los préstamos y financiaciones para toda clase de obras y construcciones. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 500.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Rodolfo Luis Santiso y Nélida Graciana Barbella. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 87.031

SAN Y SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fernández, casado, nació 9/2/1945, D. N. I. 4.513.573, domicilio Pavón 1977 - Capital; Alberto Adrián Barrancos, soltero, nació 11/1/1965, D. N. I. 17.304.802, domicilio Isaac Newton 1414 - Santos Lugares - Buenos Aires; argentinos, comerciantes; 2) Instrumentos privados de 21/7/1988 y 8/8/1988; 3) SAN Y SAN S. R. L.; 4) Maipú 852; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación y representación de artículos de librería y juguetería y papelería comercial, confección de sellos, taller gráfico, imprenta, producción y comercialización de reproducciones fotográficas, películas para la impresión offset, fotocopias, fotocomposición, fotocopias, duplicación, fotocoduplicación y todo lo relacionado con el servicio de artes gráficas. Compra, venta, arrendamientos, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos de máquinas, repuestos, accesorios y elementos que se refieren a la actividad de artes gráficas, oficinas y computación. Las actividades que anteceden serán realizadas con las licencias y autorizaciones que legalmente corresponda. 6) 30 años. 7) ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas ₳ 100 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes: ambos socios. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de ambos socios, forma indistinta, por 30 años. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 87.089

SIEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIEFA S. R. L. Hace saber por un día que por Escritura del 15/11/89. Alicia Beatriz Aguirre de Vara, vende, cede y transfiere a favor de José Alberto Aguila, argentino, 59 años, casado, D. N. I. 5.129.719. domicilio Soldado de la Independencia 837 6º p. Dto. B, Capital. 15.000.- cuotas de capital. Quedando la cedente, desvinculado de la sociedad. Pedro Fernando Vara, vende, cede y transfiere a favor de José Alberto Aguila 138.000.- cuotas, de las que tiene y le corresponden en la sociedad. La transferencia se efectúa por la suma total de 153.000.- Se modifica Art. 5º: Capital ₳ 300.000 representado por 300.000.- cuotas de ₳ 1.- cada una. Se fija la sede social en la calle Guido Nº 1926, 3º p. Capital. Se designan Gerentes: José Alberto Aguila y Pedro Fernando Vara para actuar indistintamente.

El Autorizado
Nº 87.034

SIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIM S. R. L.: hace saber: Constitución: 1) Gregorio Osvaldo Morán, argentino, casado, nacido el 27/3/57, D. N. I. 12.889.661, Ingeniero Metalúrgico, domiciliado en Av. Maipú 851, Piso 10º, A. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Horacio Eduardo Sardi, argentino, divorciado, D. N. I. 12.033.965, nacido el 12/1/1956, Técnico Mecánico, domiciliado en Angel Acuña 1770, Villa Tesei, Pcia. de Buenos Aires. 2) 24/8/89 y 29/9/89. 3) SIM S. R. L. 4) Alsina 1441, 3º Piso, Oficina 302. 5) Service, compra y venta de máquinas de escribir, calcular, fotocopiadoras, computadoras, Hardware y Software, instalación de centros de cómputos, reparación de sub-conjuntos, compra y venta de insumos y suministros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 400.000.- 8) La Administración, Representación y Uso de la Firma Social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, los que quedan nombrados Gerentes. 9) 30 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 85.448

SINELKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por Escrt. del 10/11/89. Se resolvió ampliar el Objeto Social, modificando Art. 3ro.: A) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general exceptuándose aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, así como también la realización de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, organización y atención técnica, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles y construcción de cualquier tipo de edificios y su afectación al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos primarios, semi elaborados para la alimentación y vestimenta humanas, artículos de escritorio, ferretería y electricidad.

Nº 87.033

TALLERES DE AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 383 del 26/6/89, registro 525 de Capital. Socios: Antonio De Luca, italiano, 25/1/23, casado, comerciante, CI 3.959.872, Berutti 1537, V. Ballester, P. B. A., y José Alberto, argentino, 20/10/30, casado, comerciante, LE 4.801.980, Manuel Castro 1738, Remedios de Escalada, P. B. A.; Obj.: realizar por cuenta propia, de 3º o asociado a 3º la importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, service, chapa y pintura de toda clase de vehículos, lanchas, motores a explosión y rodados en general, nuevos o usados, sus partes, repuestos accesorios y herramientas para los mismos. Representaciones y consignaciones con relación al ramo que explota; ya sea del país y del exterior; Plazo: 99 años; Cap. ₳ 5.000; Cierre: 31/1; Adm.: ambos socios en forma indistinta, revisten carácter de gerentes; Sede social: Humboldt 1516, Capital.

El Socio Gestor
Nº 87.079

TOBA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Luis Zola, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.439.794, domicilio Paraná 41, Capital; Juan Angel Giannazzo, argentino, casado, gráfico, DNI. 4.390.312, domicilio Bauness 1050, 1º p., Dto. "C", Capital. por instrumento privado de fecha veinte de Octubre de 1989, denominación: "TOBA ARGENTINA S. R. L." domicilio social: Paraná 41. Capital. Plazo de duración: 10 años. Objeto Social: Editorial: la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: El capital social es de ₳ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 100.- cada una las cuales se hallan integradas en un 25%. Administración: Se designa gerente al Sr. Luis Zola por el término de 2 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Luis Zola, socio gerente.

El Socio Gerente
Nº 87.007

TOTAL SUSPENSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TOTAL SUSPENSION S. R. L.". Se hace saber, por un día, que por escritura del 16/11/89, Fº 2039, Reg. 456, referido a "TOTAL SUSPENSION S. R. L." lo siguiente: a) Cesión de cuotas total de Diana Margarita Woloski de Bober, a su consocio Mario Daniel Woloski 15.000 cuotas y a Elena Woloski 15.000 cuotas, lo que se formalizó por ₳ 1.500.000,00 al contado, renunciando, además, al cargo de Gerente. b) Mario Daniel Woloski y Elena Woloski como únicos socios resolvieron aceptar la renuncia de la cedente como Gerente y modificar el art. 4º del contrato, quedando integrado el capital de ₳ 60.000,00 así: Mario Daniel Woloski 45.000 cuotas y Elena Woloski 15.000 cuotas, todas de ₳ 1,00 c/u., quedando designados ambos socios como Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 87.002

TREFIL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TREFIL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Se hace saber por un día que: por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1986 los socios resolvieron aumentar el capital social de ₳ 0,04 a ₳ 25.000.- mediante capitalización parcial Revalúo Ley 19.742 por ₳ 2.444,46 y en efectivo ₳ 22.555,50 y modificar las cláusulas segunda, tercera, quinta, sexta, séptima, octava y novena del contrato social; por escritura Nº 205 del 2 de septiembre de 1986 los Señores Rolando y Alejandro le Comte cedieron sus cuotas sociales al Señor Erico Guillermo le Comte; y por instrumento privado del 11 de abril de 1989 el Señor Roberto Enrique le Comte cedió 3.124 cuotas sociales al Señor Erico Guillermo le Comte y 1 cuota social a la Señora Mónica Gloria Hoss de le Comte, quedando reformadas las cláusulas quinta y sexta del contrato social. Cláusulas: Segunda: sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: El capital social de "Trefil Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada" queda fijado en Australes veinticinco mil (₳ 25.000.-) que se encuentra integrado por los socios en la siguiente forma: Don Erico Guillermo le Comte, veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) cuotas o sea el noventa y nueve coma novecientos noventa y seis por ciento (99,996%) y Doña Mónica Gloria Hoss de le Comte una (1) cuota o sea cero coma cero cero cuatro por ciento (0,004%). Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Don Erico Guillermo le Comte que revestirá el cargo de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad y uso de la firma social. Séptima: En caso de venta de las cuotas sociales, la misma se regirá por el artículo 152 de la Ley 19.550, en todo lo que no esté expresamente normado por este contrato. Previa venta a terceros, se requerirá la conformidad de la mayoría absoluta del capital, no pudiéndose contabilizar para ello el valor de las que se pretenden transferir. En ningún caso podrá aceptarse la transferencia de las cuotas sociales a terceros que representen la competencia comercial directa o indirectamente en cuanto hace a la actividad invocada en el objeto social. Octava: Los estados contables serán tratados por la reunión de socios de conformidad con el artículo 234 de la Ley 19.550. Novena: Sin perjuicio de las asambleas sociales, que resolverán por mayoría absoluta de capital se podrá optar por el sistema de voto por correspondencia de conformidad con lo que establece el artículo 159 de la Ley 19.550. En este último caso las decisiones también serán tomadas por la mayoría de capital. La sociedad llevará un libro de

actas en el que se transcribirán las resoluciones relacionadas con el giro social. Dicha transcripción debe efectuarse dentro de los 5 dias de realizada la reunión de socios o de concluida la recepción del voto por correspondencia en la gerencia.

La Autorizada
Nº 87.091

VERDE MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hak You Kim, coreano, casado, 5/10/49, DNI Nº 92.830.447, Gallo 748, Capital, comerciante y Bong Ja Kang, coreana, casada, nacida 2/2/48, DNI Nº 92.729.829, comerciante, Carabobo 434, Capital. 2) Instrumento Privado 17/11/89. 3) "VERDE MUNDO S. R. L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Treinta y tres Orientales 2277, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios —cualquiera fuere su etapa de elaboración— y de limpieza, sus materias primas y envases. b) Importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias. 7) Trescientos mil australes. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente en forma individual e indistinta, por 5 años. 9) Socio Gerente: Bong Ja Kang. 10) Cierre del ejercicio 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 87.061

WINCOLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social Wincolux S. R. L. Bs. As. 24/10/89, entre los sres. Fernández, María Ester, argent., Casada, LC 5.480.344, 42 años y Carrasco Héctor Alejandro, argent., soltero, DNI 18.449.470, de 22 años, ambos de profesión comerciantes, domiciliados en la calle Cosquin 1462, Capital, celebran este contrato de SRL - WINCOLUX S. R. L. - Domic. legal Cosquin 1464, Cap. Objeto social: Realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros, en cualq. punto de la República y/o fuera de ella, las sig. operac. Comercial: mediante compra-venta - permuta - cesión - consignación y/o represent. de licenciat., de todo tipo de componentes electromec. grupos electrog. motores de comb. interna y motores en gral. imp. y exp. Industrial: Fab. de todo tipo de comp. electrom. grupos elect. mot. de comb. int. y mot. en gral-metal. liv. - fresado - torneria - Servicios: de rep. y mant. prevent. de equip. electrom. y grupos electrog. Financiera: Mediante la realiz. de aportes de cap. financ. o crédit. en gral. c/gtia y s/gtia - cpra - consig. vta. de cred. y/o negoc. en condic. leg. vig. - se excluyen expres. las operac. comprend. en ley entid. financ. y/o las que se req. concurso pco., a tal fin la soc. tiene plena capas. jurídica p/adq. der. y contraer oblig. ejerc. todos los actos que no sean expresam. prohibidos por la ley y estatuto. El Cap. Soc. será de ₳ 100.000,00 div. en 1000 cuotas partes de 100 c/u Fernández, María E. 700 cuotas ₳ 70.000,00 y Carrasco, Héctor A. 300 cuotas ₳ 30.000,00 - duración 30 años - cierre ejerc. 31 de diciembre - Soc. Gtes. por cinco periodos pudiendo ser reelegibles Fernández, María Ester y Carrasco, Héctor Alejandro - uso de la firma Social y Represent. legal a cargo de dos y/o más socios Gerentes en forma conjunta - transmisión cuotas partes, por autoriz. expresa de los soc. restantes - excepto herederos de sangres debid. en voluntad testamentaria, de carácter obligatorio. El Contador - DNI 4.596.430.

El Contador
Nº 86.988

YURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El socio Basilio Lucas Giurovich, cedió, vendió y transfirió las 7.000 cuotas que tiene en YURO S. R. L. a la señora Elena María Pedrazzoli, argentina, divorciada, 40 años, DNI. 5.716.559, editora, Echeverría 1950 P. 8º Dto. B, Capital. El cedente renuncia como gerente y se designa en ese cargo a la cesionaria. La cesión se efectuó por documento privado del 14/XI/1989.

El Socio Gerente
Nº 87.049

ZOOLATRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25/10/89 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y designación de Gerente. Miguel Angel Chacon, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juan Ernestina Hoays, argentina, casad, comerciante, nacida el 23/10/41, DNI. 4.207.657, domiciliada en Amancio Alcorta 3819 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de ₳ 5.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social asciende a la suma de Australes cinco (₳ 5) dividido en 50 cuotas de ₳ 0,1 valor nominal c/u. Se designa Gerente a Juana Ernestina Hoays.

El Autorizado
Nº 86.970

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/11/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 27-11-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

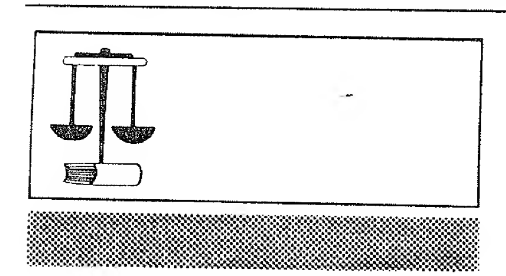
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳	22.738.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳	49.830.-
3a. Sección Contrataciones	₳	59.334.-
Ejemplar completo	₳	131.542.-

Res. S. J. Nº 28/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a María Angélica Allegretti para que se presente a estar a derecho en los autos "SPERANO, FLORENTINO FRANCISCO c/ ALLEGRETTI, MARIA ANGELICA s/ Divorcio Vincular", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria ad. hoc.
e. 24/11 Nº 85.460 v. 27/11/89

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 le hace saber a don Delfo Eolo Juan Castelli que en los autos: "FUENTES DE CASTELLI, MARGARITA c/ CASTELLI, DELFO EOLO JUAN s/ NULIDAD DE MATRIMONIO", se lo ha declarado rebelde y que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquense por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 24/11 Nº 87.085 v. 27/11/89

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ARIAS, a efectos de hacer valer sus derechos. El Presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1989.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/11 Nº 85.379 v. 28/11/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza al Sr. Horacio Rodolfo Speratti, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "SPERATTI HORACIO RODOLFO s/ ausencia con presunción de fallecimiento", designándose al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día, durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 4 de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 71.104 v. 24/11/89

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, en los autos "LLOYDS BANK s/ hallazgo" ordena publicar el presente una vez por mes durante 3 (tres) meses, emplazando a quien se crea con derecho a los valores denunciados, hallados en la Sucursal Belgrano del Lloyds Bank para que dentro de 6 (seis) meses de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar la Defensoría de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, trece de octubre de 1989. Gerardo R. Nani. Juez.
Angel E. Krkos, secretario "ad-hoc"
e. 24/11 Nº 85.457 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de HAYQUEYUNEL S. A. Expediente Nº 58.864, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º Piso Dto. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16 de Febrero de 1990. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de Abril de 1990 a los 10 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que se entreguen al Síndico dentro de los cinco días. La quiebra fue decretada con fecha 13 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC, los días 12 de Marzo de 1990 y 2 de Abril de 1990 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 4197 v. 30/11/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada interinamente por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 6 de noviembre de 1989 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "LOREA ELSA EVA s/ QUIEBRA Expte. Nº 61.236", y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de abril de 1990, plazo para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Armando Pascale con domicilio constituido en la calle Uruguay 390 Piso 19 "C" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de abril y 17 de mayo de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 8 de junio de 1990 a las 10.30 horas en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 4198 v. 30/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 30 de octubre de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "DELGADO JUAN s/ QUIEBRA Expte. Nº 61.219" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de marzo de 1990 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo A. Coleman con domicilio en la calle Córdoba 1233 Piso 1º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de abril y 7 de mayo de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de mayo de 1990 a las 10.30 en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 4199 v. 30/11/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber que: con relación a la publicación efectuada entre los días 12 y 19 de Octubre de 1989, bajo el Nº de recibo 79.787, por el cual se ordena la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores del Club Atlético Atlanta —Asociación Civil— e informa el domicilio del Síndico, donde dice: "Calle Bmé. Mitre 1225, 4º P. Of. 405, 2º Cuerpo (T.E. 45-8689), debe decir: Montevideo Nº 595, 7º P. "B", T.E. 45-1292. La presente medida ha sido ordenada en estos autos a fs. 285 vta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/11 Nº 85.499 y 87.161 v. 30/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en la Quiebra de MURADO RAFAEL SEGUNDO Expte. 32.352, el mismo ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Art. 188, Ley 11.719.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 24/11 Nº 86.981 v. 27/11/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMESTIBLES DORREGO - Sociedad de Hecho integrada por Pérez Griselda Teresa, Tolosa Abraham Octavio, Warley Gabriel Alejandro s/ Concurso preventivo", que con fecha 10 de octubre de 1989 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Comestibles Dorrego Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Paseo Colón 1598, 6º Piso "K" de Capital Federal, integrada por Griselda Teresa Pérez DNI Nº 10.399.713, Abraham Octavio Toloza, DNI Nº 11.858.770 y Gabriel Alejandro Warley, DNI Nº 16.071.214; Síndico Contador Jorge Alberto Tellechea con domicilio en Paraná 123, Piso 3º Oficina 61, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 12 de marzo de 1990, y se ha señalado audiencia el día 17 de Mayo de 1990 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635 3º piso Capital, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de Abril y 25 de Abril de 1990 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 87.004 v. 30/11/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 por la Secretaría Nº 35, comunica que se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de SOTECO SOCIEDAD TECNICA Y DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S. A.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 24/11 Nº 87.130 v. 24/11/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "PAGANO, HORACIO HUGO (PAGANO COMISIONISTA Y AGENTE INMOBILIARIO) s/ quiebra", Expte. Nº 18.396, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Dr. Daniel Foreiterd, con domicilio en la calle Sarmiento 1262, 4º piso, Of. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1990, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/11 Nº 4200 v. 30/11/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 piso 8º —Palacio de Justicia—, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL EDUARDO GOMEZ MEDINA, habiéndose designado síndico Horacio A. Escobar, domicilio en Av. Santa Fe 3942 piso 3º C, TE 71 - 4113, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1989. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 28 de marzo de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previeneselo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/11 Nº 4201 v. 30/11/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a: Luis Asunción Fernández y a Angel Arturo Fernández, a los efectos de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "BIELICKI, ENRIQUE c/ FERNANDEZ, LUIS A. Y OTRO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los que se ha dispuesto su intimación de pago y citación de remate por la suma de ₳ 685 con más la de ₳ 350 presupuestados para intereses y costas. El presente edicto se publicará durante un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Noviembre siete de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 24/11 Nº 85.449 v. 24/11/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, Secretaría única cita a herederos del demandado Antonio Dudiuk, C.I. 3.273.883, con último domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 2907, piso 6º - Unidad 19 de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos caratulados: "FERRANDO VICENTE HORACIO c/ DUDIUK ANTONIO Y OTROS s/ COBRO DE AUSTRALES" - Expte. Nº 11.456, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en el mismo (art. 33 Ley 18.345). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Luis Torello, secretario.
e. 24/11 Nº 4202 v. 24/11/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata, cita y emplaza a los herederos de la codemandada Eva Casimira García para que dentro del plazo de 10 días de publicado el presente comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GARCIA DE CERROTTI, EVA, s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "La Palabra" de Berazategui.

La Plata, Setiembre 27 de 1989.
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 24/11 Nº 87.117 v. 28/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/89 - Vence: 28/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/11/89	ERNESTO OMAR BRINDESI	85.391
2	4	Martin Alejandro Christello	13/11/89	PEDRO ESTEBAN NORERO Y MARIA ROSA FRANCO	85.402
3	6	Alberto Ugarte	20/9/89	CONSUELO CASEIRO DE ARIAS Y FERNANDO ARIAS	86.812
4	8	María del Carmen Aguirre	25/10/89	ANIBAL FRANCISCO DIEZ	85.376
4	8	María del Carmen Aguirre	13/11/89	JOSE DESIDERIO BALZAROTTI	85.413
5	9	María Celia García Zubillaga	15/11/89	MARIA LUISA DO NASCIMENTO	85.869
6	11	Hugo Carrillo	13/11/89	MANUEL MARTINEZ	86.837
6	12	Juan Luis Arito	14/11/89	HECTOR GARCIA	86.365
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3/11/89	ISABEL CIA DE CANELLA	85.401
14	27	M. Susana Gastaldi	6/11/89	NORMA ELIA TUMBEIRO	85.407
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/11/89	EBE JULIA PEÑALVER	86.867
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/11/89	TERESA GRACIELA CARRANO	85.415
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/9/89	HECTOR NICOLAS POPOVICH	86.792
16	32	María N. Coccia de Negri	16/11/89	EMILIO RINLAND	85.430
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17/11/89	DELIA PAULA MORENO VDA. DE MARE	85.392
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	8/2/89	ENRIQUE DOMINGO HERRERA	85.424
17	34	Julio César Dávolos	23/10/89	MANUEL MARIA PARDO Y CARMEN GOMEZ VDA. DE PARDO	85.400
17	34	Julio César Dávolos	15/11/89	FILOMENA LAGATTA VDA. DE OLIVA	85.399
18	36	María Isabel Millán	16/11/89	JOSE FRANCISCO JUAN ANTONIO TIERNO	86.833
18	36	María Isabel Millán	13/11/89	MARIA EMERITA RUBIAL DIEZ	85.423
18	36	María Isabel Millán	13/11/89	STELLA MONTAÑA DE GIRALT	85.395
18	36	María Isabel Millán	26/10/89	LIBRE LUISA MOLINO O MOLINO DE REY	86.767
19	38	Félix G. de Igarzábal	16/11/89	JUAN CARLOS DIAZ	86.809
19	38	Félix G. de Igarzábal	6/11/89	JOSE MARIA LORES	85.408
19	38	Félix G. de Igarzábal	10/11/89	FOCA BARBINA	85.431
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/6/89	FELISA AMELIA NAON DE AGUIRRE	86.859
19	38	Félix G. de Igarzábal	15/11/89	FRIEDA WURZBURG DE WOLFF	86.898
20	40	Celia Angeles Pérez	9/11/89	JUAN OLIMPIO JUAREZ	86.801
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/10/89	DOMINGO ROBINO	86.844
22	44	Mario A. J. Lionetti	10/11/89	CARMEN ZOFF Y/O ZOF Y/O SOF VDA. DE TOROS	85.411
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/9/89	ALFONSO LEON MARIA JOSE DE VUONO	85.419
24	48	Rubén H. Malatesta	16/11/89	HERMINIA SUAREZ DE SERPI	85.418
27	54	Juan Manuel Converset	27/10/89	SEVERINO FERRI	86.794
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/11/89	EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ	86.854
30	59	Santiago González Balcarce	15/11/89	EMILIO IVANOFF	85.405
30	59	Santiago González Balcarce	10/11/89	DANIEL GONZALEZ	85.378
30	59	Santiago González Balcarce	15/11/89	MERCEDES RODRIGUEZ	85.410
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16/11/89	RUBEN OMAR CANNAS	86.882
35	65	Juan T. Battini Vidal	9/11/89	BENITO DOMINGUEZ	85.364
38	68	Luis María Guerra	10/11/89	JUAN KUSA	85.390
38	68	Luis María Guerra	13/11/89	AMADEO ROMANO	85.398
38	68	Luis María Guerra	31/8/89	ARMANDO PORINI	85.416
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/11/89	ERNESTO ENRIQUE MANSILLA	85.380
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/11/89	ARMANDO ITALO BRUSCO	85.393
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/9/89	WENCESLAO STACHOWIAK LA FALCE	85.427
41	71	Alberto Primero Narváez	11/89	JAIME ALFREDO AVILA O JAIME ALFREDO AVILA CLAURE	86.771
42	72	Patricio F. Perren	17/8/89	DOMINGO ANTOLIN GIUNTI	86.806
44	74	Fernando O. Galán	14/11/89	IDA ELVIRA SARDELLI VDA. DE CRISTALDI	85.397
47	77	Silvia R. Rey	17/10/89	ANTONIO PELEGRINA	86.895
48	78	Ana María Himschoot	27/9/89	OSCAR ALFREDO MINIERI Y HECTOR RUBENS MINIERI	85.428
49	79	Virginia Simari de Lando	10/11/89	CATALINA VACCAREZZA	85.366
49	79	Virginia Simari de Lando	13/11/89	EUGENIO BIASATTI	85.377
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/11/89	ROSA NUÑEZ DE BACHILLER	86.818
52	82	Susana C. Pardo	30/10/89	FLORENCIA CARMEN ROSA PIANO	86.830
52	82	Susana C. Pardo	2/11/89	CATALINA CAMARA	85.382
56	86	Ana Liliana Mortara	16/11/89	LUIS GUACCIOLI	86.805
56	86	Ana Liliana Mortara	6/11/89	CECILIA KAMINKSY	86.772
57	87	Jorge A. Laigle	17/11/89	JUAN MANUEL SURIANI	85.386
60	90	Enrique C. Virto	14/11/89	EDUARDO RAFAEL COMERCI	86.777
61	91	Eduardo José Gorris	11/10/89	CONSONI JOSEFINA	86.832
63	93	Raquel Brandam Aráoz	13/11/89	ELFIO CARLOS BERUTTI FRANCISCO	85.381
63	93	Raquel Brandam Aráoz	13/11/89	FRANCISCO ANTONIO GROCCIA Y NICOLASA CARMEN CAPUCCIO	85.383
64	94	José Miguel Pildain	15/11/89	HECTOR EULOGIO CRUCCI	85.425
64	94	Federico José Quinteros	9/11/89	ANA MARIA TOMASA MORICONI DE MURPHY	86.866
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/9/89	ROSA LUISA BENCARDINI	86.831
68	98	Patricia Barbieri	14/11/89	MARIA NELIDA ABAL	85.394
69	99	Nora C. González de Rosello	14/11/89	MARIA ELENA GEGUNDEZ	85.363
71	101	Susana A. Nóvile	9/11/89	MATEO GALDI	85.409
71	101	Susana A. Nóvile	8/11/89	RODOLFO ORTEGA VELARDE Y ZAIDA PEÑA, ZAIDA FLORENCIA PEÑA, ZAIDA PEÑA DE ORTEGA VELARDE, ZAIRA FLORENCIA PEÑA O ZAIRA PEÑA	86.845
73	103	Dolores Miguens	26/10/89	SARA FEIDERMAN	85.414
75	105	María Inés Lezama	9/11/89	MORALES MARIA NELIDA	85.368
76	106	Adolfo Campos Fillili	15/11/89	NILDA GRACIELA CRUZ	85.420
78	108	Luis de Preindlsperg	15/11/89	LILIANA MARIA CANNETTI	85.429
78	108	Luis de Preindlsperg	15/11/89	LORENZO EMILIO MIROL	86.904

e. 24/11 Nº 216 v. 28/11/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Corrientes

ESTADO PATRIMONIAL - AÑO 1988

INMUEBLES, MUEBLES Y UTILES

Local partidario de Rivadavia 1786 (Dado en comodato por el afiliado Humberto J. Barrios).

Un escritorio y 10 sillas (otorgados en préstamo por el afiliado Humberto J. Barrios).

Tres sofás (otorgados en préstamo por el afiliado Humberto J. Barrios).

Seis sillas (otorgado en préstamo por el afiliado Ricardo Miño). Un fichero (otorgado en préstamo por quien fuera afiliado Raúl Scrates, hoy fallecido).

Un mimeógrafo (usado en el Comité Departamental de Paso de los Libres).

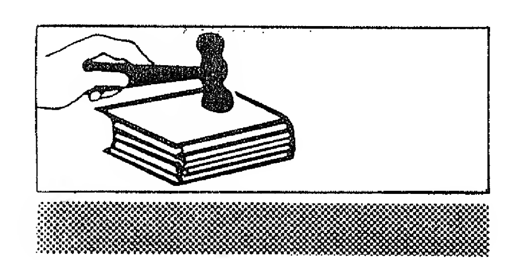
Un equipo transmisor (bocina, micrófono, amplificador, etc.).

Una máquina de escribir antigua (donada por los herederos de don Segundo Francisco Leyes).

Los bienes pertenecientes al partido no se tasan por estar totalmente amortizados o haber sido donados. Los demás por no pertenecer en propiedad al Partido.

Eduardo Agrelo, Abogado - Secretario Electoral.

e. 24/11 Nº 4204 v. 24/11/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz A. Veron en forma interina, sito en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por dos días en autos "SEVEL ARGENTINA SA c/ GEREZ, HECTOR J. s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 216.962, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de diciembre de 1989 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 CLF año 1979 tipo rural 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nº128 A1 038 3121687 de 70 HP (SAE) carrocería y/o bastidor marca Fiat Nº 128 BF 2577590, uso particular dominio NºB 1.492.847, el que conforme acta de secuestro de fs. 45, no posee rueda de auxilio, con radio original, criquet y llaves, tal como se exhibe y encuentra en Juncal 4540 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 87.815,64 (fs. 40) Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y el mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 64/5) por ₳ 784 y ₳ 2001.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.

Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 24/11 Nº 87.043 v. 27/11/89

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por 3 días en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/ LENCINA, CARLOS ALBERTO s/ ejecutivo prendario" (Exp. 146.479), que martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 1989 a las 10,15 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automotor marca Mercedez Benz, modelo LO 1114/51FA de 5,10 mts. de distancia entre ejes, con motor diésel marca Mercedes Benz Nº 341932-10-084164, chasis marca Mercedes Benz Nº 341044-10 10-060153, modelo año 1983, destinado al transporte público de pasajeros, Dominio nº C 1.195.967, en el estado que se encuentra. Base: ₳ 5.000.000 comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 % todo en efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, Km 32, San Miguel, Pcia. de Bs. As., local de ventas de la actora.

Buenos Aires, 17 de noviembre 1989.

José María Pérez, secretario.

e. 24/11 Nº 87.039 v. 28/11/89

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, sito en Uruguay 714 planta baja Capital Federal, Secretaría Unica Nº 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUNES, CARLOS RICARDO Y OTROS s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 163.355, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de diciembre de 1989 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 año 1985; Super Europa modelo 1985; motor a nafta marca Fiat 128 A1 038 7271005; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 070/72170, uso privado, dominio C 1.290.406, el que conforme acta de secuestro de fs. 20, posee 4 cubiertas en mal estado, con rueda de auxilio en mal estado, sin criquet, sin llave saca ruedas, sin radio, con antena, con abolladuras en puertas delanteras y traseras de ambos lados, paragolpes delantero y trasero rotos, con una pinza, un destornillador y una llave fija, se ignora el contenido del baúl por no contar con llave para su apertura, chapa y pintura en mal estado, tal como se encuentra en exhibición, en Triunvirato 3534 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 817.386. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma a ₳ 408.693 luego de media hora de espera. Si tampoco hubiere ofertas, se procederá a la suspensión del acto de subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs. 74) del automotor por patentes por ₳ 33,75; ₳ 33,75 y ₳ 37,66 y ₳ 37,66 por año 1986; por 1987 adeuda cuota 02; por 1988 la totalidad y por 1989 cuotas 1 (₳ 651); cuota 2 (₳ 718) y cuota 3 (₳ 2426) todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. A fs. 76, registrados actos de infracciones al tránsito pendientes de resolución desde 14/10/86 y 18/9/86.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/11 Nº 87.042 v. 28/11/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, sito en Avda. Callao 635 piso 4º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 68 a cargo del Dr. Luis María Guerra, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ SCHMIDT, CLAUDIA s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 22.827, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de diciembre de 1989 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 TR 5 año 1984, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7250545; chassis marca Fiat Nº 147 880 07095331, uso privado, dominio B 1.979.334, el que conforme acta de secuestro de fs. 37 se encuentra sin rueda de auxilio, chapa, pintura y tapizado en mal estado, tal como se encuentra en exhibición, en Guatemala 4641/65 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 54/56) por ₳ 300,40; ₳ 521,66 y ₳ 519,69 más reajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

Ana P. Jorge de Simonetti, prosecretaria.

e. 24/11 Nº 87.044 v. 27/11/89

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, en autos ROMANINI DE ISOLICA LINA c/ PINO PASCUAL JOSE s/ Ejecutivo Hipotecario Exp. Nº 179.607, comunica por dos días, que el Martillero Alberto W. Dana rematará el 30 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y visita los días 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 hs., el Inmueble de la calle Coronel Rosales Nº 1402/06, esquina Marinos de Fournier 1394, Unidad Funcional Nº 2, P. Baja, de Haedo, Ptdo. de Morón, PBA., cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado a fs. 96/103. Se encuentra ocupado por el propietario. Adeuda O. S. N. (fs. 237) por ₳ 3.781,40. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base: ₳ 352.496,92. Seña: 8 % Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

Virginia Simari de Lando, secretaria.

e. 24/11 Nº 87.038 v. 27/11/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, sito en Uruguay 714 piso 7º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Lando, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/ PALOMEQUE, GUSTAVO RODOLFO Y OTROS s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 185.469, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de diciembre de 1989 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio CL tipo sedan 2 puertas, año 1986, color blanco motor marca Fiat Nº 128 A 038 7285595 a nafta de 4 cilindros, carrocería marca Fiat Nº 147 880 07107050, Industria Argentina uso particular dominio S 535.634, el que conforme acta de secuestro de fs. 54 vta., tiene detalles de pinturas y chapería, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.438.927. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 85) de deudas del bien en Municipalidad de Rosario, registrando solamente pago el proporcional al año 1986.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

Virginia Simari de Lando, secretaria.

e. 24/11 Nº 87.041 v. 27/11/89

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 80 a mi cargo, comunica por 1 día en los autos "ALEPIDOTE DE ORSINI, HAYDEE c/ REYES, EULALIO s/ Ejecutivo-Cobro de Alquileres" (Expte. 191.140), que el Martillero Ignacio José Cifuentes rematará el día 8 de diciembre de 1989 a las 15,30 horas en la calle Peña 2077 de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles en block; heladera tipo carnicería, gabinete de madera marca Egert, 4 puertas con motor eléctrico; una heladera tipo mostrador exhibidora, gabinete de acero inoxidable con 4 puertas marca A. T. Julio Caamaño Ind. Argentina con motor eléctrico; una sierra eléctrica sin marca con mesada de mármol; una góndola con gabinete metálico, con espejos y luz (tubos) en la parte superior; un cartel exterior luminico con saliente de techo; un exhibidor de frutas de aproximadamente 2 mts. por 2 mts. cada lado, metálico, dos balanzas marca "Fachal" de 25 kg. c/u Nº 1208 y 1209 tipo reloj con sus respectivos platos; una balanza tipo reloj marca Pagur de 25 Kg. Nº 42.724 con su respectivo plato; una máquina registradora con cajón de caudales marca C. F. R., eléctrica sin números; una picadora de carne sin marca, con motor eléctrico marca FUNDIMEC; un matafuego marca Georgia Nº 61.181, capacidad 10 litros; dos cajones de caudales metálicos; uno de color blanco y el otro naranja sin números; una silla y un banco ambos estructura metálica tapizados en cuerina; una sierra (herramienta) con mango de madera; una ganchera con 22 ganchos; una mesa de madera; un mueble de madera sin puertas con dos estantes revestido en fórmica y deteriorado; cuatro tarimas de madera; un mueble chico con dos estantes sin puertas y con un estante más rebatible; un canasto metálico; dos artefactos de luz un de tubo y dos tubos (respectivamente); un gabinete exhibidor de vidrio transparente ubicado arriba de la heladera mostrador. Sin base. Contado y mejor postor. Comisión 10 % Revisar los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 horas y el día de la subasta desde 1 hora antes en el mismo lugar y deberán ser retirados una vez finalizada la subasta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

Angel E. Krkoc, secretario.

e. 24/11 Nº 85.456 v. 27/11/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 56, a mi cargo, Secretaría Nº 86, sito en la calle Paraguay Nº 1536, 2º Piso, Capital, comunica por (1) día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "RACEDO JUAN CARLOS c/RIVERA CARLOS A. s/ Cobro de australes" (Expte. Nº 250.544), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día miércoles 29 de noviembre de 1989 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes propiedad del demandado, y que son: (1) Una Heladera tipo vitrina con tres puertas, con motor marca Amat-Mentic; (1) Un Freezer marca Frare, sin número a la vista; (1) Una cortadora de fiambre marca Iris Nº 21.074. Dichos bienes se encuentran secuestrados producto de la diligencia ordenada, y fueron luego trasladados al depósito Judicial de la calle Río Cuarto 1490, Capital, siendo su estado bueno. Se rematan en el estado en que se encuentran, sin base, sin seña, pago de efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhiben: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en el lugar donde se encuentran calle Río Cuarto 1490, Capital, durante los días de semana, en los horarios de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas respectivamente. Comisión: 10 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.

Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 24/11 Nº 87.046 v. 24/11/89

Nº 64

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Nº 94 del Dr. José M. Pildain con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "SHWIFF MARCELO c/ SERRANO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº187.585, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 6 de diciembre de 1989 a las 16,15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Marmol Nº 2128/2130 entre las de Caseros y Gibson, individualizada como Unidad Funcional Nº 1 y compuesta de Planta Baja y Primer Piso, con siete y dos ambientes respectivamente, según constatación obrante a fs. 66 y con las siguientes superficies; Planta Baja: Superficie cubierta 92,90 m², Semicubierta 6,95 m², Descubierta 3,59 m² y Superpuestas interiores entrepisos de 4,29 m², Total 107,73 m²; Superficie cubierta Planta Alta 15 m², Descubierta 78,02 m², Balcón 1,77 m², Total 94,69 m². Superficie Total para la Unidad Funcional: 202,42 m². En el estado de conservación que se muestra y exhibe, fijándose como días de visita el 1º, 4 y 5 de diciembre en el horario de 15 hs. a 17 y 30 horas. El inmueble es ocupado por el Sr. Rubén Darío Poustis, quien manifiesta ser sobrino del demandado, su esposa, la madre de la misma y dos hijos del matrimonio. Base: ₳ 10.692.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 1 %. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Si por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días posteriores a la realización de la subasta, el mismo será reajustado desde la formalización del boleto conforme el Indice de Precios para la Construcción, hasta el momento de su efectivo pago y sin perjuicio de una nueva subasta que pudiera presentarse. El actor está eximido de abonar seña en caso de resultar adquirente, hasta la suma de ₳ 10.692.000. No abona expensas comunes. El Martillero queda autorizado a ejercer el derecho de identificación, admisión o permanencia de los concurrentes al acto, requiriendo el auxilio policial que estimare conveniente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

José Miguel Pildain, secretario.

e. 24/11 Nº 86.965 v. 28/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en R. S. Peña 1211 piso 9 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos MENDEZ, ANTONIO c/ MUNROMET SRL y otros s/ejecutivo, Expdte. 60.771, que el martillero Horacio A. Villalba (Talcahuano 78-6º "L" TE. 37-1805), subastará el 1º de diciembre de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Calle 101 (antes Santa Cruz) Nº 2170, entre Neuquén y P. I. de Rivera, de Munro, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Superficie de terreno: 282,55 m². Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. "A" Mza. 72, Parcela 3. Título obrante a fs. 241/252. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado, y consta en la planta baja de un amplio galpón con piso de cemento, 1 baño para personal y lavadero, y en su fondo con una división con puerta corrediza metálica. En el primer piso, formado por una losa de aprox. 60 m² con 4 habitaciones destinadas a baño, cocina y oficinas; techo de zinc y plástico con cabriadas de hierro. Todo en buen estado de conservación. Base A 65.995. Seña 30 %. Comisión 4 %, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Jorge F. Fargas, secretario.
e. 24/11 Nº 87.045 v. 27/11/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "FEBANOA S. A. c/ VIZIOLI, NICOLAS CARLOS s/ Ejecutivo" expediente Nº 15.566, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 30 de noviembre de 1989 a las 14 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital la propiedad ubicada en la calle Avalos Nº1276, P. B. 3 "Fondo", Capital Federal. La misma consta de living con chimenea de 7m x 5m aproximadamente, comedor de 6m x 5m aproximadamente, 2 dormitorios con placards de 3m x 3m. uno y 4m x 3,50m el otro, baño, comedor diario de 4m x 4m., cocina con horno empotrado de 4m x 3,50 m aproximadamente, tres patios de 5m x 2m., 3m x 3m. y 2m x 3m. cada uno, una terraza de 10m x 4m con parrilla y un lavadero de 3m x 3m., dos entradas. La casa fue refaccionada hace aproximadamente dos (2) años y se encuentra en perfecto estado. Ocupada por la familia del demandado. Superficie según título a fs. 57-71 ad corpus; condiciones de venta contado en efectivo y al mejor postor. Base A 1.845.431, seña 20 %, comisión 3 %, sellado ley 5 ‰. Por impuestos atrasados se adeudan O. S. N. a fs. 38-48, Municipal a fs. 53 y por expensas comunes a fs. 79 y vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 14 hs. a 18 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/11 Nº 87.112 v. 27/11/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en autos caratulados: CAMEA S. A. c/ TERMOACUSTICA S. A. S/ Ordinario. Exptc. Nº 53.622, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de noviembre de 1989, a las 14 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad con local al frente de aproximadamente 8,66 de frente por 25,98 m de fondo y con una superficie total aproximada de 245 m². Ad-Corpus, ubicada en la calle Nicanor Basabilbaso Nº 1973 entre las de Cangallo y Campichuelo, Partido de Avellaneda, paraje "Gerli" a inmediaciones de Villa Argentina, Partida Nº 004-58131. Circ. II. Sección P. Parcela 17. Manzana 77, según constancia de certificado de dominio de Fº 250/77 y Título de Fº 258. El inmueble se halla desocupado y se vende en el estado en que se encuentra. Deudas por impuesto inmobiliario consta en autos a Fº 274/75. Condiciones de Venta: Base A 9.000.000. Seña: 15 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resultare comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CP. Asimismo se hace constar que con prescindencia de mora o imputabilidad de retardo al adquirente, el saldo de precio se reajustará considerándose al efecto los índices de precios al por mayor nivel general que publica el INDEC del mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y del efectivo pago. La propiedad puede ser visitada en días hábiles de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/11 Nº 87.040 v. 27/11/89

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5 a cargo de la Dra. Alcira Paula I. Pasini, secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 7º Capital Federal, comunica por un día en los autos: "FLORES, FEDERICO ANTONIO contra CIUFFO HNOS. S. A. I. C. F. e I. s/ Despido" Exp. Nº 37.269/85, que el Señor Martillero Carlos Alberto Seoane, rematará el jueves 30 de noviembre de 1989 a partir de las 10,30 horas en el Establecimiento Metalúrgico de la actora sito en la calle Itaqui Nº 1049 s/nº con cartel anunciador de remate Una Máquina usada funcionando según acta Judicial de Secuestro "In-situ" "Ad-corpus" para el Remachado de Envases para Pinturas" Marca Esteban Pino e hijos con Motor de 1 H. P. 220/380 V. corriente alternada en muy buen estado de uso y conservación, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado. Sin base al contado mejor postor seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto. Saldo Depositar actualizado dentro del quinto día de aprobada la Subasta en el Banco de la Ciudad. Más informes al 207-6745 de 19 a 21 horas. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 11,30 hs. y de 12,30 a 18,00 horas sábados 10 a 13 horas con Documentos de Identidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Hilda E. Fullana, secretaria.
e. 24/11 Nº 4203 v. 24/11/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ANGELINI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/12/89 a las 9 hs. en Paysandú 1527 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Elección de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/11 Nº 86.999 v. 30/11/89

ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDITORA NACIONAL BRAILLE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDITORA NACIONAL BRAILLE convoca a los Asociados de la Entidad para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1989, a las 18:00, en Hipólito Yrigoyen 2850 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º Designación de la Junta receptora y escrutadora de votos.
3º Designación de dos Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
4º Actualización de la cuota social.
5º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos (Ejercicio 1º/06/88 - 31/05/89).
6º Elección de cuatro Miembros Titulares, por dos años, en reemplazo de la Lic. María Amelia Bussio y los señores Salvador Murgo, Juan Carlos Seoane y Adolfo Mario Alfano, que cesan en sus mandatos. Elección de cuatro Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de la Sra. Mónica E. Brull, el Sr. Sixto Bianconi y las señoras Inés Rosa Nercio de Obligado y Delia Elva Esteban Saravia de Llul. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo del Lic. Federico Eduardo Mittelbach, el Sr. Jorge Brull y el Dr. Julio Grondona.
7º Proclamación de los electos.

El Presidente
e. 24/11 Nº 87.048 v. 24/11/89

ASOCIACION MUTUAL ENTRE PERSONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo y de Conformidad con lo que establece el art. 29 del Estatuto Social vigente, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/89 a las 19 horas en la sede de Virrey Liniers 48, Capital Federal con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización del ejercicio fenecido el 31-07-89.
3º — Fijación de cuota social, carga social e inscripción.
4º — Cubrir cargos vacantes por renuncias en el Consejo Directivo.
5º — Modificación del art. 6º del Estatuto Social.

El Secretario
e. 24/11 Nº 86.996 v. 24/11/89

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, comunicamos a Ud. que la H.C.D., en su reunión del 23.10.89, ha resuelto convocar a: Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1989, a las 20:30 horas; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin observaciones.
3º Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio 1988/1989.
4º Aprobación revalúo Ley 19.742, correspondiente al ejercicio 1988/1989.
5º Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
6º Elección de las autoridades que correspondan.
7º Consideración de la cuota social.
8º Aceptación de donaciones.

Asimismo, para el día 27 de noviembre de 1989, a las 21:30 horas, se convoca a: Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente de Asamblea.
2º Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día.
3º Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmas las escrituras y documentos públicos que se requiere con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamos u otras oficiales o privadas.

El Presidente

Nos permitimos recordar a Ud. que, si a la hora anunciada para las asambleas no se encontrara la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (art. 68º).

Se encuentra a disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 1988/89.
e. 24/11 Nº 87.062 v. 24/11/89

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA FLORESTA LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede de la Institución en la Avda. Segurola 1599 Capital Federal, el día 13 de Diciembre de 1989 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.
2) Consideración del compromiso previo de fusión por incorporación y absorción con Superación Cooperativa de Crédito Provisión y Vivienda Limitada.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1989.

El Consejo de Administración

Artículo 32º de nuestros estatutos: La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
e. 24/11 Nº 87.050 v. 28/11/89

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES ASOCIACION CIVIL
Registro Nº C-4581

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1989.
Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre a las 17.30 horas en el local de la calle Suipacha 552 - 4to. Piso - Of. 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y Consideración del acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve.
4. Designación de Autoridades.

El Presidente
e. 24/11 Nº 87.070 v. 30/11/89

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Noviembre de 1989. Jeshvan de 5750.
Estimado consocio:
En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 9 de noviembre de 1989, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en nuestro Centro Comunitario, calle Libertad Nº 769, el día miércoles 20 de diciembre de 1989, a las 18 hs. en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum, en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora de la señalada para la primera, pudiendo entonces, celebrarse con cualquier número de socios, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
2. — Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el Informe de los Revisores de Cuentas, y destino de la utilidad correspondiente al ejercicio económico-financiero fenecido el 30 de junio de 1989.
3. — Elección de un vicepresidente 2º por (2) dos años; un prosecretario por (2) dos años; un tesorero por (2) dos años, cinco vocales titulares por (2) dos años; tres vocales suplentes por (2)

dos años; en reemplazo de los sres. Fernando Silberman, Carlos Casabé, Saul Luñansky, José Rosemberg, Gustavo Wallach, Israel Schereschevsky, Teresa de Wallach, Uriel Sevi, Roberto Tomchinsky, Aarón Walownik, Marcos Flexer.
4. — Elección de (6) seis asociados para integrar el Consejo Consultivo y completar su número a (12) doce.
5. — Designación de los Sres. Jorge Rosenfeld y Henriette de Rosenfeld como Socios Honorarios de la Congregación Israelita de la República Argentina, ratificando la decisión del Consejo Directivo, de su sesión del 14-9-89.
6. — Designación del Sr. Jorge Rosenfeld como Gabay Honorario de la Congregación Israelita de la República Argentina, ratificando la decisión del Consejo Directivo de su sesión del 14-9-89.
7. — Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

El Secretario

Los socios honorarios, beneméritos, vitalicios, protectores, familiares y activos podrán intervenir personalmente en la Asamblea, con voz y voto, teniendo un año de antigüedad como asociado al 30-06-89 y estando al día con tesorería en esta última fecha.
Encareciéndole puntual asistencia, saluda a Ud. cordialmente.

e. 24/11 Nº 86.954 v. 24/11/89

CURTIEMBRES LA FEDERAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1989 a las 11 horas en Gurruchaga Nº 254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Cobertura del quebranto acumulado al 30.6.89 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Aportes irrevocables".
3) Aumento del capital social con la correspondiente modificación del estatuto social y emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 24/11 Nº 86.948 v. 30/11/89

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1989, a las 18 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración documentos artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 1989.
2do. Retribución al Directorio, en exeso art. 261 Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3ro. Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/11 Nº 87.071 v. 30/11/89

DINEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Dinel S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Diciembre de 1989, a las 10 horas en su domicilio legal ubicado en la calle Donato Alvarez 1630, Capital Federal.
Para el supuesto que la asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 1989.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1989.
5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de 3 años.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1989.

El Directorio

e. 24/11 Nº 86.533 v. 30/11/89

"E"

EL PIQUETE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 17 hs., en Corrientes 3169, piso 3º, Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Preacuerdo de reducción del capital social, mediante entrega de bienes.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 24/11 Nº 87.059 v. 30/11/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1989.
La FEDERACION ARGENTINA DE TIRO llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle Lima 1037 de la Capital Federal para el día 28 de Diciembre de 1989 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria donde se sesionará válidamente cualquiera sea el número de representantes presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de las Asociaciones afiliadas para suscribir en nombre y representación de los asistentes, el acta de la Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término establecido por el art. 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
4º) Consideración de la gestión de la Junta Ejecutiva.
5º) Establecer la cuota de afiliación que debe ser abonada por las Asociaciones en el año 1990 y determinar la forma de actualización de las mismas a la fecha del cobro.
6º) Establecer el monto que deben abonar los tiradores para la obtención de la "Credencial de Tiro" para el año 1990 y forma de actualización.
7º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
8º) Elección parcial de autoridades: a) Elección de siete miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Cándido Vazquez; Eduardo F. Armella; Alberto Botana; Elvio E. D. Vaira; Nelson Ch. Torno; Angel R. Velarte y Juan Carlos Sampayo por finalización de sus mandatos; b) Elección de siete miembros suplentes por el término de un año por vencimiento de los mandatos de los señores Jorge Oscar Vega; Eduardo M. Vasallo; Guillermo Manuel Arias; Rodolfo Alejandro Tarraubella; Ricardo Antonio Rusticucci; Luis María Lacerna y César Enrique Alvarez Drago; c) Elección de tres miembros para constituir la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año por vencimiento del mandato de los señores Pablo C. Cagnasso (h.); Juan Carlos Bottinelli y Miguel Angel Otermin.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1989.

El Vice-Presidente

e. 24/11 Nº 87.017 v. 24/11/89

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 incs. d) e i); 48, a); 53, a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 4 de diciembre de 1989, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, calle Humberto 1º 1923/25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61º del Estatuto Social);
2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3) Consideración del recurso de apelación interpuesto por el Club Atlético Banco de la Nación Argentina contra la resolución Nº 211/89 (Bol. Of. de Res. Nº 13/89 del 2/5/89), concedido por Resolución Nº 249/89 (Bol. Of. de Res. Nº 15/89 del 15/5/89);
4) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el Señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 24/11 Nº 87.020 v. 28/11/89

"G"

GRAPANCAR
S. C. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1989, a las 10,00 horas, en Avda de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 117 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aspectos relativos a la liquidación. En su caso, fijación de facultades liquidador/es.
2º) Designación firmantes Acta Asamblea.
Pablo Antonio Aldo Callegari.

El Liquidador

e. 24/11 Nº 87.056 v. 30/11/89

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE CALIDAD

CONVOCATORIA

El INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE CALIDAD convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en su sede de Carlos Calvo 1551, Capital, el próximo martes 5 de diciembre de 1989, a partir de las 17h 30m.
Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 1988/1989.
3. Consideración de los Informes del Tesorero y de los Revisores de Cuentas.
4. Renovación parcial del Consejo Directivo:
— Elección de tres vocales titulares, por tres años, en reemplazo de quienes vencen en sus mandatos.
— Elección de tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de quienes vencen en sus mandatos.
5. Elección de dos Revisores de Cuentas, para actuar durante el ejercicio.
6. Designación de dos socios presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.

El Secretario

e. 24/11 Nº 87.072 v. 24/11/89

INTELA INDUSTRIAL TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de diciembre de 1989, a las 16,30 hs. en el local social de la calle Moreno 1199, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de los plazos legales;
3º) Consideración y destino de los revalúos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/82, 30/09/83, 30/09/84, 30/09/85 y 30/09/86.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/82, 30/09/93, 30/09/84, 30/09,85, 30/09/86, 30/09/87 y 30/09/88 y destino de los resultados correspondientes a dichos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 24/11 Nº 86.994 v. 28/11/89

IRURZUN
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Diciembre de 1989, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465 - 7º P. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Aumento de capital y Emisión de Acciones.
3) Prima de Emisión.
4) Reforma del Estatuto.

El Directorio

e. 24/11 Nº 87.066 v. 30/11/89

IRURZUN
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en el local social de la calle Lavalle 465 7º P. de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 19º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Fijación del número de directores y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
3) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

e. 24/11 Nº 87.065 v. 30/11/89

"M"

MARAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle San Martín Nº 793 2º Piso de esta Capital Federal, el día 11 de Diciembre de 1989 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

e. 24/11 Nº 87.021 v. 30/11/89

METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima (432)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de plazo previsto en el art. 234, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplente de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 24/11 Nº 87.032 v. 30/11/89

"N"

NOGAL HOTEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 1989 en Lynch 3471 de Capital Federal, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asamblea.
2º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3º Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.
El Directorio
e. 24/11 Nº 87.064 v. 30/11/89

"P"

PAN NAMEL
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1989 a las 17 horas en Paraguay 1484, 4to. Piso Oficina F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos determinados en el art. 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 33 finalizado el 31 de julio de 1989.
3) Ratificación de las remuneraciones al Directorio que superan lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Designación de Directores por el término de dos años.
5) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
El Directorio

NOTA: En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1989 a las 18 horas.
e. 24/11 Nº 86.953 v. 30/11/89

PRIFAMON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en la calle Escalada 435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-88;
3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico;
4º) Honorarios síndico;
5º) Retribución directores cobrados en exceso de acuerdo art. 261 ley 19.550;
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sede social de esta sociedad, con el fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Se hace saber que la documentación enumerada en el art. 67 de la ley 19.550, se encuentra a disposición en la sede social. Sometido a decisión, se aprueba por unanimidad.
e. 24/11 Nº 87.086 v. 30/11/89

"S"

SAN FRANCISCO DE LABORDE
S. A. A. & C.
Inscripción Nº 17.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 15 horas, en la sede legal de Av. Roque Sáenz Peña 615, oficina 609, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º). Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e Informe del Síndico, así como la gestión del Directorio y la actuación del Síndico en el ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 1989;
3º). Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley 19.742 y modificaciones y su inclusión en el Balance General;
4º). Distribución de utilidades, remuneración de Directores en exceso (art. 261) y honorarios del Síndico.
El Presidente
e. 24/11 Nº 86.995 v. 30/11/89

SISTEMAS EDUCATIVOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 11 de Diciembre de 1989, a las 11 y 12 horas respectivamente, en el local de la calle Florida Nº 537/71, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 16º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1987;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 17º Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1988;
5º) Aprobación gestión directores;
6º) Consideración de los Resultados No Asignados;
7º) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550);
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
9º) Aumento del capital social y emisión de las acciones;
10º) Reforma del Estatuto Social (art. 4º).
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1989.
e. 24/11 Nº 87.114 v. 30/11/89

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION COSMOPOLITA

CONVOCATORIA

Lanús, 16 de noviembre de 1989.
Señor Socio Activo:
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30º del Estatuto Social, el C.D. convoca a los señores socios Activos a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local de la Institución, sito en Sarmiento 1250/4 de Lanús - Prov. de Bs. As., el día 29 de diciembre de 1989 a 9,30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Punto: Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º Punto: Considerar la modificación de la cuota social aprobada por Acta Nº 8/89 del Consejo Directivo.
El Presidente
e. 24/11 Nº 87.118 v. 24/11/89

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y aplicación de los Resultados No Asignados. Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/7/89.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del estatuto. (Para la consideración del punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 11 de diciembre de 1989, inclusive.
e. 24/11 Nº 87.094 v. 30/11/89

"U"

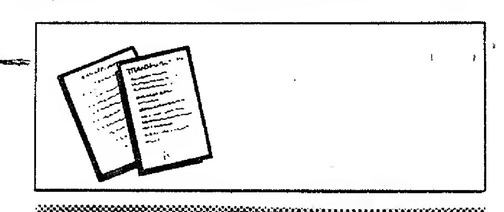
USTARIZ Y CIA. LTDA.
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el 11 de Diciembre de 1989, a las 17:00 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) — Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3) — Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4) — Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261, ley 19.550).
5) — Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
6) — Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones hasta el quintuplo, en caso de que la Asamblea así lo decida.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1989.
El Directorio
e. 24/11 Nº 86.961 v. 30/11/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 Ofic. 3 Cap. Avisa que José Alberto Marichich, vende a Juan de Dios Ernesto Arriagada García, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 865 2º y 3º Piso Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/11 Nº 87.093 v. 30/11/89

"E"

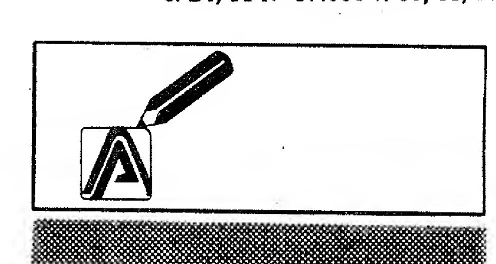
Avisan las señoras Isabel Dolores Ayres, y María de los Angeles Ruiz que venden su fondo de comercio minorista (Aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja. Huevos, hasta 60 Docenas, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1511, Capital Federal, a las señoras Norma García y Dora López. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo comercio.
e. 24/11 Nº 87.060 v. 30/11/89

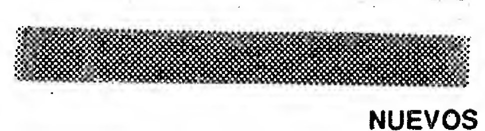
"S"

Héctor Benjamín Slemenson, Escribano Público, a cargo del Registro nº 649 comunica al comercio en general que se ha dejado sin efecto la venta, cesión y transferencia del negocio de fabricación y venta de colchones ubicado en la calle SARMIENTO Nº 1565 de esta Capital Federal.
e. 24/11 Nº 86.973 v. 30/11/89

"V"

Por cinco días Emilio Feler avisa al comercio que vende el Albergue Transitorio denominado "Augustus" ubicado en esta ciudad calle VALENTIN GOMEZ 3632 a la señora Fausta Ortigosa libre de todo gravamen reclamos de ley Ciudad de la Paz 1392 7mo. "A" Capital Federal.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1989.
e. 24/11 Nº 87.036 v. 30/11/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGROGEO
Sociedad Anónima
Registro Nº 61.183

Comunica que su Directorio, luego de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de julio de 1989, y reunión de Directorio distribuyendo cargos de fecha 2 de agosto de 1989, ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Sr.Rodolfo Salvador Schifo; Vice-Presidente: Sra. Claudia Nazar; Directores Titulares: Sr. Daniel Cardone y Sr. Norberto Pardo; Directores Suplentes: Sr. Nelo Ceccarelli Sr. Humberto Videla; Síndico Titular: Ctdor. Gustavo E. Bertona; Síndico Suplente: Ctdor. José Llopart.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 24/11 Nº 87.047 v. 24/11/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 4º de la Disposición Nº 535 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 10 de octubre de 1989, se hace saber por un día la parte pertinente de lo resuelto por esa Autoridad de Control, conforme con la facultad conferida por el artículo 212 de la Ley Nº 19.550 y competencia atribuida por la ley 22.169 y de acuerdo a lo establecido en el Título 12, Cap. II, Art. 159 del Texto Ordenando de las Normas C.N.V. 1987 y Resolución Interna 1373 de fecha 28 de julio de 1987, la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores dispone: "Artículo 1º - Autorizar al "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." la impresión de doce mil seiscientos cuarenta y seis (12.646) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables y de valor nominal australes un centavo (V₳N, 0,01) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 2.809.766.000 acciones; 1 de 185.073.360 acciones; 10.010 de 50.000 acciones; 360 de 10.000 acciones; 970 de 1000 acciones; 820 de 100 acciones; 380 de 20 acciones y 104 de 10 acciones, lo que hace un total de Valor nominal australes treinta y cinco millones (V₳N 35.000.000), con las firmas en facsímil y mediante procedimiento descripto a fs. 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente."

El Comité Ejecutivo
e. 24/11 Nº 86.619 v. 24/11/89

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 28 de noviembre de 1989, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, primer subsuelo, de 10 a 15 horas, o en el horario de atención al público que en la fecha anunciada se encuentra vigente para las Entidades Financieras, el canje de Certificados Provisorios actualmente en circulación, de Clase "B", un voto, numerados del Nº 4851 al 5115, con cupones Nº 3 y 4 adheridos. Serán entregados títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "B", 1 voto, de v/n 0,01 cada una con cupones adheridos del Nº 5 al 30. Por tratarse de certificados entregados por suscripción, no habrá liquidación de fracciones de acciones. Buenos Aires, octubre 20 de 1989.

El Comité Ejecutivo
e. 24/11 Nº 86.620 v. 28/11/89

"C"

CADEC
Sociedad Anónima

Comunica que por acta del 15/2/74 resolvió su disolución nombrando liquidador al señor Adolfo Burgauer.

El Apoderado
e. 24/11 Nº 86.980 v. 24/11/89

CAUVI
S.A.C. y T.

Conforme Art. 188 Ley 19.550 se hace saber: Que por Resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 5/5/89 la Sociedad "CAUVI S.A.C. y T." aumentó el capital Social y emitió acciones por ₳ 5.628.000 (australes cinco millones seiscientos veintiocho mil) totalizando así un capital de ₳ 6.591.867.888.

El Directorio
e. 24/11 Nº 86.964 v. 24/11/89

COBRINFOR
Sociedad Anónima Comercial de Cobros e Información

Mediante asamblea extraordinaria del 21 de setiembre de 1989, se resolvió por unanimidad la disolución de "COBRINFOR S.A. COMERCIAL DE COBROS E INFORMACION", con sede en Av. San Juan 1170, Capital Federal, designándose liquidador al Dr. Carlos Alberto Tau Anzoátegui.

El Interventor
e. 24/11 Nº 85.469 v. 24/11/89

"D"

DOW QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de "DOW QUIMICA ARGENTINA S.A." de fecha 16/11/89 se resolvió la escisión parcial de la mencionada sociedad para formar la sociedad DOW ELANCO ARGENTINA S.A. a los efectos del cumplimiento del requisito de publicidad establecido por el artículo 88, inciso 4 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que: a) La sociedad que se escinde es "DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.", con sede social en Avda. Leandro N. Alem 896, 10 piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo su actual denominación bajo el Nº 5982, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; b) El activo y pasivo de la sociedad que se escinde valuado al 31/10/89, son los siguientes: Activo ₳ 70.688.414.188, Pasivo: ₳ 51.567.147.745; c) El activo y pasivo de la nueva sociedad que se forma, valuado al 31/10/89, son los siguientes: Activo: ₳ 15.508.252.890, Pasivo ₳ 14.865.728.310; d) La sociedad escicionaria se denominará DOW ELANCO ARGENTINA S.A., su tipo societario será sociedad anónima y su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.

El Director
e. 24/11 Nº 87.068 v. 28/11/89

"E"

EL BIBERON
S. C. A. y
EL OMBU
S. C. A. con
LA MONTEVIDEANA
Sociedad Anónima

EL BIBERON S.C.A. con domicilio anterior en Cuartel IV, Ptdo. Gral. Las Heras, Prov. Bs. As. y actual en Av. Córdoba 1417, P. B., Cap. inscripta el 6/10/72 en el Reg. Púb. de Comercio de Mercedes, Prov. Bs. As., Fº 161, Lº 13, Nº 14.440 y EL OMBU S.C.A. domiciliada en Av. Córdoba 1417 P.B. Cap. Fed. inscripta en Reg. Púb. Com. Cap. Fed. Nº 112, Fº 144, Lº 240 el 16/2/66, se disuelven sin liquidarse, fusionándose a la MONTEVIDEANA S.A. domiciliada en Av. Córdoba 1417 P.B. Cap., inscripta en Reg. Púb. Com. de Cap. Fed. Nº 864; Lº 82 Tº A el 4/5/76. La MONTEVIDEANA S.A. aumenta su capital a ₳ 100.000. El compromiso previo firmóse el 26/7/89 y aprobóse por las tres sociedades en Asambleas Grales. Extraord. todas del 23/8/89. Los activos y pasivos de las sociedades al 31/5/89 eran: EL BIBERON S.C.A. Activo ₳ 3.751.853,22. Pasivo: ₳ 155.933. EL OMBU S.C.A. Activo ₳ 25.934.254,87. Pasivo: ₳ 4.947.040,70. LA MONTEVIDEANA S.A. Activo: ₳ 2.607.337,18. Pasivo: ₳ 153.522,50. Oposiciones en las citadas sedes sociales y Escribanía Zeballos, Av. Belgrano 427, 3º, Cap. Fed.

El Autorizado
e. 24/11 Nº 87.119 v. 28/11/89

EMI-ODEON
S.A.I.C.

Hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de 2/11/89 reunión del Directorio de igual fecha se eligió nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Guillermo Nieto Guzmán; Vice-Presidente: Roberto Piay; Directores Titulares: Miguel Angel Emery, Jorge Guillermo Ferguson, Francisco Antonio Vitale, Rolando José Hernández y Jorge Carlos Cellerino; y Síndico Titular: Oscar Antonio Benito y Síndico Suplente: Carlos Eduardo Varone.

El Apoderado
e. 24/11 Nº 85.494 v. 24/11/89

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura 482 del 8 de noviembre de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1376 del Registro 189 de su adscripción, "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA" otorgó poder a María Cristina Cabezas, para que en su carácter de Subtesorero de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 24/11 Nº 87.010 v. 24/11/89

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura 489 del 13 de noviembre de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma, al folio 1405 del Registro 189 de su adscripción, "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA" otorgó a Alejandro María Larroude para que en su carácter de Tesorero de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 24/11 Nº 87.011 v. 24/11/89

ESTANCIA DON ROQUE DE BOLIVAR
Sociedad Anónima
Registro 85.010

Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15/11/1989, resolvió reducir el capital social de ₳ 2 a ₳ 0,94 mediante el rescate proporcional a la tenencia de todos los accionistas de 1.060.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,000001 cada una que serán abonadas en efectivo al precio de ₳ 94,34 por acción. a) ESTANCIA DON ROQUE DE BOLIVAR S.A., sede social Viamonte 1519 3º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1983, bajo en Nº 505 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; b) La reducción se efectuó en base al Balance Especial al 30 de setiembre de 1989 del que surge un activo de ₳ 186.391.819,08 y un pasivo de ₳ 328.050,28, antes de la reducción, y una vez operada la misma subsiste un activo de ₳ 86.391.819,08 y un pasivo de ₳ 328.050,28 Oposiciones y reclamos de Ley en la sede social. El Directorio.

El Presidente
e. 24/11 Nº 87.092 v. 28/11/89

"F"

F. HAROLDO PINELLI
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día: Que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 18/11/88, quedaron designados Presd.: Alicia Pinelli de Abal Moreno. Vicep.: Conrado Armando Azzollini. Direct.: Tits.: Gustavo Abal Moreno. Antonio José del Río. Angel Villanueva Ruiba L. Reinaldo César Corbacho. Alicia Elsa Bernao de Pinelli. Mercedes Moreno de Abal. Juanita Celia Abal. Direct. Sup.: Carlos Alberto Alba.

e. 24/11 Nº 87.025 v. 24/11/89

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Pública Nº 107, de fecha 16 de noviembre de 1989, pasada ante la Escribana María Inés Lima Quinos, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1989, por la que se procedió a emitir el 1900 % en acciones liberadas, equivalentes a 7.600.000.000 de acciones de valor nominal 0,10 cada una (₳ 760.000.000 de aumento de capital), las que gozarán de derecho a cobro de dividendos u otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el primero de Julio de 1989. Con el aumento aprobado el nuevo Capital Social pasa a ser de ₳ 40.000.000, en que actualmente se encuentra a la suma de ₳ 800.000.000, valor nominal, o sea 8.000.000.000 de acciones de valor nominal 0,10 cada una.

La Apoderada
e. 24/11 Nº 85.447 v. 24/11/89

"I"

IECSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 6/10/89, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Orlando Rosemberg, Vicepresidente: Mauricio Macri, Directores Titulares: Luis Da Costa, Ricardo M. Kesselman, Emilio Abboud, Víctor E. García Laredo, Mario Norberto Areosa, Director Suplente: Roberto Leonardo Maffioli.

El Directorio
e. 24/11 Nº 87.104 v. 24/11/89

INSTITUTO DE RADIODIAGNOSTICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se avisa que por documento del día 22/9/89, se ha producido: 1) La renuncia del gerente Dr. Enrique Finkelstein; 2) Se designa nuevo Gerente; 3) Se modifica el domicilio social; 4) Se reforma las cláusulas 1ª y 8ª del contrato; por lo tanto se deja establecido que el domicilio es en la Av. Rivadavia 4986, 1º P., B, Capital; y la representación, dirección, administración y uso de la firma será ejercida por la Sra. Bringfriede Herman de Engelmeier, que queda designada Gerente.

El Autorizado
e. 24/11 Nº 87.014 v. 24/11/89

"I"

IVERMAK
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea del 11 de marzo de 1988, la Sociedad IVERMAK S. A., ha resuelto por unanimidad, la designación del Directorio entrante: Director Presidente: Jorge Horacio Pescio. Director Suplente: Humberto Raúl Bernatenes.

El Presidente
e. 24/11 Nº 87.100 v. 24/11/89

"J"

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS
S. A. C. I.

Informa que: por acta de directorio de fecha 12/5/86 y acta de asamblea de fecha 23/4/86 se procedió a la elección del directorio y distribución de los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ricardo Leyes Veron y Vicepresidente: Carlos Antonio López Coronel.

La Apoderada
e. 24/11 Nº 86.951 v. 24/11/89

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Se comunica que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 28 de octubre de 1988 y 31 de octubre de 1989 y por la Reunión de Directorio, de fecha 31 de octubre de 1989, el Directorio de la Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Dr. Guillermo V. Lascano Quintana, Vice-Presidente: Sr. Alexander S. Moczarski; Vocales: Sr. Raymond A. Rey, Dr. Guillermo G. Lascano, Dr. Ricardo J. Castells, Dr. Manuel J. B. Campos Carlés y Dr. Jorge O. J. Guevara Zaefferer. Director Suplente: Fernando Gregorio Lascano. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Leonildo A. A. Carreto, Dr. Horacio Ribé y Dr. Horacio J. Aldabe. Síndicos Suplentes: Sr. Luis H. Martinelli, Sr. Andrés Moar Vieites y Sr. Rodolfo R. Martínez.

El Directorio
e. 24/11 Nº 86.955 v. 24/11/89

"P"

PERFOMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 30/10/89, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Ing. Mauricio Macri, Vicepresidente: Orlando Rosemberg, Directores Titulares: Luis Da Costa, Ricardo M. Kesselman, Emilio Abboud, Víctor E. García Laredo, Mario Norberto Areosa, Director Suplente Roberto Leonardo Maffioli.

El Directorio
e. 24/11 Nº 87.103 v. 24/11/89

PREMINCO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 6/10/89, los accionistas de la sociedad procedieron a designar al directorio: Presidente: Ing. Mauricio Macri, Vicepresidente: Orlando Rosemberg, Directores Titulares: Luis Da Costa, Ricardo M. Kesselman, Emilio Abboud, Víctor E. García Laredo y Mario Norberto Areosa. Director Suplente: Roberto Leonardo Maffioli.

El Directorio
e. 24/11 Nº 87.105 v. 24/11/89

PRODUCCIONES ARGENTINAS DE TELEVISION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Mediante asamblea extraordinaria del 21 de setiembre de 1989, se resolvió por unanimidad la disolución de PRODUCCIONES ARGENTINAS DE TELEVISION S. A. C. I., con sede en Av.

San Juan 1170, Capital Federal, designándose liquidador al Dr. Carlos Alberto Tau Anzoátegui.
El Interventor
e. 24/11 Nº 85.468 v. 24/11/89

"R"

RICARDO M. BELLONI
S. A. A. C. I. F.

A los fines de Ley se hace saber que "Ricardo M. Belloni e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial y Financiera" inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1965, con sede social en San Martín 201, p. 2º of. 9 Cap. Fed. por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 1989, elevada a escritura de fecha 27/10/89, pasada al folio 5894 del Reg. 15 de Cap. Fed., resolvió la escisión social y de parte del patrimonio al 1º de julio de 1989 con destino a "Belltech S. A.", a "Tierra Nueva S. A." y a "Pastizales S. A." todas con sede social en San Martín 201, p. 2º of. 9 de Cap. Fed., con un capital social de ₳ 300.000 para cada una de las tres sociedades, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de v/n ₳ 1 cada una. Fecha de valuación: 1º de julio de 1989. Total del Activo y Pasivo: ₳ 125.133.639,77. Total del Activo y Pasivo no escindido: ₳ 78.831.032,29. Total del Activo y Pasivo escindido: a "Belltech S. A.": ₳ 8.276.795,49; a "Tierra Nueva S. A." australes 10.517.815,99 y a "Pastizales S. A.": ₳ 27.507.996. Los rubros del Activo y Pasivo han sido valuados de acuerdo a las disposiciones del art. 62 Ley 19.550; 22.903 y normas técnicas de la materia R. T. 6 del C. P. C. E. C. F. Como consecuencia de dicha escisión Ricardo M. Belloni e Hijos S. A. A. C. I. F. previo aumento de su capital a ₳ 1.200.000, redujo el mismo a ₳ 300.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral cada una. No han existido accionistas recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en San Martín 201, p. 2º of. 9 Cap. Fed.
El Autorizado
e. 24/11 Nº 87.111 v. 28/11/89

RICHCO
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Richco Sociedad Anónima, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 14 de abril de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Manuel Lucio Torino; Vicepresidente: Ricardo García Fernández; Director Titular: Jorge Eduardo Dyszel; Síndico Titular: Marcelo M. E. Gowland; Síndico suplente: Juan Alberto Recondo.
La Autorizada
e. 24/11 Nº 87.082 v. 24/11/89

RIO DE LA PLATA T. V.
Sociedad Anónima de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera

Mediante asamblea extraordinaria del 21 de setiembre de 1989, se resolvió por unanimidad la disolución de Río de la Plata TV S. A. de Teledifusión C. I. F., con sede en Av. San Juan 1170, Capital Federal, designándose liquidador al Dr. Carlos Alberto Tau Anzoátegui.
El Interventor
e. 24/11 Nº 85.470 v. 24/11/89

ROJAS LAGARDE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 1589 del 15/12/80 Reg. 312 se otorgó Poder General de Administración a favor de Alfredo Luis Rojas para que represente a la sociedad en todos los actos administrativos.
El Abogado
e. 24/11 Nº 86.997 v. 24/11/89

"S"

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de octubre de 1989, resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social a VN-₳-22.925.595.- y emitir VN-₳-20.841.450.- en acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN-₳- 1.- cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1989, destinadas al pago de un dividendo en acciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, a razón de 1.000 % de las tenencias. Dicha Asamblea también resolvió la conversión en acciones escriturales de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables, emitidas bajo la forma cartular, y consiguiente Canje de las láminas actualmente en circulación.
El Apoderado
e. 24/11 Nº 87.022 v. 24/11/89

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1989 se ratificó el aumento de capital en ₳ 4.000.000 resuelto por Asamblea Extraordinaria del 30/10/88, elevado a Escritura Pública Nº 427, Fº 969 del 14/11/88 Registro Notarial Nº 470, y la consiguiente emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por los señores accionistas mediante nuevos aportes; adicionándose al mismo un aumento de capital de ₳ 950.000.000 y la correspondiente emisión de 950.000.000 de acciones de iguales características, a ser suscriptas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de acciones se efectuará a la par, en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. Buenos Aires, noviembre de 1989.
El Directorio
e. 24/11 Nº 87.080 v. 28/11/89

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1989, se dispuso un aumento de capital en ₳ 600.000.000 y la correspondiente emisión de 600.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas. Buenos Aires, noviembre de 1989.
El Directorio
e. 24/11 Nº 87.081 v. 28/11/89

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción I. G. P. J. Nº 7527

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 1989, y en reunión de Directorio, realizada el 31 de octubre de 1989, en Suizo Argentina Compañía de Seguros S. A. ha sido designado el Directorio que a continuación se consigna: Presidente: Dr. Ignacio Manuel Mónaco; Vicepresidente: Esteban Rafael Mónaco; Secretario: Gustavo de Gainza; Directores Titulares: Ignacio Manuel Mónaco (h.), Dr. Tomas Horacio Ferreyra; Mauro César Mónaco y Norberto Osvaldo Ghiotto; Síndicos Titulares: Contadores: Jorge Juan Queirolo, Osvaldo Raúl Armengol y Héctor Mario Piccirilli; Síndico Suplente: Contador: Gonzalo Urien Berri y Doctores Fernando Carlos Alonso Belgrano y César Manuel Gradin.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
El Presidente
e. 24/11 Nº 87.057 v. 24/11/89

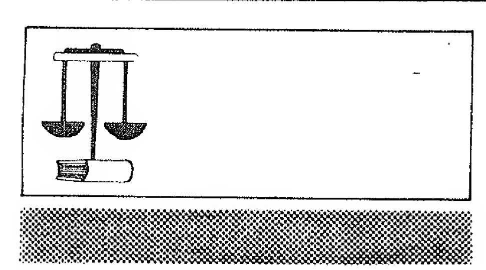
"T"

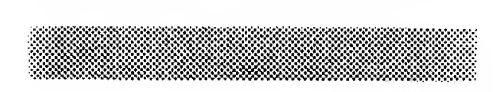
TELESISTEMA ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Mediante asamblea extraordinaria del 21 de setiembre de 1989, se resolvió por unanimidad la disolución de Telesistema Argentino S. A. C.I. y F., con sede en Av. San Juan 1170, Capital Federal, designándose liquidador al Dr. Carlos Alberto Tau Anzoátegui.
El Directorio
e. 24/11 Nº 85.471 v. 24/11/89

TOOT BY K. L.
S. R. L.

Acto Privado del 12/10/89. Disolución. 1) Virginia Mónica Gabay de Kantor, D. N. I. 11.154.029, 8/3/54, casada y Débora Amalia Lipnizky, D. N. I. 18.327.990, soltera, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Francisco Acuña de Figueroa 1339, Capital. 2) Disolver la Sociedad Toot By K. L. S. R. L. inscripta en la I. G. J. el 21/2/89 bajo el número 340 del libro 90 de S. R. L. de común acuerdo desde el 30/4/89, en su carácter de únicas socias en razón de no haber desarrollado actividades comerciales desde el 30/12/88.
La Autorizada
e. 24/11 Nº 86.957 v. 24/11/89





Edictos Judiciales

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/89 - Vence: 24/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Daniel Guillermo Alioto	1.11.89	LAURA ESTER ALDERETE	86.424
1	1	Daniel Guillermo Alioto	1.11.89	ALBANO VERA	86.425
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.11.89	ELIAS MOHADEB	85.294
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.11.89	JOSE ERNESTO GONZALEZ	85.295
4	8	María del Carmen Aguirre	10.11.89	ROSA MARIA ELVIRA SALVI DE PERA RIERA	86.586
5	9	María Celia García Zubillaga	8.11.89	ELEUTERIO ESPINOZA	85.242
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	31.10.89	MIGUEL PEDRO FERREYRA	86.414
11	21	Julio Campos	31.10.89	GENEROSA FERRADAS	85.255
11	22	María Isabel Benavente	8.11.89	VICENTE COSME CONSOLO	85.249
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.11.89	NELIDA ESTHER HERRERA	85.240
14	27	M. Susana Gastaldi	17.10.89	MARIA LUISA GALLO	85.226
14	28	Guillermo C. Mercado	14.11.89	ANDRES ALBERTO JUAREZ E IDA MARIA GRECO DE JUAREZ	85.280
14	28	Guillermo C. Mercado	14.11.89	HOLGA EVANGELINA PEÑA VDA. DE DIAZ	86.526
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8.11.89	JOSEFA FERNANDEZ DE CANDAL	85.260
18	36	María Isabel Millán	13.11.89	JOSE BRUNFMAN Y GABRIEL LUIS BRUNFMAN	85.238
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.11.89	ELIAS VICENTE PEREZ	85.257
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19.5.89	MARIA ADELA MARCHIO DE MICHELI	85.273
20	39	Luis José Carballido	10.11.89	FOIGELMAN JUAN SALOMON	85.276
21	42	Ramiro E. Rodríguez	6.11.89	ALBERTO DIENA	86.550
24	48	Rubén H. Malatesta	3.11.89	LAURA BOTO DE FRAGA	86.466
24	48	Rubén H. Malatesta	15.11.89	HAYDEE BOCCIA DE FRUCHART	86.478
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.89	MARIO FRANCISCO CARNERO	85.227
24	48	Rubén H. Malatesta	2.11.89	JULIETA TABORELLI VDA. DE RONCHETTI E IRENE ISABEL ROCHETTI	85.250
27	53	María Isabel Di Filippo	13.11.89	ALBERTO WENCESLAO BULACIO NUÑEZ	86.495
28	55	Mónica C. Fernández	1.11.89	RAMONA RODRIGUEZ	85.245
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.11.89	SIMON BACALOF	86.522
29	58	María Cristina Bourges Capurro	18.10.89	PETRONILA RODRIGUEZ DE ARIAS	86.455
29	58	Gustavo A. Carvallo	24.10.89	JUAN ERNESTO GASTALDI	85.229
30	60	José María Perrone	30.10.89	MATILDE VELIA CARRETINO DE CORVETTO	85.268
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.10.89	HAYDEE LUCIA CRUZ	85.228
34	64	José María Pérez	9.11.89	TEODOLINDA MARIA D' ANNA DE CERROTA	86.523
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.11.89	JUAN ERNESTO CANAVIDEZ	86.429
37	67	Gustavo Daniele	9.11.89	MARIA ESTHER FELISA BATRACE DE PALMIERI	85.265
37	67	Gustavo Daniele	3.11.89	ROSA MEDONE	85.290
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13.10.89	JOSE JULIAN AVELLANEDA	86.423
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.7.89	JOSE ANUSZKIEWICZ	86.469
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1.11.89	MARIA ESMERALDA PERIGO	85.264
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.11.89	MATEO GIORGIO	86.460
42	72	Patricio F. Perren	13.11.89	ENRIQUE GIERBERG	86.458
42	72	Patricio F. Perren	18.10.89	BRIGIDO CAÇERES	85.241
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6.11.89	HECTOR MARCELO FERRO	85.225
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.11.89	ELDA D' ABBRACCIO DE CRUDO	85.283
44	74	Fernando O. Galán	31.10.89	CARLOS ALBERTO COLARI	85.266
46	76	Luis Alvarez Juliá	7.11.89	NIEVES SALGADO	85.289
47	77	Silvia R. Rey	31.10.89	IGNACIO GUILLERMO BERTRAN Y MARTA INES ROSSI FERRARI ACOMAZZI	85.277
49	79	Virginia Simari de Landó	31.10.89	ESTEBAN OTTONE	86.421
49	79	Virginia Simari de Landó	31.8.89	AMORINA MARCONI	85.254
50	80	Angel E. Krkoc	3.11.89	RENZO MARIO FAVA	85.258
50	80	Angel E. Krkoc	13.11.89	ALCIBIADES GONZALEZ BEDOYA	85.262
51	81	Jorge A. Cebeiro	14.11.89	MARIA ANTONIETA RICCIARDI DE MARTURANO	85.284
52	82	Susana E. Lambois	9.11.89	JOSE FLORENCIO RIAL Y ALICIA GIMENO O GIMENO DE RIAL	86.465
52	82	Susana E. Lambois	14.11.89	JUAN JACINTO MALBRAN	85.288
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.10.89	NICOLAS NELDA JULIA	85.269
55	85	Olga María Schelotto	13.11.89	PEDRO BALLESTER	85.243
55	85	Olga María Schelotto	15.11.89	VICENTE DI YORIO	85.272
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10.11.89	ROSALIA FRONTERA DE TINTORI	85.251
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7.11.89	MOISES GOLDMACHER Y SOFIA PEPIURKA	85.282
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	20.10.89	CAROLINA PUHL	85.239
61	91	Eduardo José Gorris	18.10.89	DOLORES LOUREIRO	86.413
61	91	Eduardo José Gorris	10.11.89	ANTONIO ZETLENOK	85.293
62	92	Mirta Lucía Alchini	9.11.89	CARMEN DI STEFANO	85.244
62	92	Mirta Lucía Alchini	17.10.89	GERMAN BRUMMER	85.253
65	95	Enzo M. Mazzardi	9.11.89	MATEO AGUSTIN SIERRA	85.224
70	100	Julio A. Auliel	10.11.89	HELVIO CASAS	85.270
70	100	Julio A. Auliel	11.11.89	RAUL LEAL	86.569
71	101	Susana A. Nóvile	10.11.89	SUSANA BEATRIZ ROZIER	85.263
71	101	Susana A. Nóvile	10.11.89	JOSE D' ATTELLIS	85.292
72	102	Daniel H. Russo	2.11.89	MARIA ROSA PERSICO DE COPPOLA	86.430
72	102	Daniel H. Russo	2.11.89	ALDO PEDRO RAVASIO	86.581
74	104	Juan A. Casas	27.10.89	JUAN BRULLO	85.234
74	104	Juan A. Casas	14.11.89	RAUL NICOLAS GHIGLIONE	85.246
74	104	Juan A. Casas	6.11.89	OSVALDO CAPUZZI	85.275
77	107	Luis A. Giménez	4.8.89	MARIANA ALEKSIEJUK	85.233
77	107	Luis A. Giménez	20.10.89	ANTÓNIO LAGOS	85.291
77	107	Luis A. Giménez	17.10.89	OMAR CARLOS KEPPLINGER	86.585
78	108	Luis de Preidlsperg	27.10.89	RIAL BALVANERA ZULEMA	86.420
80	110	María Elena Ucar	2.8.89	OPIOSSO ANGEL FERMIN Y OPIOSSO EMILIO GERONIMO	85.271

e. 22/11 Nº 214 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/89 - Vence: 27/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/10/89	EGLI ESTELA GONZALEZ	85.339
4	7	Silvia V. Guahnon	7/11/89	HECTOR CUENCA Y MIGUEL GASTON CUENCA	86.670
4	8	María del Carmen Aguirre	17/10/89	ANTONIO LOPEZ	85.300
5	9	María Celia García Zubillaga	14/11/89	ANGEL ALFREDO FERNANDEZ	85.358
5	9	María Celia García Zubillaga	6/11/89	CELESTE MANTOVANI	86.710
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/89	FRANCISCO PABLO SCILINGO	85.347
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/9/89	ELISA LUCIA DE VIVO DE SCILINGO	85.348
6	12	Juan Luis Arito	14/11/89	CELIA NEMESIA CATALINA LLOBENES DE NUNEZ	85.353
6	12	Juan Luis Arito	15/11/89	OSCAR RIUS	85.354
11	22	María Isabel Benavente	26/10/89	PEDRO RAUL DURAN	85.313
13	25	Ernesto Lucchelli	6/11/89	JOSE MARIA CANOSA	85.355
14	28	Guillermo C. Mercado	15/11/89	CATALINA VOITZUK DE TARNOFSKY	86.660
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/11/89	BERNARDO CANDAL	85.331
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/10/89	CASCON DANIEL	86.717
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/7/88	LUNA ANGELICA HANONO DE HELUENI	86.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/11/89	FILIBERTO TACCALITE	86.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/8/89	ALFREDO JORGE FABRIZIO	86.700
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/10/89	JOSE CUPOLO	86.644
20	40	Celia Angeles Pérez	7/11/89	RUTH MARION BUSTINE DE JELLINEK	85.325
22	44	Mario A. J. Lionetti	4/11/89	TERESA YOFFE DE TELERMAN	85.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/10/89	ROSA NELIDA VILLARROEL DE BISCAYART	85.315
27	54	Juan Manuel Converset	7/11/89	ALEJANDRO FEDERICO PICCIOLI	85.323
28	55	Mónica C. Fernández	15/11/89	ELISA HERNANDEZ	85.350
29	57	Vilma G. Greco	16/11/89	SARA PEREZ DE CRESPI	85.349
30	59	Santiago González Balcarce	8/11/89	ROSA CARMEN LEPIANE DE TORNARI	85.309
30	59	Santiago González Balcarce	7/11/89	LUIS CHITO	85.310
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/89	ELBA ELVIRA PINI	85.328
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/89	ALBERTO KALBERMATTER	86.676
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14/11/89	MARIA ANGELICA PEÑA	85.316
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/11/89	ELADIO AQUINO O EULADIO AQUINO	86.654
36	66	Guillermo Valentini	10/11/89	MARIA TERESA DEGIOVANNINI	85.332
36	66	Guillermo Valentini	10/11/89	AMALIA ITALINA FASSIO	85.333
37	67	Gustavo Daniele	3/11/89	RICARDO REY	85.317
37	67	Gustavo Daniele	6/11/89	LYDIA SZKOPE	86.624
37	67	Gustavo Daniele	7/11/89	RICARDO EMILIO GIL	86.743
38	68	Luis María Guerra	31/10/89	ALBERTO SAUL FRUMAN	85.352
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/11/89	ELISEO ANACLETO GONZALEZ	85.340
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/11/89	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MARTIN	86.672
40	70	Carlos E. Antonelli	26/10/89	RICARDO MOISES CUERPO	85.297
40	70	Carlos E. Antonelli	26/10/89	DOLORES JEREZ	85.298
42	72	Patricio F. Perren	10/11/89	LUISA AGUSTINA ASBORNO DE CORDIOLI Y ENRIQUE CORDIOLI	85.306
42	72	Patricio F. Perren	24/10/89	RUFINO ALCARAZ	86.697
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	14/8/89	ANTONIO DARIO ZUVANICH	85.327
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1/11/89	JORGE ALBERTO BOTI	86.639
47	77	Silvia R. Rey	9/10/89	ORS LUIS RODOLFO	85.335
48	78	Ana María Himschoot	13/11/89	MARIA JUANA VERONESI DE CASSINA	86.665
49	79	Virginia Simari de Landó	25/10/89	VICTORIA O BLANCA VICTORIA JOFRE	85.344
50	80	Angel E. Krkoc	13/11/89	JORGE ANDRES CASTRO	85.901
50	80	Angel E. Krkoc	15/11/89	GLORIA MARINA TRINIDAD DOVAL DE ROMANO	85.305
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/10/89	AGUERO GRISELDA	85.351
52	82	Susana C. Pardo	18/10/89	IDAM HVASTJA DE ARCH	85.321
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/11/89	GENARO CARLOS SARUBBI	85.312
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/9/89	ANGEL MIGLIORI	85.338
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/11/89	NEMESIO MAYO	86.715
55	85	Olga María Schelotto	14/11/89	JOSE MARIA DIAZ MARTINEZ	85.299
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/11/89	JOSE MILITELLO	85.308
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/89	ERNESTO CARLOS DECKERS	85.311
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8/11/89	MARIA ESPERANZA BOUCAU	85.322
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	PLATON UDUD	85.324
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/11/89	HORACIO FERNANDO GERDING	85.318
62	92	Mirta Lucía Alchini	13/11/89	FERNANDO MARIA GOYENECHEA	85.341
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/11/89	MARIA ISABEL ARGUELLO	86.636
63	93	Raquel Brandam Aráoz	16/11/89	LIPORACE ROQUE	85.346
64	94	José Miguel Pildain	15/11/89	CELIA ELENA EIRING	85.336
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/11/89	JUAN JULIO URQUIOLA	85.345
66	96	Juan José Caprin	13/11/89	BLAS MANGIAVILLANO	85.337
71	101	Susana A. Nóvile	6/10/89	CACOLIRIS DEMETRIO	85.326
73	103	Dolores Minguens		SERGIO LORUSSO	85.330
74	104	Juan A. Casas	11/10/89	ZULEMA TILLAC	85.314
74	104	Juan A. Casas	2/11/89	ALFREDO DANIEL MELLA	85.320
75	105	María Inés Lezama	25/10/89	CLEMENTE ARNAIZ	85.334
77	107	Luis A. Giménez	13/11/89	AGOP DEOKMETZIAN	86.625
78	108	Luis de Preindlsperg	14/11/89	MARIA DE LAS MERCEDES OLIMPIA FERNANDEZ ARANGO	86.663

e. 23/11 Nº 215 v. 27/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier por la Secretaría Nº 2, en los autos "GUICHANDUT BLAS JUAN y otros c/ PAMATO PEDRO y otros s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 309.836, cita a la codemandada MONICA SILVIA ALONSO de PAMATO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 23/11 Nº 85.367 v. 24/11/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a la señora María Teresa Clok de Raimundo, en autos caratulados: "CLOK de RAIMUNDO MARIA TERESA y RAIMUNDO JULIO OSCAR s/ Art. 67 Bis". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 23/11 Nº 85.385 v. 24/11/89

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset hace saber que en los Autos: "JORCINO TULA, RAUL A. c/ FAGAN, LILLIAN ELIZABETH s/ Divorcio" (67 bis) se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, julio seis de 1989. Toda vez que en la espera ha transcurrido el plazo previsto en el art. 5 de la ley 23.515 dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos, en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil. Notifíquese a la contraparte y al Agente Fiscal en su despacho. Firme que sea la presente resolución líbrese oficio al Registro Civil. Fdo. Carlos Raúl Ponce. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 23/11 Nº 86.902 v. 24/11/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Nº 69, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, de esta Ciudad, cita y emplaza a Pablo Francisco Romano y Alejandro Martín Romano, intimándolos a que comparezcan y manifiesten dentro de quinto día si o son o han sido inquilinos del actor y en caso afirmativo exhiban el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 inc. 2º y 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en autos: "DEJTIAR DE LIVICICHE FELISA c/ ROMANO ALEJANDRO MARTIN y Otros s/ Cobro de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 23/11 Nº 86.835 v. 24/11/89

Nº 41

Juzgado Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita al Sr. DANIEL ROBERTO STRANO, por cinco días, a comparecer en los autos "SCHVERDFINGER LAURA y Otro c/ STRANO DANIEL ROBERTO y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 23/11 Nº 86.839 v. 24/11/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría 73 en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AMADO KOHLI CARLOS Y OT. s/ Ejecución Prendaria "cita a Carlos Alfredo Amado Kohli Silvia Alejandra Valdemoros y Julio Pablo Valdemoros para que dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación se presentes en autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Roberto A. Beatti, Juez.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 23/11 Nº 85.387 v. 24/11/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 sito en Paraguay 1536, piso 6º de Capital Federal, notifica a Razzini Omar Alfredo que en los autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAZZINI OMAR ALFREDO s/ Ejec. Prendaria" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de agosto de 1987. Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse íntegro pago de acuerdo al capital reclamado, actualizado en la forma pactada en el contrato prendario, con más los intereses que se fijan en una tasa única del 12 % anual, por tratarse de sumas revalorizadas y las costas del juicio 9, art. 558 del Cód. Procesal....." Betty Saigg de Piccione, Juez. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 23/11 Nº 85.421 v. 24/11/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita a Héctor Alberto Ilarri a estar a derecho en los autos "VANNI, ANTONIO c/ ILARRI, JORGE JOSE s/ Ejecutivo Cobro de Alquileres" por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 23/11 Nº 85.412 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de RIOS EREÑU LUIS RODOLFO, Síndico Dra. Lidia Vaiser con domicilio constituido en Pringles 760, 1º Piso "7", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 20/11 Nº 4131 v. 24/11/89

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de LUIS AILBERTO LUQUEZ Expediente Nº 53.281, síndico contadora María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de abril de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria
e. 23/11 Nº 4187 v. 29/11/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1989, se declaró concurso civil a don JORGE MARTIN a quien se intima para que, en lo pertinente de cumplimiento al art. 93 de la ley 19.551, y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2º a 5º y 8º del art. 11, y de corresponder con el 1º a 7º del mismo, ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 28 de febrero de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Néstor Eduardo Orsi con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 26 de marzo y 18 de abril de 1990, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 9 de mayo de 1990 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/11 Nº 4166 v. 27/11/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "RAMOS RECALDE, ADILIS DEL PILAR s/ Quiebra" intima a la fallida para que constituya domicilio y le hace saber el pedido de clausura por falta de activo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario
e. 23/11 Nº 4188 v. 29/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Peña 1211, 8º piso, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de ALEJANDRO SILBERBERG y Cía. S. R. L., 15 de setiembre de 1989, a quien se intima para que cumplimente los siguientes recaudos:

a) Presente los requisitos dispuestos en los inciso 2do. a 5to. art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término el mencionado por el inc. 7mo. del mismo artículo (art. 95 inc. 4to.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6to. de la ley concursal;

b) Entregue los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder al síndico en 24 horas (art. 95, inc. 4), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6 de la ley citada:

c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 4º horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7);

d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Se intima también a cuantos tenga en su poder bienes y papeles del fallido ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 16 de febrero de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contadora Rotman Mirta Beatriz, con domicilio en Paraguay 577, piso 5to. "A", quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 9 de marzo de 1990 y 30 de marzo de 1990 respectivamente.

En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el 25 de abril de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 23/11 Nº 4189 v. 29/11/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Don EDUARDO LIRUSSI, con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2628, piso 15º "A" de esta Ciudad; Síndico: Dr. Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en Fragueiro Nº 554 Planta Baja; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de mayo de 1990 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
María B. Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/11 Nº 85.404 v. 29/11/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PROMOCIONES SARCO S. C. A. y MARIO OSCAR COSTA s/ Quiebra", Síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10º- "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1990 a las 9 hs., respecto de la firma "PROMOCIONES SARCO S. C. A." y para el mismo día a las 10 hs. respecto del Sr. Mario Oscar Costa, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos autos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de febrero y 7 de marzo de 1990 respectivamente. Hácese saber al síndico que aquellos acreedores que ya verificaron sus créditos en relación a la firma "PROMOCIONES SARCO S. C. A." no resulta necesario que lo vuelvan hacer.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4133 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "LA TORRE BLANCA L. s/ Quiebra". Síndico designado, contador Julio Domingo Bello, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1990 a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 11 de abril de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4134 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "DIEFFENBACHER JORGE MARIO s/Quiebra", Síndico designado Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos parciales so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de abril y 2 de mayo de 1990 respectivamente. La audiencia señalada ut-supra se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1990 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4135 v. 24/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A. s/ Concurso Preventivo", Expediente 50.867/1989, con fecha nueve de noviembre de 1989, se ha dictado resolución, modificando las fechas que constaban en la resolución de apertura concursal fechada el 26 de julio de 1989. En virtud de ello los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de créditos por ante la Síndico Contadora María Noemí Abad, con domicilio en Avenida Rivadavia 6817, Piso 2º "C", Capital Federal, hasta el día 15 de marzo de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 23 de mayo de 1990 a las 9 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/11 Nº 86.511 v. 27/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "KEHOE WILMA CONCEPCION s/ Concurso Civil Preventivo" se ha decretado en concurso civil a WILMA CONCEPCION KEHOE, D. N. I. Nº 3.803.327, con domicilio en Boulogne Sur Mer 739, Piso 1º, departamento "C", de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los señores

acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos al síndico designado, Dr. Miguel Angel Delmonte, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 4º, Of. 408, Capital Federal, hasta el día 16 de febrero de 1990. Se ha fijado los días 16 de marzo y 6 de abril de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 2 de mayo de 1990, a las 10,30 hs, en la sede del tribunal. Se prohibe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración jurada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/11 Nº 4136 v. 24/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S. A. Que se ha designado síndico a NORBERTO ISIDORO SAPIR, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 13 de abril de 1990.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 21/11 Nº 4167 v. 27/11/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Cap. Fed. hace saber en los autos caratulados "GLIKIN S. A. DE CUEROS CIFIA s/Quiebra", la fijación de los nuevos plazos que a continuación se detallan: (1) hasta el 28 de diciembre de 1989 para que los acreedores se presenten a verificar ante la sindicatura; (2) los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley Concursal se presentarán el 20/2/90 y 13/3/90, respectivamente; (3) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará con aquellos acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 3/4/90 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 21/11 Nº 4168 v. 27/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, (sito en Av. Callao 635, 3er. piso), comunica por cinco días la quiebra de "B y M AUTOMOTORES S. A." decretada el 29 de agosto de 1989, síndico designado Contador Jorge Pedro Vázquez, con domicilio en Uruguay 660, 3er. piso "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 13 de febrero y 5 de marzo de 1990 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1990 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, dentro de las 24 hs. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/11 Nº 4190 v. 29/11/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "GLADOR S. A. s/ Quiebra", síndico Mirta Aurora López con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 7 de noviembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 30 de mayo de 1990, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/11 Nº 4181 v. 28/11/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos: "CARLOS BUDIN INMOBILIARIA S. R. L. s/ Quiebra", que se ha designado el día 28 de febrero de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistieren. Hágase saber al síndico y a los acreedores que el acto dará comienzo a la 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs., (art. 198 del Reglamento del Fuero). Publíquese por cinco días, sin previo pago. Síndico: Marta Beatriz Yankelevich, Cabildo 1535, 1º Piso.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/11 Nº 4137 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, que desempeña el Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta Capital, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra de GRAN PININ S. R. L. y, asimismo, hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio "GRAN PININ S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 18.747), para que hasta el 28 de marzo de 1990 presenten al Síndico, contador Jaime León Kerszenblat (Viamonte 1454, 3º Piso "F" de esta Capital) los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1990, a las 11 horas, debiendo el síndico y los acreedores que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs., (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas y/o denuncien la ubicación de los mismos. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) e intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/11 Nº 4169 v. 27/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados: "GALEB S. A. s/ Quiebra", comunica que el 7 de noviembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a GALEB SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, hace saber que hasta el día 30 de marzo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, 3º Piso, Of. 61 las peticionantes de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 12 de junio de 1990 a las 11 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/11 Nº 4182 v. 28/11/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que en los autos GALVE HNOS., SACIFI se ha decretado la quiebra el día 27/10/89, habiéndose designado síndico al contador KRISTOF NORA IRENE, con domicilio en la calle Miller 2072 Cap. Fed. Fecha de verificación de créditos (art. 33 L.C.) hasta el día 5/2/90, fecha de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6/3/90 y 27/3/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 20/4/90 a las 8,30 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Intímase a la fallida como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquella en su poder, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 horas de haber aceptado el cargo dicho funcionario, como así también adviérteselos de efectuar pagos a la sociedad fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intimar a los miembros de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/11 Nº 4170 v. 27/11/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1989 ha sido decretada la quiebra de OSCAR OSVALDO NARDON, habiendo sido designada Síndico la Contadora Liliana Eugenia Perel, con domicilio en la calle Nogoyá 3543 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6/3/90 inclusive. Ha sido designada audiencia, para la realización de la Junta de Acreedores, el día 11/5/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27/3/90 y 19/4/90 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/11 Nº 4138 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/11/89 se ha decretado la quiebra de PERFUMERIA ALEJANDRO SOCIEDAD DE HECHO DE ALEJANDRO y STELLA MARIS MANGERI y ALBERTO R. FICO, siendo Síndico la Dra. Sultan Eolmezian, con domicilio en la calle Paraná 539, 4º Piso, Of. 29, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/3/90 inclusive. A los fines del art. 38 L. C. se fijó como fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, el día 8/5/90 a las 9.30 hs. A los fines de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., se establecieron los días 22/3/90 y 16/4/90 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/11 Nº 4139 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio (interinamente), sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días el concurso civil liquidatorio de NICOLAS ELIAS BILLIA con D. N. I. 11.635.826. Síndico: Gustavo A. Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, Piso 5º, Capital Federal (1207), a quien deberán presentarse las peticiones de verificación de los títulos pertinentes hasta el día 5/2/1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 25/4/1990, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, e intímeselo a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario interino.
e. 22/11 Nº 4183 v. 28/11/89

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ARTIESI S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora María Isabel Germann, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de diciembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 21 de marzo de 1990 a las 9,00 horas en la sede del Juzgado o, lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 23/11 Nº 4191 v. 29/11/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MODESTO HORACIO ROS, L. E. 4.409.974, casado, con domicilio en Santiago de Las Carreras 60/62/64. Síndico Designado: Marta Paz. Domicilio: Avda. Corrientes 1628, 4º "F". El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 15/2/90 y 6/3/90 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22/12/89. La junta de Acreedores se realizará el 27/3/90 a las 9,30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/11 Nº 85.356 v. 28/11/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, en autos: "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ Quiebra s/ Incidente Administración Planta Azul", ha resuelto efectuar un nuevo llamado público para ofertar servicios de façon a terceros, quienes podrán proponer la contratación total o parcial de la Planta Industrial de Azul. Los trabajos que pueden realizarse en la referida planta industrial son los siguientes: 400 toneladas mensuales de chips de poliéster, 370 toneladas de fibra de poliéster cortada y 100.000 metros lineales mensuales de revestimiento de telas en P. V. C. Se fija plazo hasta el 28 de noviembre de 1989, para que se presenten las ofertas en sobre cerrado que serán reservados en Secretaría hasta su apertura, que se realizará en la audiencia pública del día 30 de noviembre de 1989 a las 11,00 horas. También se ordenó la publicación de edictos por dos días. Para una mayor información, los interesados podrán concurrir a Girardot 1560, Capital, en el horario de 9 a 12 hs. y de 13,30 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.
Ernesto F. Fox, secretario
e. 23/11 Nº 86.821 v. 24/11/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PERNA DE BANCINI, CLEONIDE IRENE con domicilio en la calle Balcarce 1095, Piso 3º de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de marzo de 1990 ante el síndico Mirian Mabel Vasalo quien constituye domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Piso "H" de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 23 de marzo de 1990 y el informe general el día 17 de abril de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, el día 9 de mayo de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

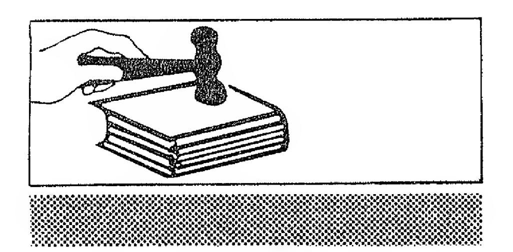
e. 20/11 Nº 4140 v. 24/11/89

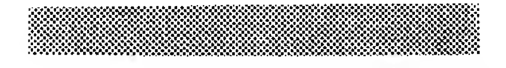
JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo O. Ferrer, cita a Beraza, Osvaldo Esteban en los autos: "A. N. A. c/ BERAZA, OSVALDO ESTEBAN s/ Ejecución Fiscal" en tramite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del segundo día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de La Nación y en el Diario "El Sol" de Quilmes.

La Plata, 5 de octubre de 1989.
Angel Carlos Gronda, Secretario

e. 23/11 Nº 4192 v. 24/11/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Ejecución Fiscal" Expte. 407. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Fs. 76. -Un local sito en la calle Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75, ex Avenida Canning) entre las calles Paraguay y Guatemala. Planta Baja Unidad Funcional Nº 002, Capital Federal. Ocupada por la deudora Cooperativa de Vivienda, Producción y Consumo Limitada 22 de Abril y por la Cooperativa del Espectáculo Público y su Caja Mutual que lo hace en carácter de ocupación benéfica. Superficie total 432,43 mts. Porcentual 3,87 céntimos. DEUDAS Fs. 64 por expensas no registra deuda alguna al 16/3/89. O.S.N. Fs. 124/126 A 5.041,95; Fs. 125 34,33. Totales A 5.036,28 al 28 de febrero de 1989. Fs. 74 al 29 de marzo de 1989. Municipales, año 1985. O.I.C.F. A 324,10 c/u; 1986, 1-2-3 A 218,80 c/u; 4-5-6 A 244,16 c/u; 1987 2-3 A 268,96 c/u; 4-5-6 A 352,87 c/u; 1988 1 A 763,48; 2 A 841,74; 3 A 927,95; 4 A 1.946,87; 5 A 2.146,43; 6 A 2.364,48;1989 1 A 4.023,11; 2 A 4.435,46; 1984 C.F. A 22.585; A 34.519; A 5.634. Totales: A 83.860,92.- Fs. 77/120 Reglamento de co-propiedad Base A 1.035.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5‰ — cada parte—. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital — venta al contado y mejor postor. Horario de Visitas: Lunes a Vienes de 10:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 23/11 Nº 85.422 v. 24/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 (Lavalle 1212 Piso 3º), comunica por dos días en el juicio caratulado "MANDELBAUM BALLA, ALBERTO c/FEICAI S. A. Y OTRO s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 5731/89 que el martilero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, Piso 1º (41-7155), rematará el martes 5 de diciembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (antes Cangallo), Capital, las fracciones situadas en Estación Lezama, Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral y superficie son: Circunscripción IX, sección D, Chacra 17, Parcela 1ª, Sup. 12 Has 51 as 53 cas; Circunscripción IX, Sección D, Chacra 17, Parcela 2b, Sup. 27 Has 31 as 62 cas; Circunscripción IX, Sección D, Chacra 17 Parcela 2ª, Sup. 93 as 80 cas; con una superficie total de 40 Has, 76 as, 95 cas. Según constancia en autos el campo se encuentra ocupado por el propietario y al mismo se accede desde la Ruta Nacional Nº 2, Km. 153, a 1500 mts por una servidumbre de paso de alrededor de 300 mts. Es apto para ganadería y parte para agricultura. Tiene una casa nueva con anexo en construcción, de 2 plantas, otra casa antigua, pileta de natación, tanques de agua y monte de sombra en el casco. Base A 295.792,38 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 0/00- Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser pagado por el comprador dentro del plazo de 5 días de realizado el remate conforme al art. 580 del Código Procesal, caso contrario deberá actualizarse por el índice de precios al consumidor, nivel general, que suministre el Indec, una vez transcurrido el término aludido sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace constar que las deudas que afectan a dichas parcelas asciende a la suma de A 22.077 al 30.06.89, en concepto de impuesto inmobiliario.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.888 v. 24/11/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41 a cargo del infrascrito, comunica por dos días en autos: "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS EJERCITO Y AERONAUTICA s/Incidente Dean Funes 651/53". Expte. Nº 149.225, que el Martillero Enrique Re rematará el día martes 5 (cinco) de Diciembre de 1989 a las 13,30 horas en la Asociación de martilleros sita en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dean Funes 651 entre las de México y Chile, Capital. Edificado en el lote de terreno Nº 15 de la Manzana A, que mide 8,66 m. de frente al Este, por 22,90 m. de fondo en el costado Sur, y 25,32 m. de frente al Este, por 22,90 m. de fondo en el costado Sur, y 25,32 m. en el Norte, o sea una superficie de 208,80 m². Se trata de un edificio de Planta Baja y Primer Piso, refaccionado, en buen estado de conservación. Consta de: En Planta Baja, Hall, seis (6) habitaciones, dos (2) baños y un toilette, un lavadero y un patio decorado, con toldo metálico. En el primer Piso, Hall revestido en madera, una cocina, con cocina a gas de 2 hornos, seis (6) habitaciones, dos (2) baños y un (1) toilette. Todos los pisos son de cerámica. Existe plano de obra agregado a fs. 5. Se incluye en la venta la línea telefónica existente en la propiedad que responde al Nº 97-0260, cuyo trámite y costo de transferencia será a cargo del adquirente. El bien está y se entrega desocupado. Se visita los días 29 y 30 de Noviembre y 1º, 2, 3 y 4 de Diciembre de 1989 de 15 a 18 horas. Base: A 22.000.000., al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 %, más el 5 ‰ de sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación del remate de la propiedad y en el mismo acto se subastarán los bienes muebles existentes en la misma propiedad, los cuales están debidamente inventariados en autos y en el catálogo que puede retirarse en el lugar donde se realizará la subasta y/o en la propiedad. Los bienes consisten en: Once (11) roperos de 1,27 m. de ancho; veinte (20) camas de una plaza y media; dieciséis (16) mesas de luz; y sillas todo en estilo inglés, juego de sillones; 5 mesas; ventiladores de pie; estufas; un lavarropas; una heladera y demás bienes, todo clasificado y loteado en 55 lotes. Se exhiben en los mismos días y horarios que la propiedad. Además se subastará una máquina guillotina para cortar papel, de mano con mesa de hierro; una abrochadora de papel de pie; una máquina procesadora de chapa off-set; una máquina impresora off-set, tamaño oficio con dos motores eléctricos, estos últimos bienes se exhiben los días 1º y 4 de Diciembre de 1989, en el horario de 14 a 19 horas en la calle Paraná 743, Piso 1º Capital Federal, Sin base, al contado, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que todos los bienes se subastarán en el estado de conservación y calidad en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos por ninguna naturaleza. Los bienes muebles y maquinarias se entregarán al día siguiente de la subasta indefectiblemente, en el horario de 15 a 19 horas, corriendo el retiro de los mismos a cargo de los adquirentes. Se hace saber a los asistentes al acto del remate que los postores del mismo que sean insolventes, o que provocaran desorden, responderán por responsabilidades civiles y penales que pudieran derivarse. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 23/11 Nº 86.937 v. 24/11/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 65 a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "ZABLOTSKY, ROBERTO L. c/MORA, JORGE N. Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 210500, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de Noviembre de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Capital Federal, con frente a la calle Venancio Flores 4117, entre Gualeguaychú y Goya, edificado en el lote "C" que es parte de los lotes 1 y 2 de la manzana D, que mide 7,33 metros de frente al S. sobre calle dicha; igual medida al contrafrente al N., lindando con más terreno de su manzana; 7,82 metros en el costado O., lindando con finca sita en Venancio Flores 4125 y 7,78 metros al E., lindando con finca sita en Venancio Flores 4111. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Seción 77; Manzana 67 Parcela 7. Partida Nº 2272. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de una propiedad edificada en dos plantas, frente a las vías del Ferrocarril Sarmiento, próximo a la estación Floresta. Consta en planta baja de hall de entrada, living comedor con ventanas a la calle, pequeño, patio, habitación de servicio, baño de servicio y cocina. La Planta alta, a la que se accede por escalera interna, tiene tres dormitorios y baño principal, todo ello en buen estado general de conservación. Cuenta con los servicios de una línea telefónica y está ocupado por el demandado y su esposa como propietarios. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27; 28 y 29 de Noviembre de 1989 de 9 a 12 hs. Base: A 4.912.500. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias por A 1738,35 (Fs. 43) y con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 57) por A 468,67. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 23/11 Nº 86.877 v. 24/11/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº. 103, hace saber por dos días en los autos "RUBIO, BEATRIZ c/STANEFF, PEDRO ALBERTO Y OTRA s/ejecución hipotecaria" expediente 40.922, que el Martillero Ricardo Hernan Vinelli rematará el 30 de noviembre a las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, una fracción de terreno sita en Vicente Casares, Partido de Cañuelas, con frente a la Ruta Nacional 205 altura Km 55,500 aproximadamente. Mide 20,02 ms de frente por 58 m 58 de fondo por su costado Norte y 57 m 75 por su costado Oeste. Superficie 1.163,30 m². Parcela designada según catastro: Circunscripción II, Sección B, Manzana IV parcela 7. El lote se encuentra desocupado y solamente hay una construcción abandonada con paredes levantadas en su frente hasta 1m50 y contrafrente 1m20. Existe una perforación de agua. Se vende con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La fracción linda ruta por medio con los alambrados perimetrales del Country La Martona. Adeuda impuestos: inmobiliarios (fs 126/127), municipales (fs. 244/247). Base: A 500.000 al contado. Casa en la calle Basavilbaso 1148 entre Paso y Azcuénaga de la ciudad de Cañuelas. Consta de dos habitaciones, baño, hall y cocina; ocupada por el Sr. Peter Koleff Staneff y señora (acta de constatación). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, quinta 5 manzana 1, parcela 18. Superficie del terreno 273 m². Adeuda impuestos: inmobiliario (fs. 106/109) municipales (fs. 120/124). Base: A 3.000.000.- al contado. Seña para ambas propiedades 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.857 v. 24/11/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 del autorizante (sede del Juzg. Paraguay 1536 p. 4º), comunica por dos días en el expte. Nº 46.980 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AGUERO 1815 c/QUESADA DE MIHURA, JUANA A. s/ejecutivo cobro de expensas", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 30 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble: 50 % indiviso correspondiente a la demandada de la Unidad Funcional Nº 6 letra E de la Planta Baja de la finca de la calle Agüero 1815/21/29, entre Beruti y Juncal, de esta Capital, Matrícula 19-2217/6, con una superficie según títulos que se discrimina así: cubierta de 54,27 m², semicubierta de 8,19 m², descubierta de 62,37 m², lo que hace una superficie total de 125,33 m², con un porcentual del 0,79 %. Ad-Corpus. Desocupado. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y patio exterior, el estado de conservación es regular, la moquette que alfombra los ambientes principales en mal estado, y en algunas partes debajo de ella se nota el parquet levantado, formando globos, presumiblemente por acción del agua. Se aclara que el tercer dormitorio difiere en su construcción del resto, interiormente no tiene acceso sino a través del 2º dorm., la ventilación exterior del baño está clausurada y da al 3er. dormitorio, de ello resultaría que éste es una construcción agregada a la original y efectuada sobre parte del patio exterior. El bien se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 1989 de 15 a 17 horas. Deduas O. S. N. a 3-89 fs. 121 no registra; M.C.B.A. fs. 131 a 5-89 A 1.529,96; expensas fs. 132 al 31-7-89 A 447.449.-) incluye recargos. Al Contado y al mejor postor Base A 709.341,72. Seña 20 % Comisión 4 % Sellado 0,50 % en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en los términos de lo dispuesto por el art. 579 del C. Procesal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 23/11 Nº 86.878 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 3; comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c/FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s/ejecutivo (Inc. de subasta del inmueble de la calle Brandsen (Expte. Nº 51695), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 1 de Diciembre de 1989, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Brandsen Nº 159/169/171, cuyo terreno mide de frente 17,32 mts por 20,07 de fondo, superficie total 416,89 mts². La entrada por el Nº 159 consta de un edificio de 3 pisos de madera y chapa con varias habitaciones con varias familias ocupándolas, la planta baja tiene entrada por el Nº 169, tambien se encuentra ocupada. Por el Nº 171, su frente es de mampostería con varias habitaciones de madera y chapa y en su parte superior 3 habitaciones de madera

y chapa y su entrada es por el Nº 169, también se encuentran ocupados, su estado de conservación es malo. Base ₳ 5.000.000; Seña 10 %; Comisión 3 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Deudas Municipales ₳ 1.367,75; O.S.N. ₳ 42.622,59. Puede ser visitada los días 28, 29, 30 de Noviembre de 1989, a la hora 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 23/11 Nº 86.875 v. 24/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, secretaría Nº 4, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "BORUCHOWITZ ABRAHAM c/FISCHLER ISRAEL s/sumario" exp. Nº 49.031 que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg, con oficinas en Lavalle 900-9º B of. 1, Tel: 393-5643/5958, subastará el día 5 de diciembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 1 y 4 de diciembre de 1989 de 10 a 15 hs. en calle Lavalle Nº 2612, 2º piso oficina 206, y 3º piso oficina 306 de Capital Federal, bienes destinados a la fabricación de Joyas en su mayoría. Venta al contado, con base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A.: 15 % - Entrega previo pago total dentro de las 72 horas. Entrega días 6, 7 y 8 de diciembre de 1989 en el horario de 9 a 18 hs. por lotes de 50 conforme el número de lote. Se entrega en el estado en que se encuentra. Pudiendo ser revisada la mercadería no se aceptarán reclamos posteriores. Venta sujeta a aprobación judicial. Los bienes: 1º) 5 Bancos de madera usados para trabajo de joyero (2 personas por banco) Base ₳ 500, 2º) 1 Armario de madera Base ₳ 20, 3º) 10 Asientos de madera usados (banquitos) Base ₳ 20, 4º) 1 Caja Fuerte de pie marca Barzel Base ₳ 500, 5º) 1 Pulidora aspiradora montada en mesada de chapa nº 1170/33. Base ₳ 60, 6º) 1 Placard de chapa con compartimientos Base ₳ 200, 7º) 1 Banco repisa con morsa fija Base ₳ 40, 8º) 1 Heladera usada Base ₳ 50, 9º) 1 Escritorio de madera ₳ 30, 10º) 1 Balanza de 2 kilos marca COT Nº 8835 Base ₳ 70, 11) 1 Mesa de chapa con 2 morsas Base ₳ 80, 12º) 1 Lavadora ultrasonido marca Sonobrush Nº 4372. Base ₳ 100, 13º) 1 Cocina con 2 hornallas Base ₳ 20, 14º) 1 Tambor con motor Base ₳ 55, 15º) 1 Motor marca Marelli Nº 4123647. Base ₳ 50, 16º) 2 Piedras de afilar de aceite Base ₳ 6, 17º) 2 Matafuegos Base ₳ 20, 18º) 1 Taladro eléctrico con mechas y sostén marca Black y Decker Base ₳ 35, 19º) 47 Pinzas diferentes tamaños Base ₳ 40, 20º) 11 Tijeras Base ₳ 26, 21º) 5 Pinzas diferentes tamaños Base ₳ 40, 22º) 2 Escuadras Base ₳ 4, 23º) 5 Portasierras Base ₳ 10, 24º) 2 compases Base ₳ 4, 25º) 1 Micrómetro Base ₳ 20, 26º) 2 Pinzas denominadas Culan Base ₳ 30, 27º) 6 Martillos Base ₳ 10, 28º) 1 Palo para medir anillos Base ₳ 4, 29º) 2 Mandriles para anillos Base ₳ 30, 30º) 2 Trépanos Base ₳ 9, 31º) 3 centímetros (para medición) Base ₳ 1, 32º) 1 Calibre mecánico Base ₳ 12, 33º) 20 Limas grandes Base ₳ 20, 34º) 8 sopletes Base ₳ 80, 35º) 6 Pinzas denominadas Bruselas Base ₳ 12, 36º) 2 Imanes chicos Base ₳ 1, 37º) 8 pinzas (de fuego) Base ₳ 3, 38º) Varios destornilladores de diferentes tamaños Base ₳ 6, 39º) 1 Máquina para agrandar anillos marca W. Base ₳ 50, 40º) 1 Martillo Plano Base ₳ 20, 41º) 1 Motor de mano Nº 5320 Base ₳ 25, 42º) 1 Tanque de fibrocemento Base ₳ 30, 43º) 1 Taladro de mano Base ₳ 50, 44º) 2 Repisas de pared de mdera Base ₳ 20, 45º) 1 Reloj marca Cronos (marca tarjeta) Nº 6911 Base ₳ 120, 46º) 1 Farol a gas Base ₳ 10, 47º) 1 Lupa marca Tusculum Base ₳ 4, 48º) 5 Llaves (herramientas) Base ₳ 2, 49º) 1 Morsa chica de mesa Base ₳ 20, 50º) 1 Motor marca Vefben Base ₳ 40, 51º) 1 Silla giratoria Base ₳ 40, 52º) 1 Aparato marca Mitex Base ₳ 60, 53º) 1 Máquina de escribir portátil marca Olivetti Base ₳ 95, 54º) 1 Mesada de fórmica con cuatro cajones Base ₳ 120, 55º) 1 Reloj de pared Base ₳ 100, 56º) 1 Balanza de 5 kilos marca Ortelli con cajón de pesas Base ₳ 200, 57º) 2 Turbos circuladores Base ₳ 40, 58º) 1 Estufa a gas Base ₳ 10, 59º) 2 Máquinas de calcular Base ₳ 40, 60º) 1 Caja Fuerte Base ₳ 500, 61º) 4 Sillas Base ₳ 12, 62º) 3 Escritorios Base ₳ 90, 63º) 1 Matriz Hermes número uno estampada (Made In Italy) Base ₳ 60, 64º) 2 Matrices dobladoras orejas chapa identidad Nº 48 y 49 Base ₳ 80, 65º) 3 Matrices Hermes diferentes tamaños Ind. Argentina Base ₳ 150, 66º) 4 Matrices cortantes cierres 6 milímetros grabadas Nº 105, 107, 108 y 109 (Made In Italy) Base ₳ 240, 67º) 1 Matriz Hermes Nº cero grabada con Nº 147 (Made In Italy) Base ₳ 70, 68º) 4 Matrices cortantes cierres 4 milímetros Nº 982, 983, 986 y 990 (Made In Italy) Base ₳ 40, 69º) 1 Matriz modelo calado (Made In Italy) Base ₳ 30, 70º) 5 Matrices para llaveros (Made In Italy) Base ₳ 250, 71º) 3 Matrices Chapa Identidad 3 medidas (Made In Italy) Base ₳ 150, 72º) 1 Matriz modelo palito grabado Nº 177 Base ₳ 80, 73º) 3 Matrices modelo Gucci 3 medidas (Made In Italy) Base ₳ 180, 74º) 1 Matriz modelo B.31 (Made In Italy) Base ₳ 80, 75º) 1 Matriz sello Industria Argentina Base ₳ 50, 76º) 4 Matrices cortantes modelo tachas diferentes medidas Base ₳ 200, 77º) 1 Matriz modelo F-30 Nº 12 (Made In Italy) Base ₳ 60, 78º) 1 Matriz sin numero ni tipo Base ₳ 50, 79º) 5 Trafilas redondas grandes Base ₳ 250, 80º) 2 Trafilas almendras grandes Base ₳ 100, 81º) 3 Trafilas rectangulares Base ₳ 150, 82º) 2 Trafilas media caña Base ₳ 80, 83º) 5 Trafilas rayadas redondas Base ₳ 220, 84º) 1 Trafila cuadrada Base ₳ 45, 85º) 1 trafila rayada media caña Base ₳ 45 86º) 3 trafilas Estrellas nuevas Base ₳ 270, 87º) 2 trafilas cuadradas rayadas Base ₳ 100, 88º) 2 trafilas Oval 3 hilos Base ₳ 120, 89º) 2 trafilas triangular Base ₳ 120, 90º) 1 trafila exagonal grande Base ₳ 70, 91º) 8 Vidias rectangulares grandes Base ₳ 400, 91º) 5 Vidias redondas Base ₳ 200, 93º) 5 Cepillos de esmeril para motor Base ₳ 20, 94º) 1 Máquina de cortar flejes con manija Base ₳ 150, 95º) 1 Mesa de trabajo para 3 personas Base ₳ 200, 96º) 1 Mesa de trabajo para 2 personas Base ₳ 200, 97º) 1 Manómetro para oxígeno marca la Oxígena Base ₳ 10, Nº 98º) 1 Tubo electrolítico Pan metal Base ₳ 70, 99º) 1 Tubo de Oxígeno Base ₳ 100, 100º) 1 Turbina 1/2 HP motor marca Mech Nº 84690 Base ₳ 50, 101º) 1 Mesa de fundición de chapa Base ₳ 50, 102º) 1 Banco para estirar madera con correa y pinza Base ₳ 120, 103º) 1 Trafiladora de hilo eléctrica Base ₳ 1800, 104º) 1 Laminadora de chapa 3HP Motor Marca Pelaez Nº 24837 Base ₳ 3500, 105º) 2 morsas Base ₳ 40, 106º) 1 Laminadora de flejes eléctrica Base ₳ 2600, 107º) 1 Laminadora con rodillo media caña eléctrica Base ₳ 2500, 108º) 1 Laminadora de chapa e hilo eléctrica Base ₳ 4000, 109º) 1 Laminadora de hilo rápida eléctrica Base ₳ 3000, 110º) 1 Cajón con sierra circular eléctrica motor marca Super Nº 13057 Base ₳ 50, 111º) 1 Balancín marca Lucas automático para 15 Toneladas Base ₳ 700, 112º) 1 Balancín para 3 Toneladas marca Kerrge Nº 76824 automático Base ₳ 300, 113º) 1 Balancín de mano de DOCE Tonelada marca Juan de Caro, Base ₳ 500, 114º) 1 Balancín de mano de media tonelada marca Campi Base ₳ 80, 115º) 1 Cajón con sierra tangencial circular Base ₳ 100, 116º) 1 Caja Fuerte marca INCA Base ₳ 350, 117º) 1 Turbina chica marca Ducal Nº 99878 Base ₳ 50, 118º) 1 Laminadora de hilo manual de pie con manija Base ₳ 270, 119º) 1 Balanza de 1/2 Kilo con Vitrina Base ₳ 100, 120º) 1 Guillotina a manija marca Trebol, Base ₳ 45, 121º) 5 Matrices cortantes trenzado y 1 doblador Base ₳ 400, 122º) 6 Estampas rectas diferentes anchos Base ₳ 360, 123º) 1 Matriz mayor a menor Base ₳ 70, 124º) 4 Matrices cortantes con cierres y fondos 4 medidas (10 piezas) Base ₳ 240, 125º) 2 Matrices cortantes para Hermes Barrilito Base ₳ 80, 126º) 1 Matriz cortante Cruz chica Base ₳ 40, 127º) 1 Mandril de pulseras Base ₳ 20, 128º) 1 Mandril para envolver manual, ₳ 20, 129º) 1 Máquina para envolver manual Base ₳ 20, 130º) 1 Lingotera vertical para fundición, Base ₳ 12, 131º) 1 Lingotera horizontal para fundición Base ₳ 3, 132º) 2 Chaperas para fundición Base ₳ 30, 133º) 60 Vidias de hilo de diferentes tamaños Base ₳ 300, 134º) 3 Extractores de Aire Base ₳ 75, 135º) 1 Micrómetro Marca Mauser Base ₳ 25, 136º) 1 Calibre mecánico marca V.I.S. Base ₳ 35, 137º) 1 Elevador de tensión Base ₳ 50, 138º) 1 Mesa con 2 cajones Base ₳ 15, 139) 1 Repisa de madera con tubos fluorescentes Base ₳ 5, 140º) 1 Ventilador Eslabón de Lujo Base ₳ 30, 141º) 1 Lámpara con Brazo articulado. Base ₳ 10, 142º) 1 Tanque de fibrocemento Base ₳ 40, 143º) 3 sopletes de Bronce para fundir, uno con pie, Base ₳ 30, 144º) 2 Aceiteras manuales Base ₳ 4, 145º) 1 Motor Trifásico Base ₳ 20, 146º) 1 Soplete con fuelle para fundir Base ₳ 5, 147º) 10 Estampas de embutir Base ₳ 360, 148º) 4 Cortantes para medallas de la Madre Base ₳ 160, 150º) 1 Cortante Trenza Triple, Base ₳ 200, 151º) 1 Estampa Hermes Barrilito Base ₳ 200 152º) 2 Cortantes de soldadura Base ₳ 300.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.924 v. 24/11/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nº 6 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/KOLOSZYC INGENIERIA (S. de H.) de Antonio Dionisio y Juan", s/ej. exp. Nº 56.934, que el martillero público Nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 30 de noviembre de 1989 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los derechos y acciones de los demandados sobre el Hotel Ruca Malen, ubicado en el margen Oeste del lago Correntoso y desembocadura del río desagüe del lago Espejo (Ruca Malen), Parque Nacional Nahuel Huapi, Pcia. de Neuquén, identificado como lote "A", sobre una superficie de m² 22.302,7704, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 16-Circ.RR-secc. 25-parcela 7065. Medidas perimetrales, rumbos y linderos surgen del plano de mensura Nº 2318-0180/80, aprobado por la Dir. Gral. del Catastro de la Pcia. de Neuquén en fecha 16/1/81. El Hotel de una capacidad para aprox. 60 personas, es un complejo con edificio principal, un anexo, edificio de administración, casa de juegos, depósito, usina y tinglado. Todas las construcciones son de madera con techos de tejuelas de madera guardando el estilo de la zona. Base: ₳ 88.500.000,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición días 25, 26 y 27 de noviembre de 1989 de 10 a 17 hs. Por resolución de la Presidencia de Parques Nacionales el comprador no podrá variar el destino del inmueble y deberá mantener su estilo arquitectónico, asimismo estará sujeto —tanto en su actividad como en las mejoras que quisiere realizar— a los Reglamentos del Servicio Nacional de Parques Nacionales y a la legislación vigente sobre el sistema de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Asimismo será exigible al comprador la instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales para preservar las aguas de contaminación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.880 v. 24/11/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "INGRASSIA Y CIA. S. R. L. s/QUIEBRA s/inc. subasta del inmueble sito en Muñiz 852/54/56 y bienes muebles" Exp. Nº 44420, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día martes 5 de diciembre de 1989, a partir de las 9,30 hs., en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: venta en block de un edificio comercial con sus

cámaras frigoríficas, sito en la calle Muñiz 852/54/56, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital, que la fallida tenía habilitado para la elaboración, depósito y venta de helados (fs. 28). El bien está desocupado y cuenta con una línea telefónica. Los bienes muebles que forman parte integrante de la finca figuran en el catálogo de lotes, destacándose los siguientes: cajas de electricidad sin marca y marcas "Ristal" y "Moredo"; cámaras frigoríficas de material, con sus accesorios y equipos de enfriamiento, una de 11,50 mts. de largo x 3 mts. de ancho x 2,80 mts. de alto, una ante-cámara de material de 2,30 mts. de alto x 2,75 mts. de profundidad x 1,30 mts. de ancho; una cámara de 2,40 mts. de alto x 3 mts. de largo x 2,70 mts. de profundidad. Todas las medidas deben considerarse como aproximadas. Equipo de refrigeración para alimentación de la cámara de frío y otros bienes detallados en el catálogo respectivo (fs. 58). Superficie cubierta de la Unidad Nº 1, 181, 77 m² "ad corpus". Porcentual 46,36 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 23, Parcela 19, Matrícula 6-457/1 (fs. 10). Partida 1144519 (fs. 53). Deudas: Suma aproximada por expensas comunes ₳ 12.000. (fs. 40 vta.). O. S. N. ₳ 338.614,01 al 28/8/89 (fs. 2). Municipalidad ₳ 7.997,30 al 30/8/89 (fs. 53). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general que mensualmente publica el INDEC, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador (fs. 59). Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 317.941,28 - Seña 35 % - Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Seguidamente se rematarán en forma singular los bienes muebles, no incluidos en la venta en block, entre los que se destacan: conservadora con tres bocas; cortadora de hielo "Inca"; balanza "Bianchi"; balanza colgante "Fachal"; acondicionador de aire "Conqueror; conservadora de hielo y conservadoras para helados, frío directo; cartón corrugado para envases; muebles de oficina, y demás bienes detallados en el catálogo de lotes. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los saldos deberán abonarse, indefectiblemente, el día 6 de diciembre de 1989 de 9 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso, con la pérdida de los importes abonados. La entrega de los bienes se efectuará una vez cancelado el precio total de venta, en Muñiz 852/56, Capital, a partir del 7 de diciembre de 1989 de 8 a 13 hs. en los días y horarios que concierten los compradores con el martillero, dejándose constancia que los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, corriendo por cuenta y riesgo de los adquirentes los gastos que demande la carga y acarreo de los mismos. El inmueble de la calle Muñiz 852/56, podrá ser visitado y los bienes muebles se exhibirán en dicha finca, los días 30 de noviembre y 1, 2 y 4 de diciembre de 1989, de 8 a 13 hs.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 23/11 Nº 4195 v. 29/11/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "GOLOSAMI S. A. S/QUIEBRA S/CONCURSO POR LAREO DE GIADANES BENITA y otros" Expte. 20580 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Guillermo Gainza Paz rematarán el martes 5 de diciembre de 1989 a las 13 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Consejal Tribulato 936 de la localidad de San Miguel Pdo. de Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As. Desocupado. Mide 9,20 m de fte x 34 m de fondo. Superficie Total 318,6180 m². Se trata de un edificio de buena construcción moderna de tres plantas con dos entradas independientes: para oficinas y para vehículos, con montacarga. Apto para todo tipo de Actividad Comercial: Bancos-Supermercados-Talleres-Depósitos, etc. con línea telefónica Nº 664-6113. Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base ₳ 25.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio actualizado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios —total— entre la fecha del ramate y la del efectivo pago (Cf art. 580 del CPCC). Visitar la propiedad miércoles 29 y jueves 30 de noviembre y Viernes 1º de diciembre de 15 a 18 hs. y sábado 2 de diciembre de 11 a 14 hs. Adeuda s/fs. 92 a Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/5/89 ₳ 4.815 y a fs. 97 a O. S. N. al 5/7/89 ₳ 14.634 c/722 ctvos.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/11 Nº 86.886 v. 29/11/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, hace saber en los autos caratulados: "ASCENSORES ANTARES S. A. I. C. y F. s/quiebra s/incidente de concurso especial por Banco Nacional de Desarrollo, exte. 45.359, que el martillero designado Sr. Enrique Luciano Beovide rematará el 30 de noviembre de 1989 a las 14 horas, en el local de la calle Tacuarí Nº 647, un lote de máquinas que a continuación se detallan: Lote 1: una guillotina motorizada para corte de chapa marca "Daisa" Nº 10.003, longitud máxima de corte 2.460 mm., espesor máximo de corte 3 mm., pot. acc. 8CV, Base ₳ 69.300. Lote 2: Una dobladora universal de chapa motorizada marca "R. Dellanave" Nº 10.043, longitud máxima de doblado 2.450 mm., espesor máximo de doblado, 2 mm. pot. acc. 1CV, Base ₳ 46.200. Lote 3: Una cizalla combinada, de accionamiento manual a palanca, marca "BND" Nº 10044 largo de cuchilla 180 mm., corta redondo hasta 30 mm de diámetro, hierros ángulos de hasta 60 x 100 mm., no punzona, no corta hierros cuadrados, Base ₳ 9.100. Lote 4: Una agujereadora de banco marca "BND" Nº 10.005 cono polea diámetro máximo de agujereado 13 mm. cinco velocidades, distancia del centro de husillo a la columna 195 mm pot. acc. 0,5 CV, Base ₳ 4.620. Lote 5: Una amoladora de banco marca "BND" Nº 10.025, (también tiene grabado el Nº 6.396) pot. acc. 3 CV a 2.850 r.p.m. 220/380 volts., distancia entre centros de piedras 800 mm., Base ₳ 770. Lote 6: equipo compresor de aire, marca FRYAM, Nº 10.024 de 2 cilindros en V, una etapa con tanque de aire de aproximadamente 120 lts. de capacidad, pot. acc. 1,5 CV, Base ₳ 7.700. Lote 7: Una punzadora a palanca, marca Trébol, Nº 10.050, diámetro máximo de punzado, aproximadamente 30 mm., en chapa de 35,56 cms., garganta 160 mm., base ₳ 4.060. Lote 8: Una agujereadora de pie marca BND, Nº 10.001, cono polea, capacidad de agujereador aproximadamente 36 mm., carrera máxima de husillo aproximadamente 200 mm, con caja de transmisión para retardo y directa, 4 avances automáticos, mesa diámetro 510 mm., pot. acc. 2 CV, Base ₳ 23.100. Lote 9: Una soldadora eléctrica por punto, marca Maroni Nº 10.021, accionamiento a pedal, garganta 580 mm., potencia aproximada 3,240 CV, 220/380 volts, 50 HZ, Base ₳ 4.620. Lote 10: Una soldadora eléctrica por arco, marca BND Nº 10.026, aproximadamente 150 AMP 220 volts., Base ₳ 2.310. Lote 11: Una amoladora de banco, marca Mape, modelo MTPB, Nº 10.020, distancia entre centros de piedras 600 mm. potencia accionante 3 CV, 220/380 volts., 2.800 r.p.m., Base ₳ 1.680. Lote 12: Una cepilladora marca Negroni Nº 10.040 cono polea, mesa de 1.700 x 480 mm. luz entre montantes 660 mm. pot. acc. 1 CV, Base ₳ 23.100. Lote 13: Una prensa hidráulica de accionamiento manual, para taller mecánico marca BND Nº 10.009, capacidad 25 tn. de cuatro columnas, distancia entre columnas, 700 mm., carrera máxima de émbolo 90 mm. Base: ₳ 15.400. Lote 14: Una prensa hidráulica marca BND Nº 10.042 de accionamiento manual, capacidad 40 tn., 2 columnas, distancia entre columnas 1.003, carrera máxima de émbolo 270 mm., altura total de la máquina 2.180 mm. con dos bombas. Base: ₳ 18.900. Lote 15: Una limadora marca BMC Nº 10.011, monopolea, carrera máxima de torpedo 430 mm., 3 velocidades, mesa 490 x 320 mm., con morsa, pot. acc. 2,5 CV, base ₳ 46.200. Lote 16: Una agujereadora de banco, marca C y H Nº 10.017, capacidad de agujereado 13 mm. de diámetro, cono polea, 4 velocidades, potc. acc. 0,5 CV. Base: ₳ 4.620. Lote 17: Una amoladora de banco marca Talleres Eléctricos Norte Nº 10.046, distancia entre centros de piedras 425 mm., potencia 1 CV, 2.800 r.p.m., 200/380 V. Base: ₳ 32.000. Lote 18: Una agujereadora de pie, marca Burani, modelo B 250, Nº 10.018, capacidad de agujereador 50 mm de diámetro, monopolea, mesa diámetro 540 mm, potencia accionante 3 CV. Base: ₳ 92.400. Lote 19: Una sierra circular para corte de metales, marca C. I. M. Nº 10.019, diámetro de cierra 250 mm., pot., acc. 1 CV, base ₳ 2.310. Lote 20: Un torno mecánico paralelo, marca Negroni, monopolea, Nº 10.010, distancia entre puntas 1.500 mm., altura de puntas sobre bancada 220 mm., 6 velocidades (3 al vuelo y 3 en retardo) potc. acc. 2,5 CV. Base: ₳ 60.900. Lote 21: Un torno mecánico paralelo marca Frisells Maskiner Nº 10.039, distancia entre puntas 2.000 mm., altura de punta sobre bancada 310 mm., 12 velocidades (6 al vuelo y 6 en retardo), monopolea, potc. acc. 7,5 CV, Base: ₳ 92.400. Lote 22: Un torno mecánico paralelo, marca Huron, Nº 10.012, distancia entre puntas 1500 mm. altura de punta sobre bancada 230 mm., 12 velocidades (6 al vuelo y 6 en retardo) potencia accionante 4 CV. Base: ₳ 60.900. Lote 23: Serrucho con levante hidráulico, marca Tirma, Nº 643, mod. HP 14, largo de hoja 350 mm., pot. acc. 1,5 CV. Base: ₳ 4.620. Lote 24: Una cizalla de accionamiento manual a palanca, marca Trébol, Nº 10.045, largo 300 mm., capacidad de corte 3 mm de espesor. Base: ₳ 3.080. Lote 25: Una agujereadora de pie marca BND Nº 10.004, conopolea, 4 veloc., capacidad aproximada de agujereado, 16 mm. de diámetro, distancia entre centro de husillo y columna 260 mm., mesa de 460 x 470 mm., potencia accionante 1 CV. Base: ₳ 11.900. Lote 26: una soldadora eléctrica rotativa marca Brown Boveri, modelo MO 74, Nº 10008 primario 300/380 amp. y secundario 250/210 amp., pot. 12 CV a 1.400 rpm. montada sobre bastidor metálico, con dos ruedas (faltan las ruedas) y lanza de remolque de mano. Base: ₳ 31.500. Lote 27: Una soldadora eléctrica por arco, marca Mir-Maxi mod. B4, Nº 10.006, 300 amp 1.720 CV, 220/380 V. Base: ₳ 4.620. Lote 28: Una agujereadora de pie marca Burani, Nº 10.014, monopolea, capacidad diámetro 40 mm. 8 velocidades, mesa diámetro 355 mm. pot. acc. 1,5 CV. Base: ₳ 320.000. Lote 29: Una prensa hidráulica para taller mecánico, de accionamiento manual, marca Tinsa Nº 10.013, capacidad 40 tn. de dos columnas, luz entre columnas 1.008 mm., mesa de 320 x 1008 mm. Base: ₳ 15.400. Lote 30: Un equipo de soldadura autógena marca La Oxigena, Nº 45.017/1, compuesto por 2 tubos de 6 m³ de capacidad para oxígeno y un tubo de 6 m³ de capacidad para acetileno, 5 m. de manguera. Los tubos con sus respectivos reguladoras. Base: ₳ 7.700. Lote 31: Una soldadora eléctrica por arco, marca, Sanmairg Nº 10.027 primario 20 a 80 amp y secundario 80 a 150 amp., 220 v., Base: ₳ 4.620. Lote 32: Un balancín exéntrico de banco marca BND Nº 10015, capacidad 8 tn., con dispositivo especial para giro automático de la pieza a trabajar, pot. acc. 1,5 CV. Base: ₳ 11.900. La subasta se realizará en las bases fijadas oportunamente por el Banco Nacional de Desarrollo y en el estado en que se encuentran al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes podrán revisarse en el local de la calle 29 (P. Obligado) Nº 2426, Villa Maipú, Ptdo. de General San Martín dentro del horario de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre ocho de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.856 v. 24/11/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 17 del doctor Marcelo Félix Blastre (a cargo interinamente) sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en el juicio: "VISCONTEA S. A. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" Expte. 50212, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematarán el viernes 1º y lunes 4 de diciembre de 1989 a partir de las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos y que se detallan en el proyecto del catálogo agregado al presente incidente y que se encuentran depositados en la calle La Rioja 1156, Capital Federal, entre ellos: Un automotor Volkswagen Furgon 211, Año 1981, motor BZ-212525-Chasis BH-682557 Dominio C 1106888; Un automotor marca Renault Sedan 4 puertas Modelo 6GTL - Motor 3546905 - Dominio C 939959 - Gran Cantidad de Libros y Fascículos entre ellos: Colecciones completas de "Enciclopedias de la Vida Animal", "De la Ciencia", Básica Juvenil; De la Química Industrial; Dirección y Organización Personal; Producción; Tecnología Química; Ciencias Sociales; Ciencia de la Comunicación; Del Alumno, Tratado General del Agua y su distribución; Libros de Ingeniería; de Arte; Diccionarios: Italiano; Francés, Inglés; Libros de Arquitectura; Literatura; Salud; Lexis 22; Teatro; Clásicos; Biblias; Geografía; La Marina; Aviación; Moda; Plantas; Turismo; Novelas; Historia; I Manoscritti e Disegni de Leonardo Da Vinci (8 libros y 6 carpetas c/láminas); Cocina; cine-Enciclopedia Práctica del Automóvil, Fotografía Alta Fidelidad-Electrónica - Artes Decorativas - Musicuentos; 5.000 libros varios en Italiano - Para niños - cuentos infantiles y para dibujar y pintar, cursos de guitarra; Divulgación Filológica; Fábulas en italiano - Papel infantil c/sobres para cartas; Constitución Nacional; Gran cantidad de láminas impresas, Serigrafías; Murales; Tarjetas; estampas, Tarjetones; Cuadros; 290 Kgs papel ilustración; 29.000 Kgs papel común; 117.000 Revistas varios temas; 1.218.180 Fascículos distintos temas; 67.848 Discos 33 RPM con y sin tapas distintos temas. Gran cantidad de papel comercial usado. Cajas de especias; 10.458 contenedores para pasa cassettes; 1710 para revistas Grandes Escultores; y todas las Instalaciones, Muebles, Máquinas y Útiles: Estanterías de madera y metálicas; Escritorios y Mesas de Trabajo; Tarimas; Ficheros metálicos para carpetas colgantes; armarios metálicos y de madera para oficina y personal. Tarimas; Rejas con puertas corredizas; sillas de madera, metálicas y de plástico - bebedero eléctrico; Ventiladores; Carretones; Carretes; Zorra hidráulica - Cinta Transportadora Micheloti; ficheros rodantes; repisas, muebles de madera.con puertas y estantes; Una máquina de escribir; 2 estabilizadores de tensión 8 amp. c/u.; Máquinas de Contabilidad Olivetti Mercator 5100 y 150 E con sus mesas consolas; máquinas: para colocar espirales con motor trifásico; cerradora de bolsas; Gemigraf; Aspiradora Dixter; Balanza reloj 150 kgs; 8 acondicionadores de aire Carrier y Entropy; Estufas a gas Eskabe y Simplex; Heladera Siam; Mamparas; estufas eléctricas; Circulador de aire; alfombra tipo moquette; máquina de escribir Remington y de calcular eléctrica y manuales. Un télex Philips Pact 200; 3 aparatos telefónicos para 2 líneas y 6 internos; Reloj de Personal Cronos; Caja Fuerte; Cabina de Vigilancia. Matafuegos etc. etc. Sin base: Al contador. Mejor postor y en dinero en efectivo y los lotes 1, 2 y 3 del Catálogo a saber: Gran Enciclopedia de la Vida Animal Compuesta por 4 Tomos (en total 192 enciclopedias) 80 colecciones de Enciclopedia de la Ciencia Compuestas por 5 Tomos c/u y 80 colecciones completas de Enciclopedia Básica Juvenil de 6 Tomos c/u en Block con Base: ₳ 155.950. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. 0,5 % de sellado de ley para los Automotores, IVA incluido en aquellos bienes que corresponda. Los bienes se exhiben en La Rioja 1156 Capital, los días: Sábado 25 de noviembre de 10 a 16 hs. y 27-28 y 29 de noviembre de 14 y 30 a 18 y 30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, identificarse con documento de identidad y deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente los días 5 y 6 de diciembre, mediante depósito judicial a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez efectuado el depósito se les fijará día y hora de entrega en Uruguay 911, 1º B, con horario de 15 a 18 hs. La entrega se iniciará el día 7 de diciembre, durante 8 (ocho) días. El acarreo y desarme de los bienes corre por cuenta de los compradores, los que se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

NOTA: Se deja constancia que la obtención del duplicado del título del automóvil marca Renault modelo 6 GTL, estará a cargo de quien resulte comprador.

e. 23/11 Nº 86.870 v. 29/11/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois por Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. Mendieta, sito en la Diag. R. Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, en los autos: "BETANIA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES s/inc. de escrituración y venta del inmueble de la calle Zapiola Nº 1742 UF 6 depto. "B" del 3º piso y unidades complementarias" exp; 49.201 comunica por cinco días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 1º de diciembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, al inmueble para vivienda familiar ubicado en la calle Zapiola Nº 1742 piso 3º "B" UF6 y unidades complementarias Nº 34 (baulera) y Nº 41 (cochera), en esta Capital. Todo desocupado de personas y/o cosas. Se trata de un departamento con cochera y baulera incluidos en excelente estado de conservación, construido con materiales de primera calidad, en edificio "Torre", barrio Belgrano, próximo a la Av. de los Incas, compuesto de living-comedor con piso cerámico (1 metro deteriorado) con balcón a jardines, tres dormitorios, baño completo y toilete con ducha, lavadero y cocina completa. Doble circulación, accesos por comedor y/o cocina. Existe teléfono que responde al Nº 552-7773. Los interesados pueden revisar el inmueble en días hábiles a partir de la

publicación de edictos en el horario de 7 a 12 hs. solicitando acceso al encargado del edificio, Sr. Victor Maciel en portería. Catastro: Cir. 17-Sec. 37-Mz. 94- Parc. 4.- Superficie total de la unidad vivienda; 79 m². con 90 dm² porcentual 2,52 %. La unidad complementaria baulera XXXIV mide 0,95 dm² de superficie, porcentual 0,02 % y la unidad complementaria cochera XLI, mide por superficie total 11 m². con 74 dm², porcentual 0,26 %. Deudas; por expensas comunes ₳ 3.105,20 a O.S.N. ₳ 15.766,19 y a la MCBA ₳ 5.744,64 totales para la unidad vivienda y unidades complementarias. Base; ₳ 16.000.000. Seña: 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado de Ley parte compradora 0,5 %, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador se obliga a constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en conformidad a lo dispuesto por el art. 580 CP bajo apercibimiento. Dicho saldo será actualizado por la variación de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al pago efectivo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Escritura, por el Escribano que se designará de oficio por el Tribunal. En caso de "compra en comisión", el comprador se obliga a cumplir con el art. 571 del CP.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 22/11 Nº 86.690 v. 28/11/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582; CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA BIENES PETRACCA INMOBILIARIA SRL. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. L. Basavilbaso, Juan A. Sarachaga, Eneas Gianella, Hernán Blitz Katz, Luis D. Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el 30 de Noviembre de 1989, a las 17,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional "Uno", ubicado en Avda. Rivadavia 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital; Sup. Total 1.663.03 Mts.² Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor ₳ 115.700.000.- 2º) Locales de Negocio: ubicados en Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40.70 mts. fdo. Dominio Matrícula 1-55326 y Avda. Rivadavia 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, terreno mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Dom. Matrc. 1-55325, intercomunicados, uno c/vivienda parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en Block ₳ 84.600.000.- 3º) Una Fracción de Tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano aprobado por Dirección de Geodesia, característica 30-102-64, como Parcela 695 "C" Sup. Total aprox. 50.387 Mts. existiendo sobre la misma un Galpón, con fte. calle Colectora del Camino de Cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría, cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. fdo. Sup. Aprox. de 1.350 mts.²; y Una Fracción de Terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por Dirección con Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 "C" "P" con fte. al Camino de Cintura a Monte Grande y calle Alvaro Barros, Sup. Aprox. 33.656,45 Mts.² (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 C y 695 P), han sido unificadas en la Parcela 695 "R". Nom. Cat. Circ. VI Sec. Rural; Base al mejor postor ₳ 156.500.000.- 4º) Lotes de Terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en plano aprobado Dirección Geodesia característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1 814 mts. Base al mejor postor ₳ 3.130.000; Lote e: Sup. 1.809, 50 Mts. Base ₳ 3.130.000; Lote 3: Sup. 1.809,50 Base: ₳ 3.120.000; Lote 4: Sup. 1.890,50. Base: ₳ 3.287.000.- y Lote 5: Sup. 1.814 mts. Base ₳ 3.130.000.- todos ellos de la Quinta 19 (Ad-Corpus); b) Lotes 1 a 10: Sup. Aprox. c/u. 1.509. mts. Base de cada uno ₳ 2.603.000 todos ellos de la Quinta 20 (Ad-Corpus); c) Quinta 28 Sup. Total Aprox. 17.952 mts.². (Ad-Corpus), base ₳ 24.800.000; d) Quinta 44 Sup. Total Aprox. 33.325,19 mts.² (Ad-Corpus) Base ₳ 46.000.000.- Bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto, efectivo y/o cheque certificado c/Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación del remate, y el 70 % de saldo de precio, en diez cuotas trimestrales iguales, consecutivas a contar desde la realización de la venta. El precio resultante de la venta se actualizará desde la fecha de la subasta por el índice de actualización de préstamos para restantes operaciones (2.2 Circular operaciones activas "OPRACI-8 y 1103" resoluciones menetaria RENPNI 367 Operaciones activas "OPRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central Rep. Arg., con más un interés anual del 15 %; en caso de incumplimiento aplicación interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más intereses referidos. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado, tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán ante el Escribano Guillermo J. Arias. Los inmuebles se venden el el estado físico de conservación en que se encuentran; títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º Palacio de Justicia. Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. y libremente los inmuebles en jurisdicción provincial. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989
Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 20/11 Nº 86.220 v. 24/11/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por Cinco días en el expte. nº 56.849 "CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO L. s/quiebra-inc. de subasta de campos en la Pcia. del Chaco", que los martilleros César M. Estevarena, Luis Dorado Frers y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el martes 5 de diciembre a las 9 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Uno: dos fracciones de campo designadas como a) lote 13 parcela 25 (inscripto como fracción B sec. II Circ. VII) con una superf. de 1308 Has. 44 as. 89 cas.; b) parte del lote Pastoril nº 18 de la fracción B secc. II designado como lote "B", parcela 3, con una superf. de 2500 Has. Nom. Catastrales Circ. VII Secc. II parc. 25 y 3 del departamento de San Lorenzo, Pcia. del Chaco. Sup. total para ambas 3.808 Has. 44 as. 89 cas. Ad-Corpus. El establecimiento se denomina Carandaí-Ñu se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional 89, a aprox. 3 km. de la localidad de Samuhú, está dividido en seis potreros, todos con agüadas (cinco molinos), puesto de mampostería a la entrada, casa principal y otra construcción de 3 amb. de mampostería, todo en regular estado; corrales, manga balanza y bañadero, en buen estado. Dos: Una fracción de campo que forma el ángulo Nord-Este del lote denominado El Rosario en la mensura de Gancedo, Nomenclatura Catastral Circ. XXII Fracc. IV del departamento 12 de Octubre, Pcia. del Chaco, con una sup. de 7.499 has. 56 as. Ad-Corpus. El establecimiento indicado se denomina La Herradura, se encuentra próximo a Gancedo. Se encuentran alambradas perimetralmente aprox. 2700 Has., dividido en cinco potreros y cinco piquetes, con agüadas por represas, casa principal de mampostería, un tinglado techo de chapa, columnas y cabreadas de hierro, balanza para camiones de 80 Tn. con su casilla de control, manga y bañadero, todo en buen estado. Los campos se entregarán totalmente libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de las publicaciones de edictos. Al Mejor Postor. Bases: Establecimiento Carandaí-Ñu : ₳ 290.000.000.- Establecimiento La Herradura ₳ 340.000.000.- Hasta el monto de la base la venta es al contado. Las sumas que superen la base se pagarán con un plazo de un año a la realización de la subasta, debidamente actualizadas según el índice de precios mayoristas nivel general que proporciona el INDEC con más un 6 % anual de interés, debiendo otorgar quien resulte comprador hipoteca a favor del concurso. Las sumas que comprenden el pago de contado (hasta el monto de la base) deberá efectivizarse indefectiblemente al Quinto día de realizada la subasta. Seña 20 % Comisión 4 % sellado de ley. Todo ello en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 4148 v. 24/11/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "NEGRE S. A. s/quiebra", expediente 13.963, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819), rematará el día 11 de diciembre de 1989, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, desocupado, "ad corpus", el Establecimiento Industrial Metalúrgico de la fallida, ubicado en la zona sud de esta Capital Federal, calle San Pedro 5838/40 (Barrio Mataderos), entre Larraya y Larrazábal, que consta de importante inmueble, lotes 21, 22, 23, 24 y partes del 20 de la manzana B, con una superficie de 2515 m². Con una edificación de 2740 m², en parte de hormigón armado y las naves principales en estructura de hierro. Muy buen estado de conservación, con adhesión de una balanza de hasta 20.000 Kg. marca Bianchetti Nº 8480, para pesadas de camiones con su carga; un pórtico grúa de 5.000 Kg.; un aparejo con plataforma para bajar mercaderías del primer piso; llaves generales e individuales de máquinas eléctricas, artefactos de luz de todo el Establecimiento y extractores de aire. Todo en condiciones inmediata de uso. Con dos líneas telefónicas. Consta de patio de maniobras, vivienda para casero y/o personal de vigilancia, galpones, oficinas, vestuarios, baños, comedor y cocina de personal, gran terraza. Según certificado de habilitación de instalaciones eléctricas, expediente Nº 165.210, letra N año 1969 del 6/6/76, se certifica que el inmueble tiene una potencia total de 152,60 H P y 378 KW para soldadoras. Según libro de habilitación Expte. 165209/69 el Establecimiento está habilitado como taller mecánico, estampado, perforado, corte de metales, soldadura autógena y eléctrica y pintura con máquina. Según expte. 72.227, año 1983, la fallida está inscripta como fabricante de generadores de vapor. Datos catastrales: Circ. 1º, Sec. 62, Manzana: 4, Parcela: 3 b, Matrícula: 1 - 28.338. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 100.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El 40 % el día 20 de abril de 1990 y el saldo restante (40 %) el día 20 de noviembre del mismo año, actualizándose por índice de precios mayoristas nivel general, proporcionados por el INDEC, de acuerdo a la variación producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de marzo de 1990, para la primera cuota, y la producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de octubre de 1990, para la segunda cuota. Quienes resulten compradores, se los pondrá en posesión del inmueble aludido, una vez aprobada la subasta con la prohibición establecida por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551 bajo apercibimiento de nulidad. Para el caso de no cumplirse con integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente y sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se considerará a quien resulte comprador postor remiso, disponiéndose la desocupación del inmueble y haciéndolo responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los compradores se harán cargo de tasas, gravámenes o impuestos adeudados, según informe obrante a fs. 1280/81 de O. S. N.; a fs. 1366, Rentas. Con más las sumas devengadas y acrecidas al día de su posesión y efectivo pago. Previamente a la subasta de este inmueble se rematarán 13 lotes, que son 2 máquinas Nº 81 una limadora eléctrica Nº 87, una fresadora. Ventiladores Nº 332. Estufas Nº 856, 857, 884, 912 y 921. Una mesa y 2 teléfonos Nº 865. Equipos de aire acondicionado Nº 886, 897 y 898. Remaches de hierro 385/90. Será al contado y mejor postor, con más el 10 % de comisión a abonar todo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán el día 13 de diciembre de 1989, en la calle San Pedro 5838/40 de 8 a 12 hs. Lugar en que se exhibirán los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre del mismo año de 9 a 17 horas, junto con el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. IVA incluido.

Buenos Aires, noviembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 23/11 Nº 85.403 v. 29/11/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: "FEBO CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 7594 que los martilleros Stella Gey de Méndez, Marcelo G. Cabrera y Osvaldo Jorge Palacios, rematarán el día 30 de Noviembre de 1989 a las 10 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Unidad Funcional Nº 5 ubicada en el piso 3ro. del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 668/672 de Capital Federal con una superficie cubierta de 285,86 m², descubierta de 92,02 m², superficie total por piso y de la Unidad Funcional de 377,88 m². Porcentual 7,91 % y que según constatación obrante en autos consta de: Tres oficinas a la calle; dos salas de espera; cuatro oficinas interiores; gran salón; tres baños; terraza con depósito; tres líneas telefónicas funcionando. Todo en buen estado de conservación. El edificio posee dos ascensores automáticos, refrigeración y calefacción central. Base: ₳ 17.500.000.- b) Cuatro lotes de terreno ubicados en Estación Fontezuela. Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, calle Colectora (Nº 1) distante 9km. de esta Ciudad, sobre Ruta Nacional Nº 8 (Km. 213 1/2), a cinco cuadras de la Est. Fontezuela, con alumbrado público. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. "B"; Manz. 37; Parcelas 11, 12, 13 y 14. Partidas Nº 46.375/76/77/78. Superficie total y en conjunto de 1038,59 m². Base: ₳ 400.000.- (En Block) c) Inmueble ubicado en calle España esq. Belgrano U.F. Nº 01-05 del primer piso del edificio "Goya", posee dos ambientes con una superficie total de 21,5599 m² que según catastro corresponde a la manzana 294, lote 16 inscripto bajo el Nº 7601 y un lote de terreno ubicado en la calle Pago Largo Nº 432, que según catastro corresponde a la Manzana 605 lote Nº 45, ambos inmuebles de la Ciudad de Goya Provincia de Corrientes. Base: ₳ 1.500.000.- (En Block). En todos los casos los inmuebles se subastan desocupados, en el estado en que se encuentran y Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 15 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Los saldos de precio, los adquirentes deberán integrarlos conforme lo establecido por el art. 580 del Código ritual. Deudas en autos. d) Bienes Muebles: A continuación se subastarán distribuidos en lotes de gran importancia y de acuerdo a las especificaciones, descripciones y demás características obrantes en el catálogo respectivo, entre los que se destacan: Máquinas de escribir y calcular; heladera; aspiradora; escritorios; sillas; sillones aparatos telefónicos; acondicionadores de aire; etc. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. El saldo de precio de los bienes muebles serán abonados indefectiblemente el 1ro. de Diciembre de 1989 en el horario de 10 a 13 hs. Unicamente en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas abonadas en el acto del remate. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 1989 en el horario de 10 a 16 hs. Bienes muebles en calle Esmeralda Nº 668/672 de Cap. Fed. piso 3ro. Bienes Inmuebles en los lugares ya descriptos. Entrega de bienes muebles: se realizará exclusivamente los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 1989 en el horario de 7 a 16 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega de catálogos e informes en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. y en los propios inmuebles de la fallida.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 20/11 Nº 86.335 v. 24/11/89

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA (CHACO)

Orden del Juez Federal Resistencia, Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaria Corina Pintos de López. autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/LAGOMARSINO, LUIS LESLIE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 260, año 1987, hace saber por 3 (tres) días que el Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, rematará el día primero (1) de Diciembre de 1989, a las 9,30 horas en el hall del Banco Nacional de Desarrollo, sito en la calle Vedia Nº 59, de esta ciudad, los siguientes bienes: Una (1) Escuadradora, marca BND Nº 694/1, con charriot regulable, sobre dos ejes y oscilante (universal), montado s/estructura de perfiles normalizados y caños galvanizados soldados al arco eléctrico, capacidad de escuadra 3,00 mts. con sierra circular de 400 mm. de 65 dientes de widia, accionada por motor eléctrico m/Siemmens de 1,5 Kw a 2.800 rpm. Nº 236.220 cat. Buen estado de conservación. Base: ₳ 70.000. Estado: Bueno. Un (1) Automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo 404 año 1976, motor marca Peugeot Nº 251105, de 4 cilindros y carrocería marca Peugeot Nº 6004198, equipado con rodados de medidas 165-15, accesorios normales de fábrica. Dominio: C 750800, estado de conservación: Malo. Base: ₳ 63.000. Observaciones: El retiro, desmonte, manipuleo y carga de los bienes adquiridos serán por cuenta y riesgo de los comprado-

res, deslindando de esta responsabilidad a la entidad vendedora. Condiciones: Contado y Mejor postor. Comisión: 8 % sobre el bien automotor, 10 % sobre el otro bien, cargo comprador. Deudas: Adeuda patente desde mayo 1986 fecha radicación vehículo Registro Automotor Resistencia más recargos, a cargo comprador. Importante: entrega de bienes al aprobarse la subasta, eventuales gastos de transferencias a cargo comprador. Informes: Banco Nacional de Desarrollo. Suc. Resistencia. Vedia Nº 75, y/o Martillero actuante. Santa María de Oro Nº 299, Resistencia.
Resistencia, Noviembre 13 de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 22/11 Nº 86.632 v. 24/11/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ABRA DE MINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1447 2do. cuerpo piso 2do. "F", Capital Federal el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2) Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término;
3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1985; 30 de Junio de 1986; 30 de Junio de 1987; 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989.
4) Tratamiento de los resultados no asignados;
5) Honorarios miembros del Directorio y Síndico Titular: en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección;
7) Elección de síndico titular y suplente;
8) Conversión de las acciones en circulación atento lo dispuesto por el art. 39 y concordantes de la ley 23.697.
9) Producción del número de las acciones por fijación de su valor nominal en ₳ 0,10.
10) Canje de títulos.
11) Aumento del Capital Social de ₳ 12 a la suma de hasta ₳ 12.000.000 y emisión de acciones con o sin prima según lo determine la Asamblea.
12) Reforma de los artículos 4, 5, 8, 11 y concordantes del Estatuto Social.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán realizar las comunicaciones prescriptas por el art. 238 de la ley 19.550 en Lavalle 1447, 2do. Cuerpo, piso 2do. "F", Capital Federal, de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de diciembre de 1989.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.326 v. 24/11/89

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas en Av. Callao 1016 - 8º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia del Síndico Titular y designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.283 v. 24/11/89

ALTA COSMETICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 1989, a las 15.30 horas, en la sede Paraná 123 2º 54, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por realización de la Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de Directores;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 21/11 Nº 86.532 v. 27/11/89

AMBATEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

AMBATEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Registro Nº 18.181, Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1989, a las 17 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de todos los integrantes del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Distribución de los cargos en el seno del Directorio, si la Asamblea resolviese no diferirla a ese órgano.
El Presidente

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 13/12/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989. El Directorio.
e. 21/11 Nº 86.497 v. 27/11/89

AMBATEX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

AMBATEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Registro Nº 18.181, Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1989, a las 19 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta efectuada en favor del Sr. Jorge Isaac Levy "en comisión" del inmueble calle Paso 535, Capital Federal, bajo la forma y estipulaciones contractuales en que la pactó el Sr. Presidente.
El Presidente

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 13/12/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989. El Directorio.
e. 21/11 Nº 86.498 v. 27/11/89

A. B. L. O.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 2 del estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva;
2º) Causas de la demora en la celebración de esta asamblea;
3º) Consideración del "Ajuste del Capital" del ejercicio e incorporación al Balance General al 31 de julio de 1989; destino del mismo;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1989, el Estado de resultado, los demás cuadros y anexos presentados, referidos ellos al Balance General cerrado el 31 de julio de 1989; consideración de los resultados del ejercicio; consideración de la gestión del Directorio en el 9º Ejercicio;
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley de Sociedades);
6º) Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia en el 9º Ejercicio;
7º) Renovación total de los miembros del Directorio por terminación de los mandatos; determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos;
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
Rosario, 15 de noviembre de 1989.
El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencias.
e. 22/11 Nº 86.612 v. 28/11/89

AMOBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "AMOBLA S.A." para el día 18/12/1989 a las 19 hs. en Posadas 1583 3º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2- Consideración de las causas que originaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 de sociedades Comerciales.
4- Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5- Elección de Directores y Síndicos y fijación del término de sus mandatos.
El Vice Presidente
e. 22/11 Nº 86.650 v. 28/11/89

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para el día 30 de noviembre de 1989 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo, para reemplazar a Arturo Edbrooke, Alejandro Oria y Eduardo Shaw que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 62 Ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1989.
2) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
El Presidente

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.
Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".
Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.
Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto."

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/11 al 17/11/89
e. 22/11 Nº 84.774 v. 24/11/89

ADAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ADAR S.A.C.I.F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en la sede social de Av. Cabildo 2118, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1989, a las 12 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación a que se refieren los art. 63 a 65 de la Ley 19.550, como así también la Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1989;
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, por el término de dos años;
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente, período 1989/90;
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, en exceso, según el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Absorción del quebranto acumulado; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. Aires, noviembre 16 de 1989.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.891 v. 29/11/89

"B"

BOCARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 1989, a las once horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de Julio de 1989.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de Directores por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.305 v. 24/11/89

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/89, a las 12 horas en Reconquista 661, 2º Piso, Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/89. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
3º) Destino resultados ejercicio;
4º) Honorarios Directorio s/art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico.
5º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos;
6º) Autorización a directores y síndicos s/art. 273 ley 19.550.

El Abogado
e. 21/11 Nº 86.462 v. 27/11/89

"C"

CASA DE MAR DEL PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día 7 de diciembre de 1989 a las once horas, en Junín 1051, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el Acta.
2º) Liquidación de la Sociedad por vencimiento de contrato social.
3º) Autorización para realizar los trámites pertinentes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.

El Administrador
e. 20/11 Nº 86.264 v. 24/11/89

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/12/89 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 664 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 9 cerrado con fecha 30/9/89.
3) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico con exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.
5) Aumento de Capital.
6) Reforma del Estatuto Social.
7) Concederle la autorización prevista en el artículo 5º del Estatuto Social a los Bancos Accionistas peticionantes.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 piso 3ero.; de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 7 de diciembre de 1989, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 21/11 Nº 86.582 v. 27/11/89

CENIT, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 605, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.- Tratamiento del proyecto de reforma de los artículos 10, 11 y 13 del Estatuto Social.
3.- Consideración del Acta del Consejo de Vigilancia que trata las remuneraciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y las remuneraciones presentadas por los integrantes de dicho Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
4.- Resolución sobre designación de Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia (Artículo 17 del Estatuto Social).
5.- Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia o la Comisión Fiscalizadora, según corresponda.
6.- Determinación del número de Directores titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos en caso de que la Asamblea resuelva que la fiscalización privada esté a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Todos ellos durarán en sus mandatos hasta la Asamblea Ordinaria que trate de los Estados Contables de cierre del Ejercicio a concluir el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el 5 de diciembre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas de lunes a viernes.

e. 21/11 Nº 86.528 v. 27/11/89

CERAMICA PIU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día ocho (8) de diciembre de 1989 a las 18 hs. en 1ª citación y 19 hs. en 2ª citación para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado fuera de término legal.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/88 y 30/6/89.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Expte. Nº 11.431.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.418 v. 27/11/89

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CODUFFY S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración motivos del llamado fuera de término.
3.- Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1988 y Gestión del Directorio y Sindicatura.
4.- Consideración del resultado al 31/12/88 y su destino. Consideración exceso límites Arts. 261 Ley 19.550.
5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 22/11 Nº 86.623 v. 28/11/89

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1989 a las 17 horas en Avenida de Mayo 1365 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de Abril de 1988.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 22/11 Nº 86.703 v. 28/11/89

CHEMOTECNICA SINTYAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Carlos Berg Nº 36/9, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1989, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 (texto ordenando Decreto Nº 841/84), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84) con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 22/11 Nº 86.600 v. 28/11/89

CALMER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1989, a las doce horas en Avda. Belgrano nº 430 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, por un año.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el artículo 238 de la Ley nº 19.550 y que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto Social, esta citación debe considerarse realizada en primera y segunda convocatoria celebrándose, en caso de corresponder, la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 23/11 Nº 86.827 v. 29/11/89

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 10.096

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1989 a las 18:00 horas en la sede social de la Cámara, calle José E. Uriburu 782 2º Piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 35º Ejercicio que finalizó el día 31 de Agosto de 1989.
2º) Ratificar el aumento de las Cuotas Sociales fijado por la Comisión Directiva en sus reuniones de los días; 04 de Octubre de 1988, 27 de Diciembre de 1988, 30 de Marzo de 1989, 30 de Junio de 1989 y 15 de Agosto de 1989.
3º) Informe sobre la capitalización del Superávit del Ejercicio Nº 35 efectuada al 31 de Agosto de 1989.
4º) Elección por dos años de 5 miembros titulares para sustituir al los que terminan su mandato, 1 Vocal suplente por dos años; 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 revisor de cuentas suplente por año.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día de pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. en su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquier sea el número de asociados presentes o representantes, sus resoluciones serán válidas.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.774 v. 27/11/89

CERAMICA JUAN STEFANI
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, primera citación, en la sede social, Florida 440 piso 2º Oficina 5, para el catorce de diciembre de 1989 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989; retribución de Directores y Síndico Titular; art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Conversión de acciones nominativas no endosables en —al portador—, art. 39 ley 23.697.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.933 v. 29/11/89

CIRCULO DE CREATIVOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para invitarlo a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Hipólito Yrigoyen 577 6º P. L. Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1989 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria con asistencia de los socios que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos ampliando el mandato a dos años.
2º) Cambio de la Sede Social.
3º) Ampliación del derecho a Voto de los socios.
4º) Ampliación y Modificación del sistema de juzgamiento del concurso anual.
5º) Continuidad en la edición del Anuario.
6º) Realización de un evento.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.817 v. 27/11/89

COLEGIO SAN JUAN S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 11 de Diciembre de 1989, a las dieciocho Hs., en Luis Sáenz Peña 250 P 4º Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/88.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta.
17 de Noviembre de 1989.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.851 v. 29/11/89

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en la Av. La Plata 213, 5º "B", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondiente al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Síndicos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, Ley Soc.);
7º) Elección de Síndicos.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.905 v. 29/11/89

CRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de CRERO Sociedad en Comandita por Acciones para las 11 horas del día 11 de diciembre de 1989, en su sede de Rivadavia 789 piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relacionada con el 27º ejercicio económico cerrado el 30/6/89;
3º) Destino resultado del ejercicio;
4º) Aprobación gestión Socios Solidarios y Síndico;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de firmantes del Acta de esta Asamblea.

El Socio Colectivo
e. 23/11 Nº 86.816 v. 29/11/89

CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1989 a las 11,30 horas en Perú 1067 Capital Federal, a los accionistas de CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C. con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30/6/89;
3º) Distribución de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura.

El Abogado
e. 23/11 Nº 86.840 v. 29/11/89

"D"

DEL REY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en segunda convocatoria para el día 1º de diciembre de 1989 a las 15 hs. en Azcuénaga 1051 6º "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.
5) Fijación de la retribución al síndico.
6) Fijación de número de directores y su elección.
7) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8) Consideración de la marcha de la sociedad.

El Directorio

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán los recaudos previstos en el Art. 238 de la ley 19.550
e. 21/11 Nº 86.570 v. 27/11/89

D.A.C.A. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 1989 a las 20 horas y a las 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1988.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
e. 23/11 Nº 86.782 v. 29/11/89

DAGMO PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989 a las 8 horas en Maipú 327 6º C Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 28/4/89;
2º) Designación de accionistas.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.925 v. 29/11/89

DAGMO PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1989 a las 9 horas en Maipú 327 6º C Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social con reforma del Estatuto.
2º) Designación de accionistas.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.926 v. 29/11/89

"E"

EDITORIAL LOSADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Moreno 3362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º — Aumento de capital hasta un monto de 80.000.000 de australes representados por 800.000.000 de acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas, no endosables, de 0.10 centavos de austral cada una, con o sin prima según resolución de la Asamblea, con derecho a dividendo y otras acreencias a partir del 1º de agosto de 1989, de acuerdo con las disposiciones legales y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a Asamblea deberá cursar comunicación en la sede social Moreno 3362, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 30 de noviembre de 1989. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores o en institución bancaria deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada.
e. 20/11 Nº 86.354 v. 24/11/89

EL LAPACHO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "EL LAPACHO SOCIEDAD ANONIMA", para el día 12 del mes de diciembre de 1989, a las 18,00 horas y 19.00 horas respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1988.
3) Remoción de los actuales Directores de la sociedad "EL LAPACHO S.A."
4) Designación de directores y síndico titular.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación de la cláusula primera del estatuto social referido al domicilio de la sociedad.

El Interventor Judicial

Se deja constancia que las Asambleas mencionadas se celebrarán en el domicilio del Sr. Interventor Judicial de "EL LAPACHO SOCIEDAD ANONIMA", en la calle Lavalle 1710, piso tercero, oficina "6" de la Capital Federal, en donde los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales de asistencia.
e. 21/11 Nº 86.583 v. 27/11/89

ELRIC FUEGUINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 14 de diciembre de 1989 a las 10,00 horas y 11,00 horas respectivamente, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas y 13,00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, en la sede social calle Finocchio 1449 de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General se convoca fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución a Directores y Síndico.
5º) Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años. Elección del Síndico titular y suplente por un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 199.990.-, a suscribirse integramente en efectivo su totalidad.
3º) Emisión de acciones, suscripción e integración de las mismas. Canje de los certificados provisorios preexistentes.
4º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales según lo resuelto al tratar el punto 1º del orden del día de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El horario de atención a los Sres. accionistas en la sede social es de 12 a 17 horas. Asimismo podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.768 v. 29/11/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS FATAP

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Consejo Directivo de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS F.A.T.A.P." convoca a sus Entidades afiliadas a la XXXIII Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 del mes de noviembre de 1989 a las 15 horas en su sede de la Avenida Julio A. Roca 751 piso 7º "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cuatro (4) miembros titulares en reemplazo de los Señores Jorge Bogdan, Eduardo Monzón, José Gómez y Hugo Andino.
5º) Elección de tres consejeros suplentes, en reemplazo de los señores Reinaldo Bravo, Marcelo López y Mario Alvarez.
6º) Elección de tres revisores de cuentas en reemplazo de los Sres. Marcelo Lischet, Eduardo Zbikovsky y Osvaldo Burgos por finalización de mandato.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.537 v. 27/11/89

FACARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre/89, a las 18.00 horas en primera convocatoria; y a las 19.00 horas en segunda convocatoria; en su sede social de la calle Ayacucho 670 8vo. Piso de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento desarrollo futuro de actividades y su financiación.
2º) Tratamiento renuncia del Director señor Oscar Rubén Calabresi.
3º) Designación de un reemplazante hasta finalizar el período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.881 v. 29/11/89

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
Exp. Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1989, a las 17 hs., en la sede social Av. Juan de Garay 3060 -Capital Federal- para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1989, aprobación de las gestiones de Directores, Gerentes y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un año.
4º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
5º) Conversión de las acciones nominativas actualmente en circulación, en acciones al portador. (Artículo 39 Ley Nº 23.697).
6º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.796 v. 29/11/89

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/8/89;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.249 v. 24/11/89

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio convoca a lo Sres. accionistas a asamblea simultáneamente ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 1989 a las 19 hs.; y en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la indicada en Junín 1462, Cap. Federal, Buenos Aires. Con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 terminado el 30/6/89.
3) Consideración de la gestión de Directorio y del síndico por el período comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.
4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado el 30/6/89.
5) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
6) Elección del síndico titular y suplente.
7) Aumento del capital social; fijación de la prima de emisión y emisión de acciones.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.515 v. 27/11/89

GRILL CASA PODESTA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I.G.P.J 83.985

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1989, en primera convocatoria para las 16 horas, y en segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, a realizarse en la calle Osvaldo Cruz 2543 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el día 31 de marzo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Directorio.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.513 v. 27/11/89

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Paraná 426, Piso 15, Oficina K, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
2) Consideración asignación Directores y Síndicos, conforme con las Leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
4) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
5) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará al 30/9/90.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.415 v. 27/11/89

"I"

INFRIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de "INFRIBA S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo 13 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local social de la sociedad, sito en Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación por parte del directorio actual de la documentación correspondiente al ejercicio social de la sociedad cerrado con fecha 31 de octubre de 1984.
3. Modificación del estatuto social referido a la fijación de la sede social de la sociedad y su cambio.
4. Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad.
5. Ampliación del objeto social de la sociedad.

El Presidente
e. 22/11 Nº 86.720 v. 28/11/89

INDOMET PLAST
S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1989 a las 16 horas en la calle Sarmiento 1934, 4º of. 9, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, t.o. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1989.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o., respecto a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.

e. 23/11 Nº 86.826 v. 29/11/89

INDUSTRIAS RECORD
S.A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 11 horas en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social número 23 finalizado al 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.852 v. 29/11/89

"J"

J. CHARRUA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "J. CHARRUA Y CIA. S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1989 a las 10 horas en domicilio social, Carlos Pellegrini 739, 3er. piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disminución del Capital Social. Rescate de acciones.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 4º.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.584 v. 27/11/89

JURAMENTO 1755
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 Correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1989.
2º) Fijación del Nº de directores titulares y elección de los mismos.
3º) Remuneración según Art. 261 3er. Párrafo Ley 19.550
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/11 Nº 86.662 v. 28/11/89

JUSTO HNOS. Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de diciembre de 1989, a las 18 hs., en su sede social Perú 317, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º- Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.
3º- Absorción de las pérdidas.
4º- Elección de directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º- Designación del contador certificante y su remuneración.
6º- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.

El Presidente

NOTA: En el caso que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

e. 22/11 Nº 86.719 v. 28/11/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Diciembre de 1989, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Blandengues 1261, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndico.
2) Elección de Directores titulares y suplentes.
3) Designación de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.315 v. 24/11/89

LA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos registro Nº 2798

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º — Convocatoria fuera de término.
3º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 58, cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º — Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados. Consideración distribución parcial de las Reservas Libres Ajustadas.
5º — Designación de los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

e. 20/11 Nº 86.355 v. 24/11/89

LINEA 22
Sociedad Anónima
I.G.J. EXPTE. Nº 54.792

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1989 a las 18 horas 30 minutos en los salones del Club Social de Santa Lucía, ubicado en Avda. Montes de Oca 1517 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1- Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la asamblea;
2- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros explicativos anexos, informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1989;
3- Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 12,
4- Aprobación de las gestiones de los órganos de administración y fiscalización;
5- Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por la gestión cumplida durante el ejercicio Nº 12, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
6- Condonación de deudas a los accionistas-coexplotantes.

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7- Cambio de domicilio legal;
8- Consideración y Aprobación de la construcción de la playa de estacionamiento y estación de servicio en terreno propiedad de la empresa ubicado en Villa Nueva Argentina;
9- Reconsideración de la reducción de capital aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1985;
10- Aumento del capital social.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán solicitar su inscripción mediante comunicación escrita enviada o entregada fehacientemente en la administración de la empresa, Avda. Centenario 2987, Quilmes, Bs. As., hasta el día 4 de setiembre de 1989 a las 18 horas.

e. 21/11 Nº 86.517 v. 27/11/89

LA AURORA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1989, a las 9 horas; en la calle Paraguay 946, Piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 53 cerrado el 31 de julio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º. Distribución de utilidades. Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico, aprobación de las remuneraciones a los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas (art. 261 "in fine" Ley 19.550) y art. 14 del Estatuto Social.
4º. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por un año (art. 8º del Estatuto Social).
5º. Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año (art. 11 del Estatuto Social).

El Directorio
e. 22/11 Nº 86.752 v. 28/11/89

LA DELIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1989, a las catorce horas, en Lavalle 442, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico sobre el resultado económico DE LA DELIA S.C.A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo período de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e. 23/11 Nº 86.790 v. 29/11/89

LOS TRIGALES
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Socios de LOS TRIGALES SRL la realización de Asamblea Extraordinaria el día 15/12/89 a las 8 hs. en la convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Paraná 933 5to. piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Orden del día.
2º) Elección de Presidente de Asamblea.
3º) Modificación de la Cláusula 3era. del Contrato Social, por la libre transferencia de las cuotas sociales, de acuerdo al art. 152 de la ley 19.550/72.
4º) Adecuación del Contrato Social en relación con las transferencias habidas hasta la fecha e incorporación de herederos por fallecimiento de socios.
5º) Consideración de la renuncia del Gerente Juan R. Contrera y designación nuevo gerente en su reemplazo.
6º) Elección de dos socios para suscribir el acta.

El Gerente
e. 23/11 Nº 86.868 v. 29/11/89

"M"

MASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 9348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 1989 a las 8 hs. en Hipólito Irigoyen 1427 Piso 4º of. "B" Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico-Art. 261 de la ley 19.550.
3º Designación de Síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.398 v. 24/11/89

MEDYSCART
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 11 de diciembre de 1989 a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la sede social (Av. E. Garzón 5430) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Acción de Responsabilidad contra Alfredo José Carabelli.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación conforme dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 86.359 v. 24/11/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el día 5 de Diciembre de 1989, a las 9 horas y en 2a. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre las razones que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, modificada por Ley 21.525.
4) Consideración de los documentos determinados por el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6) Retribución del Directorio.
7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550. la Asamblea se realizará en la calle Santos Dumont 2475, Planta Baja Dto. D Capital Federal.

e. 20/11 Nº 86.286 v. 24/11/89

"N"

NIBODE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de diciembre de 1989 a las 9 horas en el local de la calle Lavalle 1773, 2º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º, art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1989.
3) Consideración de las remuneraciones y aprobación de la gestión de directores y síndicos, (Exceso art. 261-L.S.).
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. Designación de Síndicos titular y suplentes por el término de un año.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.436 v. 27/11/89

NIBODE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Lavalle 1773, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las alternativas a que se refiere el inc. 4, art. 235 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.437 v. 27/11/89

NOVICARP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1989 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de Directorio y síndico para el siguiente período.

El Administrador Judicial
e. 23/11 Nº 86.813 v. 29/11/89

"O"

ODEBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de diciembre de 1989, a las 18 hs. en la calle Treinta y Tres Orientales 75 7º B, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1985/86/87 y 88.
2) Ratificación de la Gestión del Directorio.
3) Distribución de los resultados acumulados-Honorarios al Directorio.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Designar 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.480 v. 27/11/89

"P"

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1989 a las 18 horas,

en la sede legal de la Sociedad, calle Maipú Nº 350, Piso 2º, Departamento "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2. Distribución de las utilidades resultantes del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1988 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.217 v. 24/11/89

PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, en la sede social, San Martín 628, Buenos Aires, el próximo día 6 de diciembre a las 18.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Absorción de las pérdidas.
4º. Honorarios del Directorio. En particular, consideración de las remuneraciones percibidas por el Sr. Director-Gerente General (A 775.449) por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas permanentes.
5º. Fijación del número de directores titulares, por un ejercicio. Elección de los mismos. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1989-1990.
6º. Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1989-1990.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA 1. Los señores Accionistas a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12 horas a 16 horas en días hábiles bancarios.
e. 20/11 Nº 86.397 v. 24/11/89

PANIFICACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 13 de diciembre de 1989, a las 15 hs., en la calle Talcahuano 452, 3º piso, Oficina "11", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de 2 (dos) accionistas para el firma del Acta respectiva.
2- Convocatoria fuera de término.
3- Actualización contable Ley 19.742 al 31/3/89.
4- Documentación relativa al Art. Nº 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
5- Designación de 1 (un) Director.
6- Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) año, de acuerdo con Estatutos y fijación de su remuneración.
7- Consideración de los resultados del Ejercicio.

El Vicepresidente

Para asistir a la Asamblea se requiere el depósito de las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o Institución autorizada en Talcahuano 452, 3º piso, Oficina "11", Capital Federal el que podrá efectuarse hasta el 7 de diciembre de 1989, lunes a viernes, excepto feriados, de 12 a 16 hs.

e. 21/11 Nº 86.573 v. 27/11/89

PNEUMATIC NORGREN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "PNEUMATIC NORGREN S.A.I.C." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1989 a las 13 horas en Piedras 1329, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc., 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Elección de síndicos.
5º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.588 v. 27/11/89

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 9889

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a las 31º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre de 1989 a las 19 horas, en Cerrito 36, piso 7º E, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que alude el art. 224 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Aprobación remuneraciones Directores que desempeñan tareas técnicas/administrativas en la Empresa.
4º) Fijación honorarios Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años. Elección del Síndico Titular y suplente por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.776 v. 29/11/89

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 5 de diciembre de 1989, en primera instancia, a las 10 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las causas que motivaron el llamado fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de utilidades.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, una hora después de la primera, en el mismo lugar y fecha indicados para aquella y para tratar el mismo Orden del Día establecido.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito extendido al efecto, por un banco o institución autorizada, con tres días hábiles de anticipación a la fecha convocada.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1989.
e. 20/11 Nº 86.374 v. 24/11/89

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede de la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes elección de los mismos.
3) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.531 v. 27/11/89

RAMAYON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "RAMAYON S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989 a las 8 horas en Castañón 739 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico-Contador Certificante correspondiente al 20 ejercicio Económico-Financiero de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de los retiros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.
e. 21/11 Nº 86.482 v. 27/11/89

RAMPA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1989 a las 19 horas 30 minutos, en la sede de la Sociedad Calle Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550.
4º) Retribución Directores.
5º) Retribución Síndico.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.
e. 21/11 Nº 86.456 v. 27/11/89

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1989 a las 16 horas en Avda. Julio A. Roca 610 Piso 9º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Revalúo Contable ley 19.742
2) Remuneración a Directores Ejercicio 1988/89 artículo 261 Ley 19.550.
3) Consideración documentos del artículo 234 inciso 1º) Ley 19.550.
4) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su elección. Elección de Síndicos.
5) Remuneración a Directores Ejercicio 1989/90.
6) Conversión de acciones.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.479 v. 27/11/89

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 1989, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2- Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3- Distribución de utilidades;
4- Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5- Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.494 v. 27/11/89

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Diciembre de 1989, a las 18 y 30 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.945 v. 27/11/89

"S"

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F. y A.
Reg. I.G.J. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de síndicos, titular y suplente en reemplazo de los renunciantes y hasta completar período.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.

El Directorio
e. 22/11 Nº 86.604 v. 28/11/89

"T"

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1989, a las 17 horas, en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/89;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por-funciones técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.250 v. 24/11/89

TESTAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ª y 2ª Convocatoria, para el día 9 de diciembre de 1989, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en el local sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º- Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º- Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º- Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 21/11 Nº 86.558 v. 27/11/89

"V"

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de Diciembre de 1989, a las 11 hs en la calle Arenales 2300 - Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Convocatoria de la Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3 — Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y destino del saldo.
4 — Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988,
5 — Destino del resultado del ejercicio.
6 — Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7 — Fijación de honorarios para el Directorio y Síndico.
8 — Aprobación de honorarios en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550
9 — Elección de Directores para un nuevo período estatutario de 2 años.
10 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.319 v. 24/11/89

VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989 a las 18 hs., en Guayra 1722 Capital Federal p/considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/89;
4) Propuesta para considerar el destino del déficit del ejercicio.
5) Designación del Directorio.
El Directorio
e. 22/11 Nº 86.668 v. 28/11/89

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA SAIC. Fecha y hora: 12 de diciembre de 1989 a las 11 horas. Lugar: sede social: Perú 1345.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1989 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección y fijar sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al directorio que exceden el límite Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.862 v. 29/11/89

VIVIENDAS ALQUILADAS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 1989, a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. La Plata 213, 5º "B", Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Síndicos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, Ley Soc.);
7º) Elección de Síndicos.
El Presidente
e. 23/11 Nº 86.906 v. 29/11/89

"W"

WELERT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de Welert S. A. I. C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lerma Nº 411, 2º piso, Capital Federal, el día 5 de Diciembre de 1989, a las 16 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el Término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 Horas en las oficinas de las Sociedad, calle Lerma 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1989.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.311 v. 24/11/89

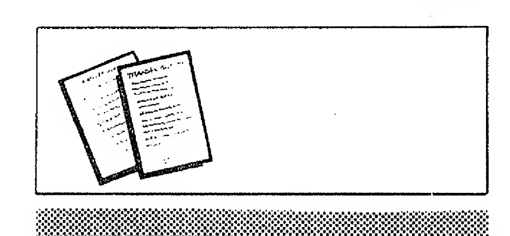
WRIGHT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal;
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989;
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4) Remuneración de directores (Art. 261, Ley 19.550);
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
6) Elección de síndico titular y síndico suplente;
7) Consideración de la renuncia al cobro de parte de sus dividendos efectuada por los accionistas;
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/11 Nº 86.302 v. 24/11/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Viviana Marcela Sangiorgio, avisa que vende, cede y transfiere a Daniel Oscar Marcucci, la Farmacia Nobel, sita en AVDA. DE LOS CORRALES 6850 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 20/11 Nº 86.331 v. 24/11/89

El Esc. Enrique L. Claria comunica por 5 días que "Parque Pereyra S.R.L." vende a "Marcar S.A." (en formación) la Estación de servicio marca "Y.P.F." sita en AVENIDA VELEZ SARSFIELD 1501 ESQUINA RIO CUARTO. Oposiciones de Ley: Lavalle 1145, 9º C, Cap. Fed.
e. 20/11 Nº 86.238 v. 24/11/89

Se hace saber: María Aurora Ochatt de Etcharran Cochia L.C. 2.444.523, vende, cede y transfiere Farmacia Los Andes, sita en AVDA. DIAZ VELEZ 5585 Cap. Federal a Carlos Lerer, D.N.I. 18.024.112, Bioquímico Farmacéutico. Reclamos de Ley en el domicilio de la farmacia.
e. 21/11 Nº 86.551 v. 27/11/89

Julio Francisco Romualdo Bedoya avisa que vende a José Manuel Pose García el negocio de Elaboración pastas alimenticias frescas (500185) Comercio Minorista productos alimenticios en General (601000) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) sito en AVELLANEDA 374 Capital. Reclamos de Ley en la misma dirección.
e. 22/11 Nº 86.593 v. 28/11/89

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representada por el señor Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital, calle Teniente General Juan D. Perón 1920 3º piso, avisan, que queda nula y sin efecto alguno la venta que efectuara Dalbo S. R. L., a favor de los señores Roberto Oscar Solito y Jorge Osvaldo Solito, según edicto Nº 81.297 de fecha 18/10 al 24/10/89; del negocio de comercio minorista, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, sito en esta capital calle AVDA. BRASIL 2301 Esq. PICHINCHA.
e. 22/11 Nº 86.711 v. 28/11/89

Aragón Valera S. A., representada por el Martillero Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793, 2º piso, Capital, avisa que: rectifica Edicto Nº 35.871 del 24 al 28/8/87, referente al negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min.: Elaboración y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, sito en la AVDA. CORDOBA Nº 502 Esq. SAN MARTIN, Capital Federal; indicando que, por razones de homonimia, la firma vendedora es "Main Event S. R. L." en lugar "Silver Shadow S. R. L.". Reclamos de Ley y domicilio de partes en n/ oficinas.
e. 22/11 Nº 86.728 v. 28/11/89

Se comunica que los Sres. Enrique A. Mencia y Carlos H. Mannino venden su negocio Quiosco, Librería, Lotería, Prode y Quiniela sito en AV. CORRIENTES 4210, Cap. Fed., a Enrique Alvarez; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411, Cap. Fed.
e. 22/11 Nº 86.617 v. 28/11/89

Se avisa que Pedro Orlando Torre y Ramón Oscar Torre, transfieren a Luis María Fillol y Pedro Eduardo Torre, el local ubicado en AVDA. NAZCA Nº 4238/40/44, que funciona con el rubro: Fraccionamiento y envasamiento de bebidas sin alcohol (jugos) con materia prima elaborada (hasta 50 m2 y 2 dos operarios). Despacho de comestibles y bebidas en general envasadas al por mayor, y envasamiento mecánico de azúcar (hasta 20 CV), por Exp. Nº 105.862/59 y 47.847/63. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 22/11 Nº 86.614 v. 28/11/89

Se anula el edicto Nº 82.520 de fecha 27/10/89 al 2/11/89 de la venta del comercio minorista, quiosco, librería, fotocopias, sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 1089, Cap. Fed., que efectuó el Sr. Osvaldo N. Manduca a Eduardo R. O. Seijo. Reclamos de ley, Nazca 2411, Capital Federal.
e. 22/11 Nº 86.618 v. 28/11/89

Liliana Stella Orell, representada por su apoderado Sr. Marcelo Rotemberg, avisa que vende a Mónica Clara Friedlander, quien compra en comisión para "Farmacia Saavedra S.C.S.", negocio del ramo de farmacia, perfumería y tocador, sito en la AVDA. CABILDO Nº 4970/76, P.B. y Entre Piso, Capital. Esta publicación es retroactiva al 9/12/86, Reclamos Ley y domicilio partes Av. Del Tejar 4957, Capital.
e. 23/11 Nº 86.946 v. 29/11/89

Jorge María Luis Scabiolo avisa que ha transferido su local de AVDA. SANTA FE 2450, Planta Baja y Subsuelo, Unidad 15, Local 18, Capital, que funciona como Teatro Independiente, a Carlos Eduardo Castaño. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 23/11 Nº 86.814 v. 29/11/89

"B"

Aviso al comercio por cinco días que: el señor Alejandro Arias domiciliado en 25 de Mayo 1299 Vte. López vende al señor Dr. Daniel Marcelo Castro con domicilio en Chile 2589 Cap. Fed. su negocio de hotel con permiso definitivo sito en la calle BOLIVAR 1489 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen domicilio de las partes y reclamos de ley Uruguay 546 Piso 2º Oficina 4 Escribano Leopoldo O. García.
e. 21/11 Nº 84.891 v. 27/11/89

"C"

Abalos-Navarro & Asoc. representada por Navarro Humberto Martillero público avisa: Roque José Sánchez vende a Kuo Wei Sui Lee su negocio de panadería mecánica sito en la calle CARRASCO 425/27 Capital Federal sin deudas y con personal. Reclamos en Av. Corrientes 2565 Piso 13 Of. 1 Buenos Aires.
e. 21/11 Nº 86.574 v. 27/11/89

"D"

Des Nogueira Asoc. Rep. M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Luis Alberto Benozzi vende a Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigoshehere la Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados sita en CARLOS CALVO 4141, Cap., y el despacho de pan, facturas, masas, emparedados y bebidas en gral. envasadas, elaboración de masas, pasteles sandwiches y tortas, sito en DEFENSA 1421, Cap. Libre de Pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 22/11 Nº 86.765 v. 28/11/89

Des Nogueira y Asoc. Rep. M. A. Vázquez. Corr. Público Avisa que Pouso Gabriela vende a

María del Carmen Cruciani la Fabricación de Productos de panadería — excluidos galletitas y bizcochos — elaboración de masas, sandwiches y prod. similares, sita DR. PEDRO I. RIVERA 4816-20 Cap. Libre de pasivo. Reclamos de ley Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 22/11 Nº 86.764 v. 28/11/89

"G"

Se avisa que Jorge Ricardo Malvaso y Roberto Daniel Malvaso, transfieren a Carlos Orlando Huck, el local ubicado en la calle GASCON Nº 1445, Planta Baja Planta Alta, que funciona con el rubro: Lavado y engrase de vehículos automotores (205.007), por Carpeta Nº 12.138/84. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 22/11 Nº 86.613 v. 28/11/89

C. R. Gómez - M. Vilan Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343, 1ro. 5, Cap. Avisan: José Manuel Pereira, vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Com. Min. Helados sin elaboración, Restaurante, Casa de Lunch Café - Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, C. O. M. M. I. N. elaboración y venta de Pizza, Fugaza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla, sito en esta Capital calle GENERAL URQUIZA Nº 71. a: Gregorio Villalba, Ramón Fraga y Rubén Francisco Ojeda. Domicilio de las partes en el neg. Reclamos de Ley en n/ of. Nº 905. Folio 189.
e. 22/11 Nº 86.643 v. 28/11/89

Estudio Cabildo 500 S. R. L. representado por Juan Carlos Mazzei, corredor Nº 274, comunica que José Santiago Sena, vende su comercio minorista de venta de Golosinas Envasadas - Quiosco y todo los comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040) Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones, Artículos de Cotillón, Artículos Personales, Regalos (603.210 - 211 - 310), sito en GÜEMES 4746, Planta Baja de esta Capital Federal, a Pablo Augusto Dalbagni. Reclamos de Ley en Avenida Cabildo 500, Capital.
e. 22/11 Nº 86.661 v. 28/11/89

M.A. Vázquez Corr. Público, rectifica edictos 76.240 (22/28-9-89) siendo los compradores del fondo de comercio de GUARDIA NACIONAL 96, Cap., Molina Julio y López Sánchez Fabia Evelia. Reclamos Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 23/11 Nº 86.853 v. 29/11/89

"J"

Néstor Romani, Mart. Pub., avisa Rosa Del Valle Jorge vende libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista y venta bebidas en gral. envasadas y golosinas envasadas kiosco sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 1102 a Fernando Ezequiel Montenegro oposiciones de Ley Nazca 1600.
e. 20/11 Nº 86.251 v. 24/11/89

"L"

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Anula edicto Nº 82.729 del 30/10 al 3/11/89 calle LA PAMPA 2267 Capital por art. 8º Ley 11.867. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/ Ofic.
e. 21/11 Nº 86.556 v. 27/11/89

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Salvador Crespo) Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 P.B. 1º, TE 37-9805, avisa: LA-VI S.R.L. vende libre de deuda y/o gravamen negocio de: Elab. de masas, pasteles, sandw., y prod. simil., churros, empanadas, papas fri., etc. (500.200). Debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio por mayor. Casa de lunch (602.010), Café bar (602.020), despacho de bebidas (602.030), sito en LARREA 692 y VIAMONTE 2502/06 P.B. y Sótano, a José Iglesias, Josefa Ferrero y Gustavo José Iglesias. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
e. 21/11 Nº 86.506 v. 27/11/89

"M"

Free Com S.R.L., representada por Carlos Fabián Vela, notifica que vende a favor de Dimeral S.A. los negocios: venta y reparación equipos de comunicación y sus repuestos y accesorios sitos en MAIPU 825 y PARANA 119, ambos de Capital Federal. Reclamos de ley, Paraná 119, Capital Federal.
e. 20/11 Nº 86.321 v. 24/11/89

Abalos-Navarro & Asoc. representada por Navarro Humberto, Martillero público avisa: Rojas Vargas Elva Emilia vende a José Oscar Rugna su negocio de panadería sito en la calle MARIANO ACHA 4775 de Capital Federal sin deudas y con personal. Reclamos en Av. Corrientes 2565 Piso 13 Of. 1 Capital.
e. 21/11 Nº 86.575 v. 27/11/89

Se comunica que Matheu S.R.L. transfiere a partir del 31-01-87 el local sito en MATHEU 191 que funciona como estación de servicio y playa de estacionamiento a Lupear S.R.L.- Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 21/11 Nº 86.470 v. 27/11/89

Liliana Raquel Chaves vende su negocio de com. min.: Ferretería pinturería cerrajería c/ dpto. y oficina complementaria (603010/040) exp. 73.516/88 sito en MENDEZ DE ANDES 850/52/54 Cap. Fed. a Adrián Schinca. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 21/11 Nº 86.457 v. 27/11/89

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Que Darío Antonio Juárez y Mabel Emilia Alvarez venden a Horacio Fortunato D'Adamo el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO 2101 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 86.273 v. 24/11/89

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que Transmone S. R. L. vende a Gustavo Daniel Petrone, negocio del ramo "Despacho de pan, masas, facturas, bombonería, fiambrería, quesería, mantequería, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, y Oficina administrativa complementaria de la actividad" sito en la calle SUIPACHA 878, Cap. Fed. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 22/11 Nº 86.699 v. 28/11/89

"T"

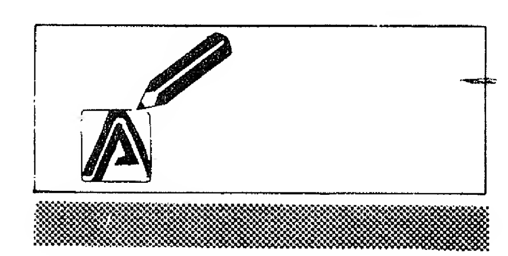
Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Qué Alejandro Gabriel Darakchian vende a Casimiro Tilve Fernández el fondo de comercio del rubro comercio minorista venta de helados (sin elaboración) casa de lunch y despacho de bebidas, establecido en Capital Federal, calle TALCAHUANO 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 86.272 v. 24/11/89

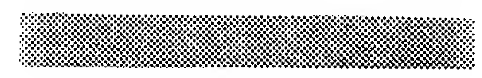
Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Maximiliano García y Alfredo García venden a Gonzalo García Arroyo, María Luz Andrade Tedín, Enrique Andrade Tedín y María del Carmen Andrade Tedín negocio despacho de pan y facturas, vta. de Helado en envases de único uso-ampliación: Vta. de alimentos y bebidas envasadas, denominado "San Jorge", sito en TALCAHUANO Nº 61 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 86.930 v. 29/11/89

"V"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Cirilo Damián Ruiz Toledo y Arturo Oehler Méndez venden a: Sr. Andrés Osvaldo Kovalchuk su negocio de: Garage Comercial (Capacidad máxima hasta 66 (sesenta y seis) cocheras sito en: VIRREY LINIERS Nº 1994/96 Y CHICLANA Nº 3341/45/49 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/11 Nº 86.291 v. 24/11/89

M. A. Vázquez Corr. Público, Rectifica Ed. 81.758 (20-26/10/89), siendo los compradores del F. de comercio sito en VIRREY LINIERS 385 Cap., Antelo Pablo y Jooselen Cambeiro. Reclamos ley Sarmiento 1652, P. B. "D", Capital.
e. 22/11 Nº 86.766 v. 28/11/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AVICOLA DEL OESTE
Sociedad Anónima

Derecho de Preferencia y Acreecer. El Directorio comunica que por Asamblea Ordinaria del 29-11-87 se aumentó el Capital al quintuplo y se llama a los accionistas por Treinta días para que ejerzan sus derechos de Preferencia y Acreecer de acuerdo a sus Tenencias accionarias manteniendo la Proporción entre acciones de 1 voto y 5 votos CA y B). La suscripción es al contado en Tucumán 255, 4º "B" Capital de 15 a 18 horas.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.850 v. 27/11/89

"E"

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA JUAN BARRAZA E HIJO
Sociedad Anónima

Por transformación de Establecimiento Vitivinícola Juan Barraza e Hijo Sociedad Colectiva, con sede social en Moliere 1903 Capital Federal. Los socios actuales continúan siendo nuevos integrantes y el capital será de ₳ 1.000.000, se comunica por tres días en cumplimiento del Art. 77 inc. 3 de la ley 19.550.
El Autorizado
e. 22/11 Nº 86.606 v. 24/11/89

"P"

PAPELERA AMADASI
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de Ley a los señores accionistas, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15, del 28 de junio de 1989, la sociedad resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 5, a la suma de ₳ 50.000, llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ofrecer su derecho de preferencia, de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550, en la Sede Social sita en la calle Tres de Febrero 1230, 4º Piso, "A", Capital Federal.
El Sociedad
e. 22/11 Nº 86.704 v. 24/11/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

Suscripción de Acciones: se comunica a los Sres. Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1989 y las reuniones de Directorio del 7.9.89 y 15.11.89, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión de v₳n 1.200.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v₳n 1 cada una de la clase "B" (1 voto). Las que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

1.— Derecho a suscripción: se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 7 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" y/o el cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios clases "A" y "B" actualmente en circulación a razón de 1 (una) nueva acción por cada 0,25 de tenencia, o lo que es igual, 4 nuevas acciones por cada 1 de tenencia, careciendo de validez los mencionados cupones, una vez finalizado el período de suscripción preferente.

2.— Precio y forma de colocación: el precio de colocación será de ₳ 1 por acción, más una prima de ₳ 0,1447 lo que hace un total de ₳ 1,1447 por cada acción a suscribir. La integración deberá hacerse al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los solicitantes ejercer el derecho a acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo expresar dicha opción simultáneamente con la solicitud respectiva. La Sociedad no recibirá pedido de suscripción menores a v₳n 100 (cien australes nominales) ni diferentes a sus múltiplos.

3.— Plazo de suscripción: el plazo de suscripción será de 30 días a partir del 28 de noviembre de 1989 y hasta el 27 de diciembre de 1989, ambas fechas inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado, de acuerdo con lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4.— Entrega de Certificados Provisorios y goce de dividendos de los mismos: se entregarán certificados provisorios representativos de acciones de v₳n 1 cada una, nominativas no endosables, clase "B" (1 voto) con cupones Nros. 2 y 3 adheridos, fraccionados a solicitud de los Sres. Accionistas, y numerados correlativamente. Dichos certificados gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1989, es decir, en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación.

5.— Remanente: en el caso de existir acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, éstas serán prorrateadas entre los accionistas que así lo hubieren manifestado al momento de suscribir. La Sociedad comunicará la adjudicación de acciones adicionales mediante un único aviso a publicarse en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el cuarto día hábil bursátil siguiente al de finalizada la suscripción, en donde se comunicará el plazo para la integración adicional. De no cumplirse en término con dicha integración, la misma caducará de pleno derecho, Si hubiese aún un remanente no suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, el mismo podrá ser ofrecido a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

6.— Aportes irrevocables: se deja constancia de que al 15 de noviembre de 1989, se han recibido aportes irrevocables que actualizados al 31.10.89, ascienden a ₳ 622.672.722,48, afectados como anticipos a cuenta de la suscripción de que se trata.

7.— Lugar de suscripción: las suscripciones se recibirán en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas. Asimismo, dicha entidad atenderá el pago en las siguientes direcciones del interior del país:
MENDOZA - Sarmiento 165
CORDOBA - Rosario de Santa Fe 235
ROSARIO - Córdoba 1402
LA PLATA - Calle 48 Nº 515

8.— Resultados de Balances: balance anual al 30.4.89: (Public. en el diario La Bolsa el 22.9.89) Resultado del Ejercicio: ₳ 91.053.453,63 (pérdida). Resultados No Asignados: ₳ -
Balance Trimestral al 31.7.89 (1er. trimestre): Resultado del Período: ₳ 4.320.754.221,64 (ganancia). Resultados no asignados: ₳ 4.573.024.368,13 (ganancia).
Con posterioridad al último Estado Contable presentado no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa.

El prospecto de emisión relacionado con la presente oferta pública está a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal y en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal.
Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8747 del 10.11.89 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período 1.5.89 al 31.10.89:
Precio máximo: ₳ 1.050 el 10.10.89
Precio mínimo: ₳ 15 el 05.05.89
Ultimo precio: ₳ 700 el 10.11.89
Acciones negociadas en dicho período: 1.344.977 y 2.740 fracciones. Total: 1.347.717 (acciones de v₳n 1 cada una).

Los valores que sean integrados con fondos provenientes de la conversión de la deuda pública externa, no podrán ser transferidos a terceros hasta cumplir los tres años de su integración.

La información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el prospecto.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.534 v. 27/11/89

SEPARATAS

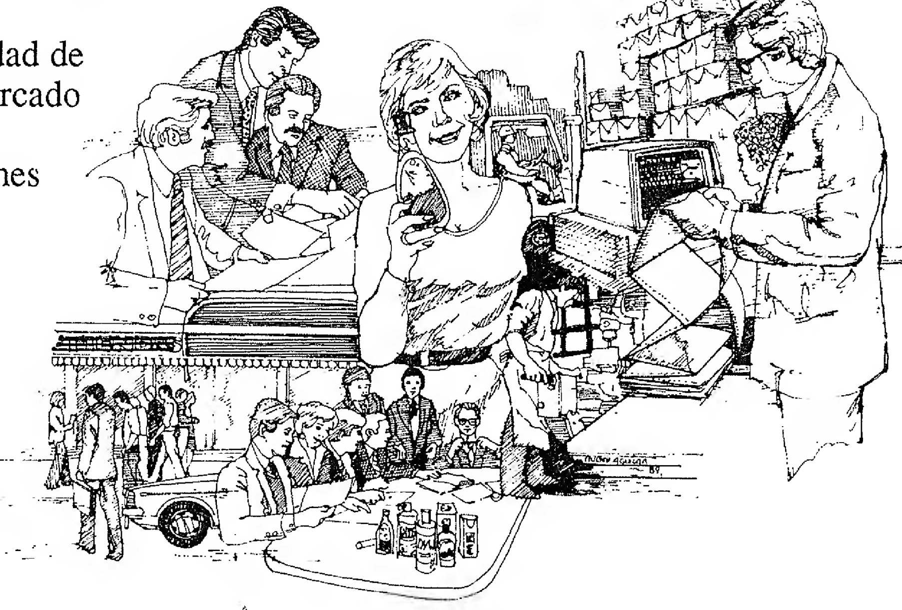
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 163,-
- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 163,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 163,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 563,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 323,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 963,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 163,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 243,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 243,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 763,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 643,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 763,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.163,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 163,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 763,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 443,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 563,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.883,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.203,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.323,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 683,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.423,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 163,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 323,-

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:
CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora